Alkalathem

NÚMERO CERO

JARDINES HISTÓRICOS Y ESPECIES VEGETALES EN EL BALNEARIO DE CARLOS III

DEL REALENGO AL SEÑORÍO. LA VILLA DE VIANA Y LA CIUDAD DE CUENCA (SIGLOS XIII-XV)

LAS PEÑAS DE ALCALATÉN Y SU HORIZONTE ANDALUSÍ

EL INÉDITO YACIMIENTO EN EL ENCLAVE DE LA SILLA DEL CABALLO

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS PEÑAS DE ALCALATÉN Y SU ENTORNO (CEPAE)

Edita:
Asociación Centro de Estudios de las Peñas de Alcalatén y su Entorno (CEPAE). C/Vivero nº 5 Bajo Derecha, 19450, Trillo, Guadalajara.

Diseño y maquetación:
David Viejo y Pablo García

Traducción de textos:
Maura Byrne

Depósito Legal:
GU 497-2017

ISSN:
2531 - 1441

Foto de Portada:
Las Tetas de Viana sobre el valle del río Tajo en Trillo (Guadalajara), Antonio Batanero Nieto, Octubre de 2012.

Ayuntamiento de Trillo

Con la ayuda económica del Excmo. Ayuntamiento de Trillo (Guadalajara)

SUMARIO

EDITORIAL.....4
ACTIVIDADES.....7
ARTÍCULOS.....12

La silla del caballo (Trillo, Guadalajara), un yacimiento de la prehistoria reciente en el Alto Tajo. Primeras noticias.....12
Juan Carlos Batanero Nieto, arqueólogo

Las Peñas de Alcalatén y su horizonte andalusí.....20
Israel Jacobo Alcón García, arqueólogo

Del realengo al señorío. La villa de Viana y la ciudad de Cuenca (siglos XIII-XV).....30
José María Sánchez Benito, Universidad Autónoma de Madrid

Caracterización de especies botánicas en el antiguo Balneario Carlos III.....38
Gabriel Muñoz Marigil, técnico medioambiental

Los jardines históricos del balneario Carlos III.....46
Antonio Batanero Nieto, arqueólogo

SECCIONES.....58

El rincón de las Náyades.
El sanatorio de Nuestra Señora del Pilar en El Colvillo, Trillo (Guadalajara).....58
Antonio Batanero Nieto, arqueólogo

Vinum et culina.
La bellota y los pueblos celtibéricos (siglos V a.C. al II a.C.).....66
Juan Carlos Batanero Nieto, arqueólogo

Jardín Alcalateno
Las orquídeas del Alto Tajo.....73
Gabriel Muñoz Marigil, técnico medioambiental

La ventana de Cronos.
Sesenta años sobre la presa de Entrepeñas.....84
Israel Jacobo Alcón García, arqueólogo

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS PEÑAS DE ALCALATÉN Y SU ENTORNO (CEPAE)

EDITORIAL

Somos un grupo de investigadores que llevamos años dedicados en la zona, y que lo estamos haciendo de forma conjunta desde febrero de 2015 en forma de asociación sin ánimo de lucro. Nuestra motivación es dar a conocer los recursos culturales y naturales de la comarca circundante a las Tetas de Viana, a través de una revista de divulgación científica. Nos presentamos bajo un curioso logotipo, resultado de la restitución hipotética de un cuenco campaniforme hallado en tan famosas peñas, el cual configura una estrella de cinco puntas por la parte exterior. Pero el contenido no es solamente arqueológico, sino que trataremos de ofrecerles multitud de temas relacionados con el patrimonio de forma integral.

Presentamos aquí nuestra iniciativa con una gran ilusión y también con un gran sentido de la responsabilidad. Siempre hemos pensado que nuestro patrimonio constituye un bien que resguardar, pero esa protección no será efectiva sin que la comunidad científica y, en general ciudadanía, lo conozca realmente. Porque creemos firmemente que sólo puede respetarse aquello que se conoce.

Por ello esta es una apuesta firme por la investigación, que con ayuda de otros compañeros podrá ponerse en desarrollo, y que quizá al final resulte ser útil a la sociedad cuando gente valiente le aporte la chispa de la innovación. Es el proceso del I+D+i, que tanto se ha promovido en estos últimos años, pero que se pone tan poco en práctica, porque la investigación requiere un tiempo y un dinero que no siempre llega. De hecho en este tipo de investigaciones, prácticamente siempre se parte de iniciativas personales, sin ningún tipo de patrocinio. El desarrollo de los primeros proyectos, de las conferencias, de los artículos, etc, sólo depende de las posibilidades o del esfuerzo del investigador. Es el afán de conocimiento, el de despejar incógnitas, el de satisfacer dudas, el motor que nos pone en funcionamiento. Lógicamente las publicaciones exitosas son logros a nivel curricular. Pero al final, si los resultados son satisfactorios, el beneficio real lo obtiene toda la sociedad.

Ese es el primer objetivo de esta revista, divulgar de forma responsable el patrimonio de una comarca que se ha mantenido tradicionalmente apartada de la atención de los investigadores. Creemos que sólo integrando los bienes patrimoniales en el debate científico actual, podremos acercarnos a conocer la importancia y las posibilidades de los mismos. Y es que no debemos olvidar que el patrimonio muchas veces se traduce en un recurso turístico, que razonablemente explotado puede ofrecer mucho al desarrollo socioeconómico de una comarca.

El otro objetivo es realizar una serie de proyectos para completar aspectos que se quedaron sin resolver en el estado actual de la investigación. Estamos convencidos que los resultados serán sumamente interesantes para la zona, y esperamos que los datos que revelen puedan tener aún mayor trascendencia. En este sentido la aplicación de diversas técnicas que permiten conocer alteraciones en el subsuelo, sin realizar excavaciones, son la clave para obtener información de calidad sin necesidad de realizar grandes inversiones de tiempo y dinero.

Hay que señalar también, que ampliación del conocimiento en patrimonio facilitará la protección del mismo, sobre todo allí donde los Inventarios del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha no existen o están realizados hace muchos años en la forma de las Cartas Arqueológicas. Asimismo, planteamos promover las declaraciones de las nuevas categorías de protección presentes en la legislación regional, según la relevancia de los elementos patrimoniales, de cara a su conservación y puesta en valor. Y es que no es lo mismo un bien inventariado de forma genérica, que un elemento con la categoría de Bien de Interés Cultural.

Como comprobarán en las siguientes páginas, el grueso del contenido de este primer número está desarrollado por los miembros de este centro. No es afán de protagonismo, sino que responde al deseo de exponer los conocimientos que poseemos de esta tierra para compartirlos y enriquecerlos. Sirva pues este primer índice de presentación de las líneas que abordaremos en el futuro, y de invitación a otros investigadores que deseen publicar trabajos que completen a los realizados. En este sentido va nuestro agradecimiento al profesor Sánchez Benito, que siendo un gran investigador, ha depositado su confianza en la iniciativa de nuestra revista, para publicar uno de sus magníficos estudios históricos.

Deseamos que nuestra iniciativa se sume como otro colaborador más a lo que ya se hace desde otras asociaciones u organismos. Por ello estamos abiertos a participar con la Administración, la Universidad, y otros investigadores. En este sentido, destacamos el asesoramiento de los responsables de otros Centros de Estudios, como el CEMAT (Centro de Estudios de Molina y el Alto Tajo) o el Centro de Estudios Vacceo Federico de Wattenberg, de la Universidad de Valladolid; cuyos consejos han servido para encauzar esta iniciativa.

Esta revista tendrá siempre un espacio para los miembros del Centro de Estudios, pero también se desea que sirva de plataforma para difundir trabajos científicos que se hayan dado en la zona. Por ello se deja la puerta abierta a investigadores de universidades, de otros centros de estudios y otros investigadores de la comarca, aunque no formen parte del CEPAE. La idea que esbozamos es comenzar a dar un contenido relacionado en los siguientes números, de forma que los ejemplares puedan tomarse como pequeñas obras monográficas que aborden un tema desde varias disciplinas y a través de distintos autores.

Hemos tomado de referencia la visibilidad del territorio a media distancia desde las Tetas de Viana o Peñas de Alcalatén, como criterio para delimitar el ámbito de cobertura aproximado de los estudios. De cualquier manera se trataría de algo flexible pero contextualizado en límites geográficos. El espacio de análisis configura una unidad geográfica caracterizada por un tramo de la cuenca superior del Tajo, que posee un área en la Alcarria, y otra que se enmarcaría en el Alto Tajo.

Se trata de una zona con una gran personalidad, en tanto que posee elementos patrimoniales que le conceden una gran identidad. El monumento natural de las Tetas de Viana, los manantiales termales de Trillo o el propio valle del río Tajo ya ofrecen por si mismos unas características propias que condicionaron formas de vida y manifestaciones humanas desde la prehistoria. Y es que esa idea tan desarrollada en la actualidad, del concepto patrimonio e identidad, no es una cuestión baladí. Existen áreas en nuestra península en las que es difícil distinguir rasgos paisajísticos y culturales, porque la sencillez de las formas, o la pérdida de rasgos patrimoniales, las han dejado carentes de carácter y de cultura.

Esto es lo que nosotros podemos aportar a la comarca, investigación en patrimonio. Será la forma de darlo a conocer, poner en discusión su antigüedad e importancia, y aumentar las visitas turísticas de una forma responsable. Por último señalar el apoyo institucional del Ayuntamiento de Trillo (Guadalajara), que conoce nuestra labor y que nos ha invitado a la convocatoria de subvenciones que destina a las asociaciones de la zona desde hace décadas. Asimismo agradecer a las secciones de Patrimonio provincial y regional, que desde el principio han apoyado esta iniciativa. Lucharemos por estar a la altura de nuestro proyecto, y seguir siendo embajadores del patrimonio de nuestra tierra.

ANTONIO BATANERO
Presidente del CEPAE

ACTIVIDADES

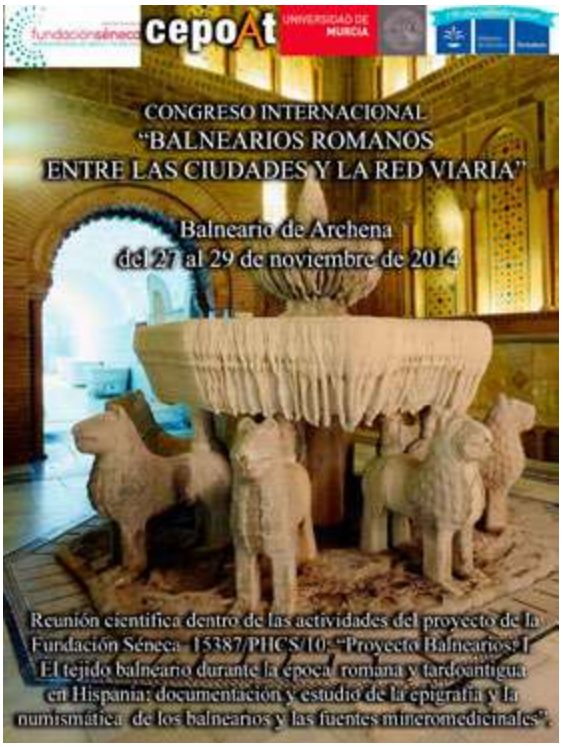

LABORES REALIZADAS

Desde antes incluso de constituirnos, realizamos varias actividades que se enmarcan en los mismos objetivos de nuestra asociación. Un ejemplo fue la conferencia presentada bajo el título "Las aguas mineromedicinales de Trillo y su contexto romano. De Villavieja al Balneario de Carlos III". Se desarrolló en el contexto del I. Congreso Internacional sobre "Balnearios romanos entre las ciudades y la red viaria", celebrado en el Balneario de Archena del 27 al 29 de noviembre de 2014. Una reunión científica dentro de las actividades del proyecto de la Fundación Séneca 15387/PHCS/10: "Proyecto Balnearios: I. El tejido balneario durante la época romana y tardoantigua en Hispania: documentación y estudio de la epigrafía y la numismática de los balnearios y las fuentes". A la misma fuimos invitados por el Dr. Gonzalo Matilla Séiquer, profesor de la Universidad de Murcia, y director del Centro de Estudios del Próximo Oriente y la Antigüedad Tardía (CEPOAT).

En dicha reunión se relataron los nuevos descubrimientos realizados en los últimos años en la finca del balneario. Aquellos se pusieron en relación con los restos que existen en el asentamiento de Villavieja, que está junto al anterior, al otro lado del río Tajo. En la discusión se puso de manifiesto lo mucho que queda aún por investigar en ambos parajes, aunque todo apunta a una relación entre ambos al menos desde época romana. El texto saldrá publicado en breve, del cual daremos noticia en su momento.

También realizamos una visita al Centro de Estudios Vacceo Federico de Wattenberg, de la Universidad de Valladolid, el viernes 29 de mayo de 2015. El Dr. Carlos Sanz Mínguez nos mostró amablemente el proyecto y el centro, para tomar su experiencia como partida para nuestra iniciativa. Agradecemos su estimable testimonio y ayuda.

Fotografía de nuestra participación en el Congreso del Agua de Orense en 2015.

El día 11 de Agosto del año pasado participamos en el ciclo de Conferências Outeiro de Circo 2015. Na Casa da Força Aerea (Beja, Portugal). Projecto Outeiro de Circo em colaboração com a Cámara Municipal de Beja e a União de Freguesias de Santiago Maior e São João Baptista. Nuestra participación versaba sobre un caso particular en la zona del Alto Tajo, en la Edad del Bronce de la provincia de Guadalajara (España).

Otra de las aportaciones a la comunidad científica, fue el artículo presentado bajo el nombre "La estación balnearia de Trillo (Guadalajara). Secuencia constructiva y evolución del concepto". Se envió al I Congreso Internacional del Agua, Termalismo y Calidad de Vida, celebrado en Ourense, los día 24 y 25 de septiembre de 2015 y organizado por la Universidad de Ourense, Campus da Auga, Termatalia, Deputación de Ourense y el Concello de Ourense. En esta ocasión nos enorgullece haber recibido el primer premio como mejor comunicación del congreso, en la sección de Patrimonio Termal.

Aquella fue una gran oportunidad para presentar los restos del antiguo balneario de Trillo y la historia de los que desaparecieron. Un análisis de lo que constituía el balneario original, y cómo el concepto fue cambiando a lo largo del tiempo. Del debate científico surgió la idea de que el contenido histórico no debe nunca perderse, pues es el que da fundamento a los balnearios históricos.

También se presentó un póster derivado del trabajo fin de máster de uno de nosotros, con el título: "Proyecto Náyades. Una propuesta de musealización integral de los restos del Balneario Carlos III en Trillo (Guadalajara)". Una idea con la que dotar de contenido a los bienes patrimoniales para convertirlos en un producto turístico, pero sin que pierdan la esencia que los define.

Por otro lado, hemos estado consultando una serie de materiales depositados en el Museo Arqueológico Nacional en Madrid, procedentes de diversas intervenciones en el cerro de Villavieja (Trillo, Guadalajara), duran -te la década de los años '70. Hemos hallado restos procedentes de excavaciones reguladas y otros donados por particulares, los cuales han sido una sorpresa, pues no había constancia de ellos.

Además uno de los miembros de este equipo, desde hace años está llevando a cabo una catalogación biológica sin paralelo en la provincia; en tanto que es accesible en la red y aporta imágenes propias y actualizadas de multitud de especies (www.rutasaltotajo.com).

Decir también que hemos intervenido en varios casos de expolio al patrimonio arqueológico, colaborando con las autoridades y con la sección de Patrimonio provincial. Esperamos que nuestra revista sirva también como educación en el respeto al patrimonio, que es un bien de todos, y es lo que nos da identidad cultural-

Visita al yacimiento de Pintia explicado por el Dr. Carlos Sanz Mínguez

Itinerancia realizada hasta el momento como Centro de Estudios.

ACTIVIDADES PARA EL 2017

Quizá la actividad más importante sea el desarrollo de la revista "Alkalathem", que de momento hemos planteado de forma electrónica y anual. Se publicarán artículos desde distintas disciplinas para temas relacionados, aunque el desarrollo de los futuros índices dependerá en gran medida de las colaboraciones recibidas. Hemos diseñado varias secciones fijas, para artículos más cortos y de nivel más descriptivo, que llamen la atención de todos los lectores. Entre ellos de momento contamos con: "El rincón de las Náyades", para temas relacionados con el agua y los balnearios; "La ventana de Cronos", para mostrar el paso del tiempo en el paisaje del ámbito de estudio; el "Jardín Alcalateno", para cuestiones de botánica de este entorno y la sección "*Vinum et culina*", dedicada a aspectos culinarios antiguos.

Otro acto de sumo interés será la organización de una exposición sobre el antiguo Balneario de Carlos III. Se llevará a cabo gracias a la colaboración institucional del Museo Provincial de Guadalajara, y aunque se estrenará en Trillo, dejamos la puerta abierta a su itinerancia. La idea es exponer los restos arqueológicos hallados durante las excavaciones llevadas a cabo en el año 2007 y restos de piezas, postales, folletos e incluso mobiliario de diversas colecciones particulares. Un conjunto que es testimonio de los siglos de explotación termal de las aguas, y que configuran por sí mismas una gran colección que en el futuro quizá pudiera estar en un museo al efecto. Y es que la mayoría de los balnearios históricos tienen salas donde mostrar su pasado.

Dado que nos parece muy interesante el hecho de tener un balneario de fundación Real, contactamos con el Profesor Giuseppe Caridi, profesor de Historia Moderna en la Universidad de Mesina; que recientemente ha publicado una gran biografía del rey Carlos III. De la mano del Ayuntamiento de Trillo, aprovechamos su visita a España en la presentación de su libro en Madrid, para invitarle a nuestra localidad. Allí nos reunirnos con él y esbozamos una reunión científica para el futuro en la que se invitará a los mejores especialistas en Carlos III y las obras de su reinado en la comarca.

En general todos los estudios estarán contextualizados en unas líneas de investigación a desarrollar a largo plazo, mediante la elaboración de pequeños proyectos anuales. En arqueología, los estudios siempre estarán en el campo de las investigaciones preliminares, empleando técnicas en las que no se llevan a cabo remociones de tierra, como la prospección arqueológica superficial, la fotografía aérea, la teledetección, etc. Por supuesto todas las investigaciones arqueológicas se llevarán a cabo conforme a las disposiciones de la Ley4/2013 del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.

Algunas de las primeras líneas propuestas serían: "La Villavieja de Trillo, análisis del conjunto asentamiento-necrópolis"; "Paleoambiente y recursos naturales en el entorno de las Tetas de Viana o Peñas de Alcalatén"; y "Análisis de la visibilidad del territorio desde las Peñas de Alcalatén en la protohistoria".

En cuestiones de explotación de recursos y análisis paleoambiental, tenemos varias propuestas a desarrollar con varios compañeros. Una de las ideas radica en localizar un estrato intacto de la antigua turbera existente en el antiguo Balneario Carlos III y poder obtener muestras de ella. Es una cuestión por definir, pero de poderse llevar a cabo sería muy relevante.

Todos los resultados de los estudios serán publicados en nuestra revista y llevados a congresos a escala nacional e internacional. Asimismo invitaremos a aquellos que saben más que nosotros, para analizar cuestiones de algunos temas que surjan. Y es que estos estudios sólo pueden abordarse concienzudamente, a través de especialistas de múltiples disciplinas.

COLABORADORES

Para la creación de la revista hemos contado con la ayuda de varias personas que han contribuido con revisiones de textos, fotografías e ideas, que nos han sido de enorme u tilidad. Por ello queremos agradecer públicamente la participación de:

-Carlos Sanz Mínguez, profesor titular de la Universidad de Valladolid, Departamento de Prehistoria, Arqueología, Antropología Social y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Director del Centro de Estudios Vacceos "Federico Wattenberg".

-Corina Liesau von Lettow-Vorbeck, profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid, Departamento de Prehistoria.

-Felipe Martínez López, redactor de La Gaceta Alcalatena.

-Francisco Javier Calvo Clemente, naturalista.

-José María Sánchez Benito, profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, Departamento de Historia Medieval.

LA SILLA DEL CABALLO (TRILLO, GUADALAJARA), UN YACIMIENTO DE LA PREHISTORIA RECIENTE EN EL ALTO TAJO. PRIMERAS NOTICIAS

THE *SILLA DEL CABALLO* (TRILLO, GUADALAJARA), A LATE PREHISTORIC SITE IN THE ALTO TAJO. FIRST REPORTS.

La Silla del Caballo desde el norte, en la otra orilla del Tajo. Imagen del autor.

JUAN CARLOS BATANERO
Arqueólogo
Archaeologist

Resumen: El yacimiento inédito de la Silla del Caballo se ubica en una escarpada zona del Alto Tajo. La calidad de los materiales, su particular morfología y su situación destacada en el paisaje hacen del yacimiento un lugar muy apreciable para futuras investigaciones en el marco del Bronce Meseteño, y más concretamente, de la Edad del Bronce en Guadalajara.

Palabras clave: Peña, cerámica, Edad del Bronce, Alto Tajo, poblado en altura.

Abstract: The site of Silla del Caballo is a unpubilshed site that its developed in a rugged area of Alto Tajo. The quality of the materials, their particular morphology and its prominent position in the landscape, make a very important place for future research in the Bronce Meseteño culture´s, and more specifically, the Bronze age in Guadalajara.

Key words: Rock, pottery, Bronze Age, Alto Tajo river, high settlement.

1. PRESENTACIÓN

La Silla del Caballo se encuentra ubicada al norte de la Submeseta sur, cerca del actual Parque Natural del Alto Tajo, en la provincia de Guadalajara.

La Silla del Caballo desde el norte, en la otra orilla del Tajo.

Imagen del autor.

El yacimiento se localiza en lo alto de unas cárcavas deudoras al cauce del río Tajo, coronando un paisaje amplio dentro del valle de Trillo. El asentamiento se encuentra situado en lo alto de una cresta caliza, destacando sobre estas las características peñas que dieron nombre de antiguo al entorno; La Peña del Caballo, como era denominada en el siglo XIX según el bosquejo topográfico de 1898. El complejo se encuentra atravesado de noreste a sureste por una senda de mulas tradicional, en cuya ampliación salieron a la luz los restos arqueológicos que delataron la presencia de este yacimiento. Se observaron restos de cultura material que evidenciaban al menos una ocupación durante la Edad del Bronce, por lo que se contactó con los Servicios Periféricos de Patrimonio en Toledo, llevándose a cabo la protección del conjunto con la redacción de una ficha de bien de patrimonio cultural.

2. EL YACIMIENTO EN EL CONTEXTO CULTURAL DE GUADALAJARA

La zona de Guadalajara tiene una diversidad paisajística muy considerable que seguramente era similar en gran medida durante el Bronce Pleno. Repartidos por toda la provincia, dispone de una notable variedad de recursos potencialmente explotables para los grupos humanos de la Prehistoria Reciente.

Estas características medioambientales, unidas a los rasgos culturales de aquellas gentes, condicionarían el asentamiento en los diversos entornos de la actual provincia:

- La Serranía, donde nacen los ríos Jarama, Dulce y Henares. Se da una orografía de montaña, siendo una zona rica en minerales y en sal. Es hasta ahora la zona más pródiga en investigaciones sobre la Prehistoria Reciente. Como yacimiento en altura, por encima de todos, La Loma del Lomo, sin duda mejor conocido de la Edad del Bronce en Guadalajara, tanto por los restos singulares estudiados (Valiente Maya 2001:258-261) como por su posición destacada en el paisaje.

- Al oeste de la provincia, se desarrolla la Campiña, donde la vega del río Henares es amplia con suelos muy aptos para el cultivo. Se trata de una zona con abundantes asentamientos en terraza a juzgar por las investigaciones

Mapa geofísico de la Península Ibérica en donde se aprecia la situación del yacimiento en Guadalajara. A partir de datos del CNIG.

(Bueno et al. 2002: 242-244). Sin embargo, son principalmente conocidos algunos asentamientos en altura como la Muela de Alarilla (ídem 244-246) o ya en la Comunidad de Madrid, el Cerro del Ecce Homo (Almagro Gorbea 1976).

- Molina. Principalmente, tenemos publicaciones de prospecciones (Arenas 1999), y estudios de algunos grabados, como los grabados esquemáticos de Rillo de Gallo (Alcolea González et al. 1994). No obstante, se trata de una zona más enfocada al estudio de la Edad del Hierro y a la transición a la misma. Destacan los yacimientos asociados al Bronce Final hallados en prospecciones superficiales (Arenas 1999), o el poblado de Fuente Estaca, cuyos restos lo relacionan con la cultura de Campos de Urnas (Martínez Sastre 1992: 73-75)

- La zona de La Alcarria. Se trata de una zona caracterizada por sus cerros amesetados y los valles que se desarrollan cercanos a los mismos, dándose en algunas zonas vegas fértiles y bien irrigadas. Se han dado muchos trabajos de prospección, pero están muchos de ellos sin publicar.

Muy cerca de La Silla se encuentran las Tetas de Viana, con vestigios campaniformes atestiguados (Valiente Malla y Martínez Sastre 1990), además de elementos de la Edad del Bronce hallados en las prospecciones (Valiente Malla 1997). Tiene conexión visual con la Silla del Caballo, y supone un gran ejemplo de poblado en altura destacado.

- El Parque Natural del Alto Tajo. Se localiza geográficamente en el entorno de la Sierra de Cuenca, así como en parte de la zona molinesa. Se trata de una zona muy quebrada, donde el curso del Tajo crea valles y barrancos muy encajonados. Esta orografía, unido a la gran densidad forestal, podría explicar la escasez de publicaciones científicas sobre la Prehistoria de la zona.

Se ha percibido desde hace tiempo que las pautas de asentamiento en el terreno son similares en el Tajo superior al Duero (Blasco Bosqued 1997: 68). Así, aunque hay una cierta preferencia por las terrazas bien irrigadas, los yacimientos en altura juegan un papel muy importante (ídem). En casos como La Muela de Alarilla (Bueno et al. 2002: 244-246), podemos observar como el control visual del terreno y de las cuencas fluviales resultó ser un elemento clave a tener en cuenta por las poblaciones del Bronce. Además del dominio visual, en la Loma del Lomo se observa una complejidad simbólica a través de los restos materiales que los grupos humanos han dejado en estructuras singulares y en sus enterramientos en hoyos configurándose como una necrópolis (Valiente Malla 2001: 258-260).

Independientemente de la situación en el paisaje, salvo excepciones, la mayoría de estos asentamientos del Calcolítico y del Bronce de esta parte del Tajo están conformados por hoyos y otras estructuras negativas (Barroso 2016: 266); lo que invita a pensar que en la Silla del Caballo se dé el mismo caso.

Estos rasgos de los poblados en altura en la región nos ofrecen un primer marco de estudio para La Silla del Caballo. Aunque estos yacimientos se dan en zonas destacadas, su superficie es casi siempre amesetada. Sin embargo, a diferencia de ellos, las condiciones de habitabilidad que ofrece la Silla del Caballo, por su grado de inclinación, no son ni mucho menos tan "cómodas" como las que ofrecen los asentamientos de La Loma, La Muela o las mismas Tetas de Viana. El elemento de las grandes peñas donde se desarrolla La Silla, es otro punto destacable y poco frecuente en los yacimientos de la zona.

Ahora bien, ¿Qué motivo a las gentes de la Prehistoria Reciente para situarse allí? ¿Qué clase de ocupación o finalidades se desempeñaron en el lugar?

3. EL YACIMIENTO

a) Geografía del enclave

Por cuestiones geográficas, se ha establecido una primaria división entre la zona al noroeste de las peñas centrales y la ubicada al sureste de las mismas.

Al observar el yacimiento, lo primero que nos viene a la cabeza es el aspecto encastillado del espacio. El complejo está compuesto en dos grandes partes, separadas por el grupo de peñas alineadas en dirección suroeste-noreste, que dividen el entorno. Se encuentra atravesado por una falla anticlinal dirección sur-noreste, lo que originó la elevación del sedimento y de las peñas actuales (de finales del Cretácico y comienzos del Terciario) durante el Terciario Posttectónico[1].

[1] Información extraída de la Memoria del Mapa Geológico de España, hoja 512.

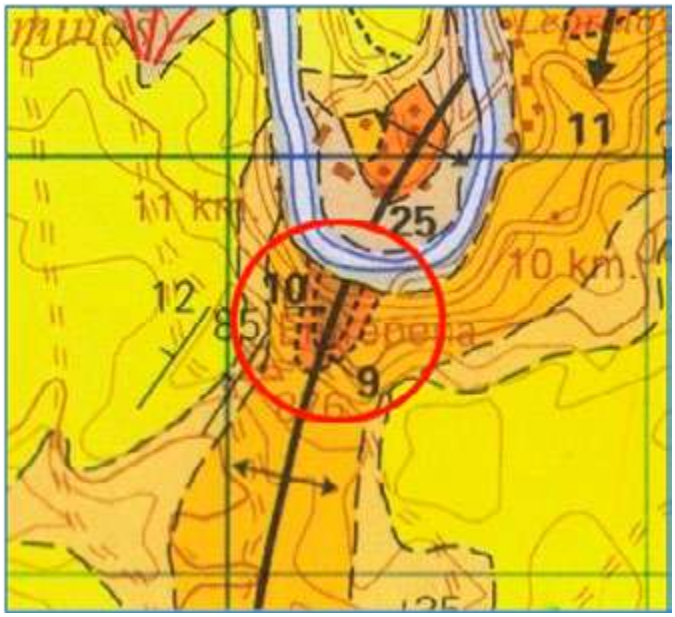

Detalle de la falla que atraviesa el entorno del yacimiento (números 9 y 10) y el río Tajo. Mapa Geológico de España (Ed. 2002).

Sector noroeste

Ascendiendo por la cuesta hacia la peña central, se observan los restos de un cerramiento o una posible estructura muraria a media ladera que cerraría el espacio del yacimiento en este sector. Tras este elemento, se desarrolla una cuesta que asciende hasta la base de las dos peñas centrales. Gracias a la erosión, se ha creado una gran cuesta al norte de este espacio donde se puede ver restos de material caído.

Detalle de la posible estructura muraria (desde el suroeste). Imagen del autor.

El sedimento de este sector pertenece al final del Cretácico y comienzos del Terciario. Parece ser a primera vista arcilloso de diversas tonalidades y texturas, destacando una gran veta de yeso junto a la gran peña. Guarda relación directa con los terrenos del paraje de "El Colvillo", situados al norte, en la otra orilla del Tajo. La erosión ha eliminado gran parte de la materia vegetal, a excepción de la que se encuentra en la parte más alta del sector.

Peñas centrales

Desde la cuesta de la zona sureste, la peña central a la derecha y la cadena rocosa a su izquierda. Foto del autor.

El núcleo principal del complejo consta de los tres grandes elementos pétreos que dividen el yacimiento. Se tratan de varias peñas dolomíticas con algunos conglomerados muy carbonatados formados entre finales del Cretácico y comienzos del Paleógeno. De norte a sur:

- En primer lugar, al norte del camino, destaca un monolito natural, exento y apartado de las otras peñas por el camino. En la actualidad, es tan pequeño que apenas una persona puede subir a su parte más alta.

Detalle del coluvión que se da entre la peña central y la cadena rocosa del sur (desde Levante y en la zona sureste del yacimiento). Imagen del autor.

- En el centro, se yergue la gran peña exenta como el punto más alto del entorno, con un amplio dominio del paisaje en 360º. Seguidamente, tendríamos entre la gran peña exenta y la cadena rocosa del sur, una gran colmatación por coluvión que se da en la gran hendidura entre las dos formaciones, y que sirve en la actualidad para descender de la cima del yacimiento y acceder al sector sureste. Se ha hallado material muy erosionado por procesos postdeposicionales en la cima de este sector.

- Por último, nos encontramos con una cadena rocosa de norte a sur. Comprende desde una gran peña cuya cima está muy deteriorada, siendo esta la única donde se puede acceder a la cima, hasta una línea de peñas que se dirige hacia el sur.

Sector sureste

Al sureste, el terreno donde se asienta el yacimiento gana pendiente. A excepción de algún corte en el terreno, el sector está densamente poblado de carrasca y monte bajo impidiendo vislumbrar cultura material en superficie.

En cuanto al sedimento, además de gran cantidad de material disgregado de las peñas se observa gran cantidad de materia vegetal en el perfil.

En cuanto al sedimento, además de gran cantidad de material disgregado de las peñas se observa gran cantidad de materia vegetal en el perfil.

b) Materiales

Tras un análisis visual del terreno, los restos materiales parecen a primera vista similares en todas las zonas del entorno. En superficie, se observan restos de lítica y cerámica, además de algún resto aislado de arqueofauna.

Detalle de piezas de sílex del entorno. Nótese el tratamiento térmico al que fue sometida la pieza del centro. Fotografía del autor.

El sílex es el material predominante entre los restos de **lítica**. En su mayor parte se trata de sílex blanco y grisáceo, traslucido y en ocasiones opaco. Algunos de los fragmentos parecen haber estado expuestos al fuego.

Detalle de las formas cerámicas. Arriba, fragmento de borde con cordón y digitaciones. Abajo, fragmento de vaso colador/quesera. Imagen del autor.

En su mayoría se trata de fragmentos de desecho y restos de talla. No obstante, destaca algún fragmento en superficie con marcas de denticulado, lo que podría señalar su utilización como dientes de hoz o instrumento similar.

En cuanto a la **cerámica**, la que se observa en superficie parece de gran calidad. Se trata de fragmentos que revelan cocciones mixtas, con desgrasantes predominantemente finos. Se da una gran variedad cromática en superficies y en el interior de las pastas, típico en materiales prehistóricos (Calvo trías et al. 2004: 133-137); predominando anaranjadas, grisáceas, negras, ocres...etc, dándose en un mismo fragmento varias tonalidades.

El tratamiento de las superficies es en general muy cuidado, a excepción del interior de algunos fragmentos o de piezas que han estado muy expuestas a la intemperie, como las que se encuentran en la cima de la parte central del conjunto.

Las decoraciones y las formas cerámicas son el elemento más destacado en los restos a la hora de sugerir una etapa cronológica al conjunto. Se han podido identificar claramente cordones con digitaciones en las paredes de los recipientes, así como digitaciones en los labios de los bordes. También se dan casos de aplicaciones plásticas como algún mamelón y algún resto de asa, así como decoración con incisiones en labios apuntados. En cuanto a las formas, se dan muchos fragmentos que denotan perfiles sinuosos o más o menos en forma de "S". Dados los restos de carena, se darían también recipientes de perfil anguloso en el enclave.

Cabe destacar por último, algún fragmento de vaso colador/quesera, muy típico también de la Prehistoria Reciente. Estos utensilios, también denominados encellas, suelen tener la boca y la base abiertas, con sus paredes llenas de agujeros (Guerra Doce et al. 2012: 126-128). Los análisis arqueométricos han puesto de manifiesto su uso para la elaboración de productos lácteos, aunque no se descartan otros usos (ibidem).

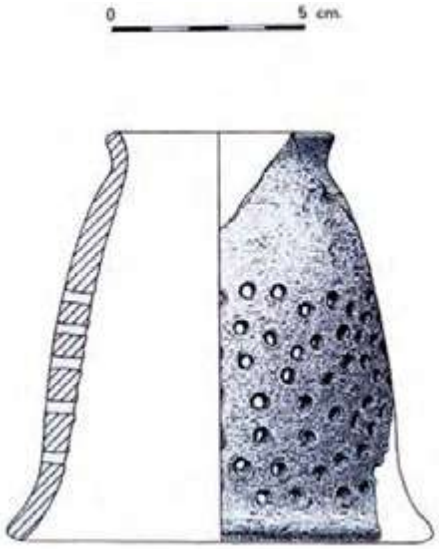

Vaso colador de El Nogalillo (Valladolid). Según Guerra Doce et al. 2012.

A partir de estos restos materiales, se podría afirmar a primera vista que el entorno tendría una ocupación clara durante el Bronce Pleno. Los tipos cerámicos son muy similares a otros entornos del Bronce meseteño próximos, tanto en Guadalajara con La Loma del Lomo, Los Enebrales o Santamera (Valiente Maya 2001), como en el Tajo Medio con el Cerro de La Mora (Muñoz López-Astilleros 1993: 325) o La Fábrica de Ladrillos (Blanco et al. 2007); en la zona soriana con el Parpantique o Pico Romero (Fernández Moreno 2013: 131-165), también en la zona turolense, como la Hoya Quemada (Burillo y Picazo 1996: 60)...etc.

4. UN PUNTO DESTACADO EN EL ENTORNO

El primer detalle que destaca de la Silla del Caballo es la propia entidad de la misma en el paisaje. Con 874 msnm en su punto más alto, tiene un desnivel de unos 140 m hasta la orilla del Tajo al norte, es decir, en torno a un 50% de desnivel.

En primer lugar, resulta claramente perceptible desde varios puntos de vista más o menos destacados en la zona. Por un lado, es visible tanto en el valle donde se asienta Trillo como desde los meandros del Tajo aguas arriba del yacimiento. Por otro, es observable desde otros entornos ampliamente destacados en la zona y que han tenido

Vista del entorno desde lo alto de la peña central mirando al norte. Los meandros del Tajo, Villavieja, y al fondo, la Sierra del Ducado. Imagen del autor

una ocupación clara en el tiempo; como son el Cerro de Villavieja o las Tetas de Viana (Valiente Malla 1997: 97-100).

En el punto más alto del yacimiento, la cima de la peña central, el individuo posee una visión en 360º de varios kilómetros de territorio, controlando visualmente diversas zonas:

- Todo el valle del Tajo en Trillo, así como los meandros al noroeste del yacimiento.

- Las Tetas de Viana y el territorio que se desenvuelve entre estas y la Silla del Caballo.

- El alto de Canredondo y la entrada a la Sierra del Ducado.

- Todo el corredor del río Cifuentes.

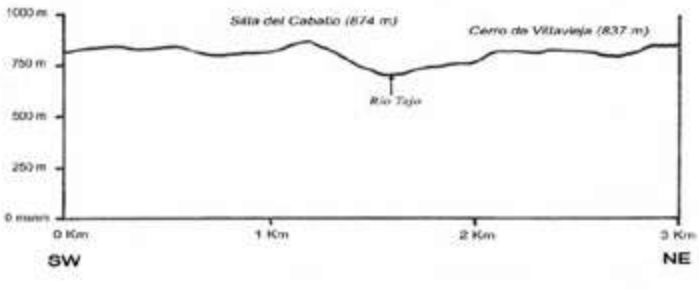

Perfil topográfico que muestra la posición destacada del yacimiento en el barranco del río Tajo, comparándola con el entorno del Cerro de Villavieja (en la otra orilla del Tajo, al norte). *A partir de la información del MTN 1:25000 hoja 512-IV (Edición de 2004).*

5. EL NUEVO ENCLAVE DE LA SILLA DEL CABALLO

El objetivo de estos primeros apuntes es señalar la importancia que puede tener el yacimiento para el estudio de la Edad del Bronce en la provincia de Guadalajara.

Como ya han advertido otros autores en sus trabajos sobre enclaves en altura (Blasco Bosqued 1997: 65-68, Blasco Bosqued y Lucas Pellicer 2001: 221-223), el significado de estos asentamientos resulta interesante de abordar en cuanto que éstos parecen corresponder con enclaves estratégicos durante la Edad del Bronce Pleno y Final meseteño.

No obstante, no estamos ante un poblamiento en altura común. Además del control visual con otros enclaves en altura, el destacado porcentaje de pendiente y su poblamiento en torno a las peñas lo hace único en la zona. Sin embargo, asentamientos próximos como las Tetas de Viana (con las que tiene conexión visual directa) podría ayudar en el futuro a conocer mejor el contexto donde se desarrolló la Silla, y las relaciones espaciales y sociales que pudieran tener estas comunidades prehistóricas en un marco geográfico más amplio al de esta zona.

Estos primeros apuntes tratan de mostrar un yacimiento inédito que podría tener, a juzgar por lo visto en otros yacimientos en altura, un significado complejo de sus restos. Dada la falta de estudios de nuevos enclaves en la provincia, el desarrollo de la investigación en este entorno podría ofrecer importantes novedades no solo sobre las pautas de asentamiento, sino sobre los rasgos culturales de los grupos humanos del Bronce en el Alto Tajo.

6. BIBLIOGRAFÍA

ALCOLEA GONZÁLEZ J.J., JIMÉNEZ SANZ P.J. Y BARROSO BERMEJO R.M. (1994): "Los grabados rupestres esquemáticos de Rillo de Gallo (Molina de Aragón, Guadalajara)", Manuel Fernández-Miranda Fernández y Jesús Carrobles Santos (coords.) La Edad del Bronce en Castilla-La Mancha. Actas del simposio de 1990, Toledo, 375-388.

ALMAGRO GORBEA M. (1976): "Informe sobre las excavaciones en el Ecce Homo (Alcalá de Henares, Madrid)", Noticiario Arqueológico Hispánico. Prehistoria 5, 295-300.

ARENAS ESTEBAN (1999): La Edad del Hierro en el Sistema Ibérico Central, Oxford.

BARROSO BERMEJO R. 2016: "Solo contrastando: Calcolítico vs. Bronce en la Prehistoria del interior peninsular", ARPI 04 Extra Homenaje a Rodrigo de Balbín Behrmann, 264-285.

BLANCO J.F., BLASCO C. Y SANZ M. (2007): "Estudio de materiales. La cerámica", C. Blasco, J. F. Blanco, C. Liesau, E. Carrión, J. García, J. Baena, S, Quero y M.ª J. Rodríguez de la Esperanza (coords.), El Bronce Medio y Final en la región de Madrid El poblado de la Fábrica de Ladrillos (Getafe, Madrid), Madrid, 71-125.

BLASCO BOSQUED C. (1997): "La Edad del Bronce en el interior peninsular. Una aproximación al II Milenio a. C. en las cuencas de los ríos Duero y Tajo", Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid, 59-100.

BUENO RAMÍREZ P., JIMÉNEZ SANZ P.J. Y BARROSO BERMEJO R.M. (2002): "Culturas productoras y metalúrgicas en Guadalajara. Estado de la cuestión", Ernesto García-Soto Mateos y Miguel Ángel García Valero (editrs.), Actas del primer simposio de arqueología de Guadalajara. Homenaje a Encarnación Cabré Herreros, Guadalajara, 229-276.

BURILLO MOZOTA F. Y PICAZO MILLÁN J.V. (1996): "El Bronce Medio y la transición al Bronce Tardío en Teruel", Gala. Revista d'arqueologia, antropología y patromoni 3-5, 59-75.

CALVO TRÍAS M., FORNÉS BOSQUERRA J., GARCÍA ROSELLÓ J., GUERRERO AYUSO V.M., JUNCOSA VECCHIERINI E., QUINTANA ABRAHAM C. Y SALVÁ SIMONET B. (2004): La cerámica prehistórica a mano. Una propuesta para su estudio: 133-137, Mallorca.

FERNÁNDEZ MORENO (2013): El Bronce Antiguo en el Alto Duero. Los poblados de Parpantique de Balluncar y Los Torojones de Morcuera (Soria): 31-228, Valladolid.

MUÑOZ LOPEZ ASTILLEROS K. (1993): "El poblamiento desde el Calcolítico hasta la Primera Edad del Hierro en valle medio del río Tajo", Complutum 4, 321-336.

VALIENTE MALLA J. (1997): Guía de la Arqueología de Guadalajara, Guadalajara.

2001: La Loma del Lomo III: 247-268, Guadalajara.

VALIENTE MALLA, J. Y MARTÍNEZ SASTRE, V. (1990): "Un asentamiento campaniforme en las Tetas de Viana (Viana de Mondéjar, Guadalajara)", Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara 17, Guadalajara, 7-42.

- Consulta de mapas y cartografía:

Bosquejo topográfico del término municipal de Trillo (Guadalajara). Edición año 1898.

Mapa topográfico nacional (MTN) escala 1:25000, hoja 512-IV. Edición año 2004.

Mapa Geológico de España, escala 1:50000, hoja 512. Edición año 2002 (datos de 1989).

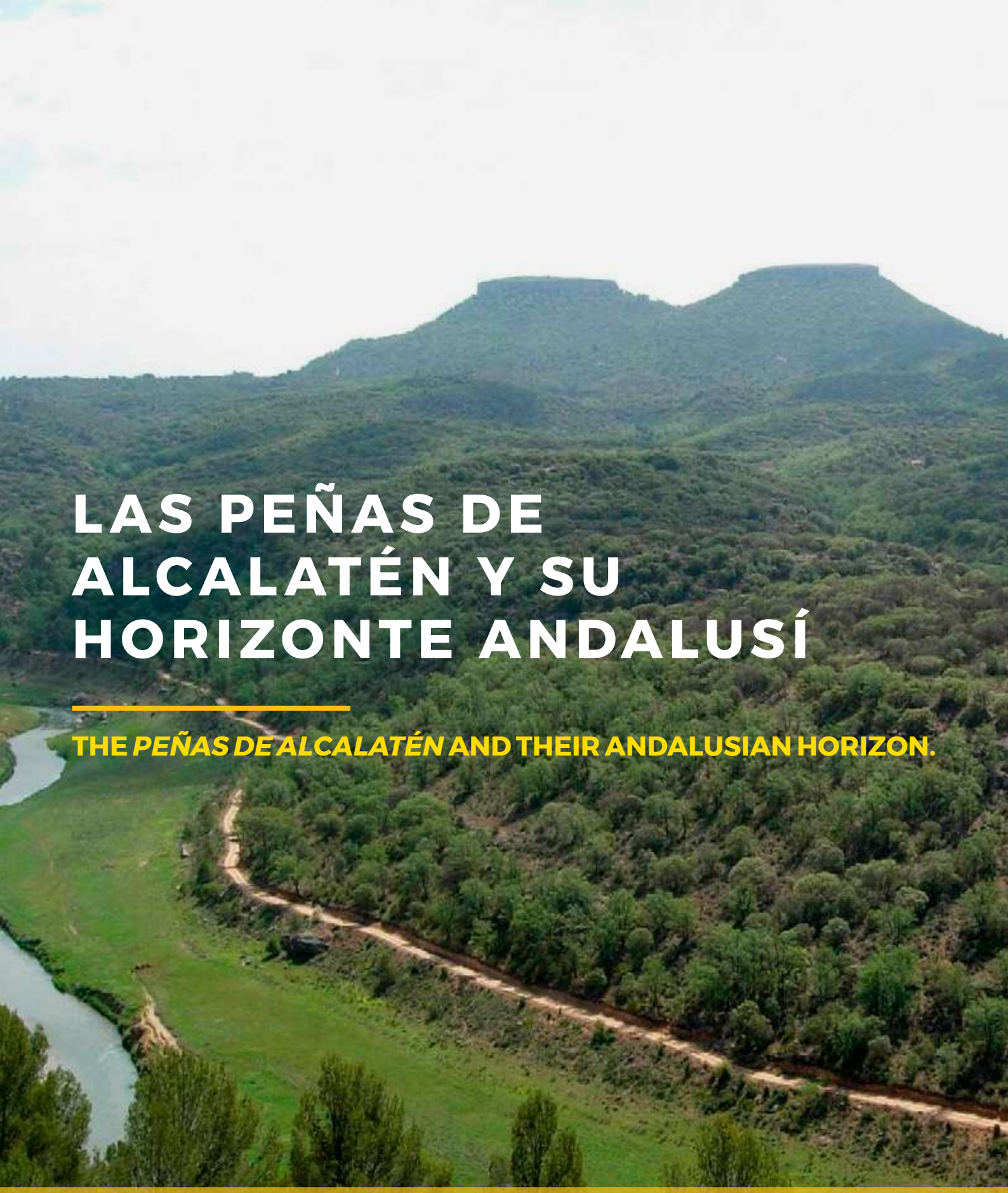

LAS PEÑAS DE ALCALATÉN Y SU HORIZONTE ANDALUSÍ

THE *PEÑAS DE ALCALATÉN* AND THEIR ANDALUSIAN HORIZON.

Fotografía de Antonio Batanero Nieto, año 2006

ISRAEL JACOBO ALCÓN GARCÍA
Arqueólogo
Archaeologist

Resumen: Las Tetas de Viana son dos cerros testigos que se localizan en medio de la comarca de la Alcarria de Guadalajara, dominando el valle del río Tajo, con una altura máxima sobre el nivel del mar de 1.145 metros. Estos resultaron atractivos para el asentamiento humano desde la Prehistoria, tal y como lo atestiguan los numerosos restos de fragmentos cerámicos existentes. Los restos del aljibe de época medieval o el observatorio militar de la Guerra Civil Española son algunos de los restos inmuebles que describen la dilatada presencia del hombre sobre este singular paraje natural. En este artículo nos centraremos en los restos de la fase de ocupación islámica en los mismos.

Palabras clave: Viana de Mondéjar, Peñas de Alcalatén, Edad Media, al-Andalus, cerámica andalusí, cerámica áulica.

Abstract: The Tetas of Viana are two natural vantage points that are located in the middle of Alcarria (Guadalajara), overlooking the Valley of the river Tajo, with a height above the level of the sea of 1145 metres. These two mountains witness proved attractive to the human settlement from prehistory to the Spanish Civil War, as evidenced by the numerous archaeological remains that have been documented: ceramic fragments belonging to Campaniforme culture, the Iron Age II or Terra Sigillata Hispanica so characteristic of the Roman Empire; the remains of the cistern from medieval times or the military observatory during the Spanish Civil War are some remainders and immovable property which describes the extensive and continuous presence of man on this unique natural landscape.

Key words: Viana de Mondéjar, Peñas de Alcalatén, Medieval Age, al-Andalus, andalusí pottery, aulic pottery.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA.

La localidad de Viana de Mondéjar está situada al sur de la provincia de Guadalajara, en la comarca de la Alcarria. En la actualidad pertenece al término municipal de Trillo. Esta localidad alcarreña se localiza sobre un imponente farallón de roca caliza que tuvo, a lo largo del devenir histórico, un gran valor defensivo y estratégico. Se levanta junto al cruce de dos vías de comunicación de suma importancia en esta comarca: la primera, el valle del arroyo de Solana; y la otra, el camino que cruza los montes desde el puente de Trillo hasta las Tetas de Viana (Batanero A., Batanero J.C. y Alcón 2014).

Fig. 01 - Situación de la localidad de Viana de Mondéjar y del paraje conocido con el nombre "Tetas de Viana". © Instituto Geográfico Nacional, Mapa topográfico Nacional Hoja 512, IV.

CARACTERÍSTICAS GEOMORFOLÓGICAS.

Martínez Sastre y Valiente Malla (1990: 8) describen el paraje de Viana de Mondéjar como:

"una zona peculiar de la Alcarria, de profundas barrancas, crestas agudas cerros testigo, formado a costa de la gran estructura tabular que caracteriza la zona central y meridional de la provincia de Guadalajara y se prolonga por una parte de la de Cuenca".

Esta estructura está caracterizada por una masa de calizas pontienses de aproximadamente 20 - 30 metros de espesor, que se asientan sobre estratos de margas yesíferas y otros sedimentos detríticos. Las márgenes del río Tajo en esta zona y, por lo tanto, el paisaje geológico circundante de las Tetas de Viana, contrasta sobre manera con la planicie de la franja central de la Alcarria. La actividad tectónica en esta zona, que propició fuertes plegamientos

y dislocaciones, unido a una fuerte erosión del río Tajo y de la Solana, dieron como resultado un paisaje quebrado, lleno de abruptas cuestas y promontorios, con profundos y encajonados valles.

Los dos cerros testigo estudiados son los restos de aquella primigenia estructura tabular de roca caliza, alzándose como islotes en medio de un océano de montes quebrados, valles encajonados y fuertes pendientes, con el río Tajo y el de la Solana serpenteando entre éstos.

REFERENCIAS HISTÓRICAS Y ARQUEOLÓGICAS DE LAS "TETAS DE VIANA"

Las Tetas de Viana son dos atalayas naturales que resultaron atractivas para el asentamiento humano desde la Prehistoria hasta la Guerra Civil Española. Se localizan en medio de la Alcarria, dominando el valle del Tajo, con una altura sobre el nivel del mar de 1145 metros. Por sus características geográficas fueron declaradas Monumento Natural en 2006.

Fig. 02 - Vista de la localidad de Viana de Mondéjar desde el camino de ascensión a las "Tetas de Viana". Foto: Israel Alcón.

Según (Layna 1994: 288) la primera noticia histórica del paraje data del año 886, en relación a la rebelión protagonizada por *Calib ben Hafsüm*. Éste, siguiendo la rebeldía emprendida por su padre, el muladí *Omar ibn Hafsüm* contra los emires cordobeses, llegó hasta la comarca de la Alcarria, apoderándose del castillo de Alarilla y aumentando las defensas de Zorita de los Canes. Desde aquella fortaleza saqueó las tierras de Toledo, haciéndose fuerte durante algún tiempo en aquella región. Durante este periodo de enfrentamientos, se le atribuye a *Calib ben Hafsüm* la fortificación de las Tetas de Viana. Éstas aparecen en los primeros documentos castellanos como Peñas de Alkalathem o Alcalatén (Layna 1994: 288). Es en este lugar, en la cima de la "Teta Redonda", donde se intuyen estructuras en superficie prácticamente ocultas por la profusa vegetación y un antiguo aljibe o depósito de agua semienterrado, que podrían pertenecer al mencionado castillo o fortificación de *Calib ben Hafsüm*.

Fig. 03 - Vista de las Peñas de Alcalatén desde las eras de la localidad de Viana de Mondéjar. Foto: Israel Alcón.

En la Edad Moderna encontramos, de nuevo, otra referencia. Es en el Cuestionario de las Relaciones Topográficas de Felipe II, del año 1580, donde queda reflejada en la Respuesta 31 una mención a la Villa de Viana de Mondéjar y a su característico monumento geológico (García López 1903):

"Á los treinta y uno declararon: que en el término desta Villa ay dos peñas de natural, criadas sobre dos cerros altos, encima de las quales paresce había habido Edificios antiguos y (...) los quales se llaman al presente las peñas de Braña, y que estos declarantes han visto un privilegio, que tiene un Monasterio que se llama Nuestra Señora de Obila, en el qual dice que se llaman las dichas peñas, las peñas de Alcalaten, las cuales dichas peñas son de estraña altura, por las cuales se ve mucha cantidad de tierra".

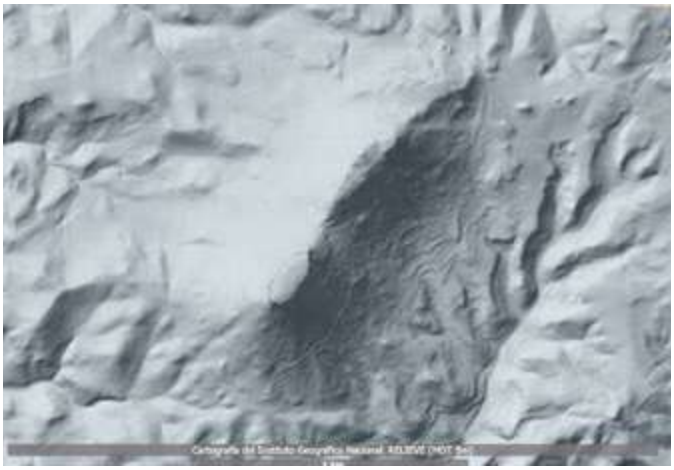

Fig. 04 - Relieve MDT 5m, de ambos cerros testigos. © Instituto Geográfico Nacional, Iberpix.

Dos siglos después, en el año 1793, el Conde de Cornide recoge la siguiente noticia (Vallejo 1999: 47):

"(...) Don Francisco Antonio Fuero que estuvo de cura en Azañon ha subido a la una de estas peñas. Me aseguró que se descubrían vestigios de población o castillo morisco, y que tenía escalones para subir al plano, entallados en la peña (...) El cura de Azañon, cree que en ellas estaba el mojón o término que la división de Wamba señala al obispado de Ercavica con el nombre de Alconta (...)".

En 1851 Basilio Castellanos de Losada hace una interpretación de lo que hoy en día se sabe que es un aljibe o depósito de agua de la antigua fortificación, posiblemente de época andalusí, que se ubicaba en la superficie de la conocida "Teta Redonda" (Castellanos 1851: 150):

Fig. 05 - Restos del aljibe tallado en la roca y las acumulaciones de piedras en su perímetro exterior, en la cima de la "Teta Redonda". Foto: Antonio Batanero.

"(...) Hasta la mitad en que se hallan escalones hechos a pico que se conoce seguían hasta abajo. Después de subir con la mayor exposición de rodar a un precipicio cuyo fondo se pierde de vista, se encuentra el atrevido en una espaciosa explanada, de grande extensión circular cubierta de altas yerbas y sus bordes de rica balsamina y bojes, y en el centro se ve como un gran pozo según su forma, pero que nos parece por la fábrica de fortísima argamasa de sus muros un antiguo templo romano bajo e plano del de Vesta, el que tal vez estuviese dedicado a Diana de quien se habrá corrompido el nombre de Viana que hoy lleva la villa y las Tetas".

En realidad el texto se refiere a la estructura interpretada en la actualidad como un aljibe tallado.

Otra noticia interesante es la que menciona Juan Catalina García López al respecto de unos hallazgos:

"Me acuerdo de que entre las antiguallas que había en la Biblioteca Nacional antes de que formasen parte del Museo Arqueológico, había unos ladrillejos romboidales de carácter romano, y con ellos un escrito diciendo que habían sido recogidos por D. Basilio Sebastián Castellanos en una de las Tetas de Viana. Al incorporarse los ladrillos al Museo se perdió la nota que explicaba su procedencia. Si ésta es cierta, como parece, pudiéramos creer que en dicho sitio hubo una construcción romana".

En este sentido, durante los trabajos de prospección de Carta Arqueológica se recogieron restos constructivos -ladrillos-, no obstante, no fue posible conocer el módulo completo.

En el Noticiario Arqueológico Hispánico de 1962, García y Bellido escribía lo siguiente (1962: 361):

"Tetas de Viana. - A 1.103 metros de altitud. Se halló en superficie un fragmento de vaso campaniforme, cerámica árabe decorada con pinceladas y bandas rojizas, sigillata hispánica, romana ordinaria y celtibérica fina, decorada. (Informe del delegado provincial, don Emeterio Cuadrado)".

En 1988, con motivo de la apertura del camino de acceso a las Tetas de Viana, se produjo un hallazgo casual que Valiente Malla y Martínez Sastre (1988: 7 - 41) analizaron:

"recibimos de la Delegación Provincial de Cultura de Guadalajara (...) el encargo de redactar un informe arqueológico acerca de unos huesos humanos aparecidos poco antes en el paraje denominado "Collado de las Tetas de Viana" (...) Las circunstancias del hallazgo hacían presumir que se trataba de restos humanos muy antiguos y por ello se solicitó un informe arqueológico al respecto (...) En concreto pudimos recoger en el curso de esta inspección fragmentos cerámicos a mano, otros de cerámica celtibérica decorados con pinturas, Terra sigillata y cerámica vidriada de filiación islámica.(...)

Lo más interesante, desde el punto de vista arqueológico, es que, avanzando por un camino que se abrió en 1980 para dar acceso a este paraje y que lleva hasta el pie de las muelas, a unos cincuenta metros del punto en que se había producido el hallazgo de los restos humanos, descubrimos una acumulación de tierra más oscura que la del entorno, desprendida de una oquedad que forman dos grandes bloques de piedra al pie de la "Teta de la izquierda" o "Redonda" (...) Pudimos advertir que este arrastre de tierra contenía abundantes fragmentos cerámicos lisos y decorados, junto con algunas piezas de sílex tallado (...)."

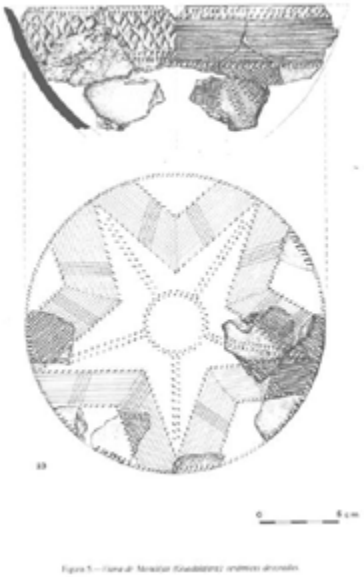

Fig. 06 - Una de las cerámicas más características recuperadas en las excavaciones arqueológicas realizadas por Valiente Malla y Martínez Sastre. Imagen: Jesús Valiente Malla y Vicente Martínez Sastre.

Por último, hay que mencionar los trabajos realizados por Jesús Alberto Arenas Esteban y Antonio Batanero Nieto (2005) en la realización de la Carta Arqueológica del término municipal de Trillo. Durante el transcurso de estos trabajos, se llevó a cabo una prospección superficial en el perímetro de ambos cerros, además de la cima de la denominada "Teta Redonda". La "Teta Alargada" no pudo ser prospectada debido a la imposibilidad de acceso a la cima, ya que hoy en día solamente se puede acceder mediante material profesional de escalada.

Fue recogida una importante muestra de materiales arqueológicos de tipo mueble, abarcando cronologías desde la Edad del Cobre hasta la Edad Media, destacando fragmentos cerámicos de la cultura Campaniforme, de la II Edad del Hierro, *Terra Sigillata Hispánica* o del período islámico. En el presente artículo nos centramos en el análisis y estudio de los individuos cerámicos pertenecientes al período andalusí.

EL HORIZONTE CERÁMICO ANDALUSÍ DE LAS "TETAS DE VIANA"

Durante aquellos trabajos de prospección arqueológica se recogieron 16 individuos cerámicos en torno a la denominada "Teta Redonda", mientras que en el entorno de la "Teta Alargada" se recogieron un total de 50 individuos.

Los fragmentos documentados son galbos pertenecientes a formas intermedias de las piezas. Como consecuencia de esto y por su pequeño tamaño no podemos realizar una clasificación formal y tipológica exhaustiva de los mismos; aunque sí comentar ciertas características en cuanto a las pastas, a los acabados y los motivos decorativos que los define, que los encuadra en un marco cronológico concreto, y que apuntan a una funcionalidad diversa.

Fig. 07 - Gráfico que representa el número de materiales cerámicos recogidos en superficie en el entorno de las "Tetas de Viana".

Entre los individuos sin vedrío solamente se puede identificar la Forma y Tipo de cuatro de ellos, gracias a su mayor tamaño y a las características formales y tecnológicas de la pieza. Por un lado, se trata del individuo con número 002, que corresponde, según Retuerce (1998: Tomo I, 194-196), a un jarro o jarra destinado al almacenaje y servicio de líquidos -tipo C.13- del período Omeya (siglos X-XI); y por otro, los individuos con número 006-007 y 010 que corresponden a una tapadera de Forma H y tipología indeterminada.

El jarro/jarra de tipología C.13 es un recipiente de mediano tamaño de forma cerrada, tiene el fondo convexo y las paredes del cuerpo rectas y exvasadas hasta que cercanas a su unión con el cuello cambian completamente de dirección mediante una curvada carena. El cuello es cilíndrico, con paredes verticales que tienen una ligera tendencia hacia el abombamiento exterior; destaca su poca altura con respecto al cuerpo de la pieza. Generalmente presenta una o dos asas que parten por debajo del borde para terminar en la parte más externa del cuerpo (1998: Tomo I, 194-196).

En cuanto a la decoración de esta pieza, se caracteriza por unas pinceladas de trazos gruesos que parten desde el borde y descienden por el cuello hasta llegar a la parte media y baja del cuerpo. Generalmente están realizados con un pincel de tres puntas, ya que estos trazos se agrupan de tres en tres. El color de esta decoración siempre es rojo o negro, con todas las gamas intermedias, desde el naranja hasta el pardo. En muchas ocasiones, en una misma pieza y en un mismo trazo decorativo, se dan varias gamas de estos mismos colores; lo que viene a indicar que la cocción en el horno comenzó siendo reductora (color negro) y terminó siendo oxidante (color rojizo).

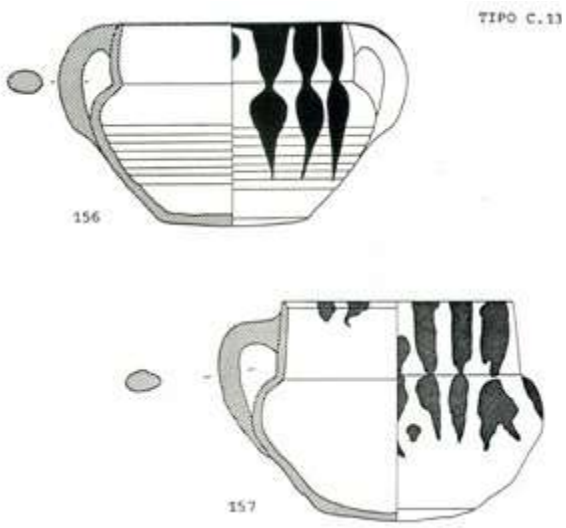

Fig. 08 - Ejemplo de los/as jarros/jarras característicos de la Forma C, según Retuerce (1998: Tomo II, 158).

La forma H, en cambio, engloba piezas de variados diseños que se caracterizan por su función auxiliar de tapar piezas pertenecientes a otras Formas, generalmente cerradas. Suelen tener un asa central de pedúnculo, aunque también se han documentado asas con asas de puente o sin ella. Todas las piezas están realizadas a torno (1998: Tomo I, 318). Los motivos decorativos son similares a los descritos en la pieza anterior C.13.

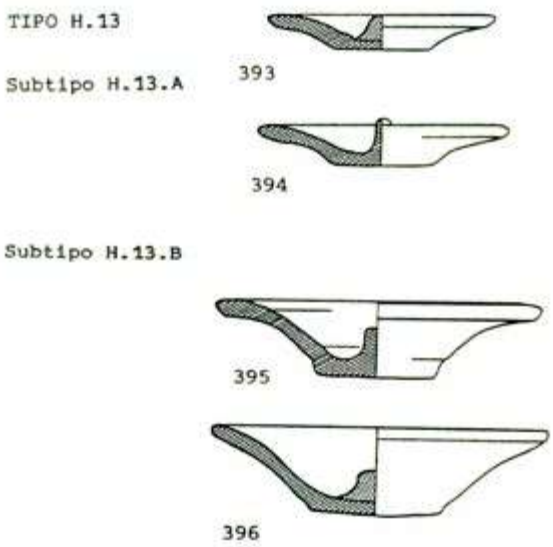

Fig. 09 - Ejemplo de varias tapaderas características de la Forma H, según Retuerce (1998: Tomo II, 250).

En cuanto a los individuos cerámicos con vedrío, la práctica totalidad de ellos pertenecen a formas abiertas siendo, según la clasificación de Retuerce (1998, Tomo I, 81), una Forma A. Como ya se ha apuntado anteriormente, es complicado determinar su tipología, como consecuencia del tamaño de los fragmentos documentados. No obstante, se pueden precisar características comunes a esta forma: es un recipiente abierto donde el diámetro del borde es siempre superior al de la base, generalmente poco profundo, donde domina el eje horizontal sobre el vertical, y documentándose con o sin anillo de solero. A esta Forma pertenecen tipologías como ataifores (recipiente de gran tamaño) y jofainas (recipientes de pequeño tamaño). Estos individuos cerámicos son los números del 011 al 048. En cuanto al resto de los individuos que presentan vedrío, del número 049 al 060, encontramos asas y galbos de piezas cerámicas de Forma y Tipo indeterminados.

Por norma general las pastas cerámicas que pertenecen al período Omeya (siglos X-XI) son de gran calidad. Esto indica, en primer lugar, un minucioso trabajo durante el procesado y tratamiento del barro y, en segundo lugar, una óptima temperatura de cocción en el horno. Las pastas cerámicas presentan barros rojos ricos en hierro con un desgrasante muy tamizado, sobre todo cuarzo y mica; no obstante, en ocasiones se documentan pequeñas intrusiones de nódulos de calcita de color blanquecino, como los que tiene el individuo número 002. Predomina mayoritariamente la cocción oxidante frente a la mixta o reductora, dando lugar a pastas de colores claros, anaranjados y rojizos.

En cambio, las pastas cerámicas pertenecientes al período de dominio cristiano, suelen presentar ciertas diferencias en relación con las cerámicas andalusíes. En primer lugar, se observa una peor decantación del barro, dando lugar a un mayor tamaño en los desgrasantes; y, en segundo lugar, comienza a generalizarse la cocción mixta frente a la oxidante. Estas características se traducen en pastas peor tratadas, toscas, en ocasiones con imperfecciones en el barro y, en cuanto a la cocción, suelen presentar una coloración grisácea en el interior y rojiza en el exterior (cocción mixta). Este sustancial cambio respecto al período andalusí tal vez se deba a un proceso economizador en el sistema de producción alfarera: por un lado, es evidente que se invierte menos tiempo en el procesado del barro y, por otro, se trata de alcanzar la temperatura deseada en el menor tiempo posible durante el proceso de cocción mediante una atmósfera reductora, abriendo las chimeneas en el último momento.

Según Retuerce la distinta distribución de las técnicas decorativas y de acabados en la producción cerámica en cada una de las regiones y comarcas de al-Andalus, responde a un asentamiento de la población poco homogéneo. Así pues, en una misma región existen diferencias entre unos y otros territorios, incluso en una misma comarca se han documentado bastantes detalles diferenciadores:

> "Todo esto induce a pensar que, durante el período Omeya, la producción y el mercado de la cerámica se desarrollaría de una forma menos dependiente de los grandes centros políticos y, que, por tanto, en lo referido a este aspecto, las distintas regiones y comarcas andalusíes conocerían más autonomía de la que comúnmente se ha venido creyendo" (Returce 1990:147).

En lo que se refiere a las piezas sin vedrío, se ha documentado decoración incisa realizada a peine en el individuo número 005; no obstante, es más común la decoración mediante estriado, documentada en los individuos número 001 al 004, y realizada fundamentalmente en la parte media y baja del cuerpo con ondulaciones de sección curva. Un tipo decorativo que destaca frente al resto es la utilización del ocre en todos los individuos cerámicos, ya sea de color rojo o negro. El ocre de color rojo presenta una tonalidad rojiza o anaranjada porque es rico en óxido de hierro, mientras que el ocre de color negro es rico en óxido de manganeso y grafito. Los in-

dividuos número 002-004, 007, 009 y 010 presentan decoración mediante ocre de color rojo, mientras que el resto tienen decoración mediante ocre de color negro (número 001, 005-006 y 008). A excepción del individuo número 009, todos los fragmentos cerámicos se caracterizan por tener grupos de tres pinceladas realizadas con ocre de color rojo o negro, en sentido vertical, variando el grosor de los trazos (gruesos o más finos) y repitiendo este motivo varias veces en el diámetro de la pieza.

En lo que se refiere a las cerámicas con vedrío, se documentan piezas con vedrío monocromo tanto en la superficie exterior como en la interior. El color más frecuente, si no el mayoritario, es el amarillento; aunque también se han documentado piezas de color melado y verde. Los individuos que presentan este tipo de acabado son los número 037, 40-41, 045-61 y 064.

Por otro lado, destaca un grupo de cerámicas bícromas, aquellas piezas que presentan dos colores bien diferenciados en la superficie decorada; y la que no lo está, puede o no tener el mismo color que el del campo o fondo donde se desarrolla la decoración. Los motivos decorativos son muy variados y presentes en todas las variedades cromáticas. La combinación más frecuente es el melado/negro: se trata de la decoración más común y abundante de todos los sistemas vidriados bícromos. Este tipo de decoración se ha documentado en las piezas número 011-016, 038-039, 042-044.

Por último, el grupo más abundante es aquel que presenta policromía. Son aquellas piezas cerámicas que presentan más de dos colores y se subdividen en simples y compuestas. Las cerámicas con decoración polícroma simple solamente presentan una técnica de acabado y decoración, esto es, los individuos con blanco/verde/negro. Se trata de un sistema decorativo muy común y frecuente de entre todos los sistemas con vedrío polícromo simple, que se documenta en los individuos número 030-033, 062-063 y 065. Las cerámicas con decoración polícroma compuesta se caracterizan por ser de la tipología "cuerda seca". Ésta puede ser "parcial" o "total", dependiendo de que la decoración cubra toda la superficie o parte de ella, y evita la mezcla de los óxidos durante la cocción en el horno. Según Retuerce (1998, Tomo I, 104) la cuerda seca total es una combinación que dentro de al-Andalus sólo se encuentra en la Meseta y, en concreto, en el norte del Tajo. Los colores que se combinan son, en la mayoría de las piezas, el blanco, el negro y el melado, con las características bandas paralelas y horizontales situadas en la corta pared vertical que encuadran el motivo principal desarrollado en el fondo del plato. La "cuerda seca total" se ha documentado en los individuos números 017-029 y 035, y la "cuerda seca parcial" en el individuo número 036.

Lamentablemente no existe una estratigrafía arqueológica en los hallazgos, ya que en todos los casos han sido encontrados en superficie. No obstante, desde el punto de vista formal y tipológico, de los acabados y motivos decorativos de la cerámica andalusí en la Meseta, se puede determinar una cronología aproximada de las piezas cerámicas. El material cerámico documentado en las "Tetas de Viana" ofrece un lapso cronológico que abarca desde el siglo X hasta el siglo XIII. Existe un alto porcentaje de piezas correspondientes al período Omeya (siglos X-XI), que contrasta con un mínimo número de piezas características de los siglos posteriores a la llamada "Reconquista". Solamente los individuos números 030-033, 062-063 y 065 parecen formar parte del período cristiano, siendo fechados en torno al siglo XII-XV. Estos materiales tienen características formales y decorativas con influencias culturales andalusíes, pero con rasgos propios distintivos de la nueva etapa histórica.

CONCLUSIONES

Con los materiales cerámicos de los que disponemos y la información arqueológica recabada hasta el momento, es complicado precisar una estadística de Formas y Tipos cerámicos, además de una cronología detallada de los restos y un posible lugar de procedencia de estas cerámicas. Pero las pastas, los acabados y los motivos decorativos de las cerámicas andalusíes documentadas en las "Tetas de Viana" ofrecen cierta información característica sobre estos materiales arqueológicos. Los acabados y decoraciones son similares a los documentados en cerámicas del área de Guadalajara o Madrid; en cambio, las pastas son totalmente diferentes. Éstas presentan una coloración más clara y menos rojiza, lo que denota un cambio sustancial; tal vez una procedencia diferente al área del valle del río Henares y más cercana al valle del río Tajo, hacia la zona de Huete (Cuenca), la antigua *Wabda* andalusí.

Encontramos paralelos en la zona de Madrid y Guadalajara en lo que respecta a los acabados y motivos decorativos de las cerámicas de las "Tetas de Viana", lo que, probablemente, denota un asentamiento de la población más o menos homogéneo en esta zona de la Meseta.

De la misma forma, es complicado establecer una cronología en torno a las cerámicas, ya que están muy fragmentadas y en la práctica totalidad de las mismas no existen bordes identificativos. No obstante, tal y como se apunta en el presente trabajo, parece que existe un porcentaje elevado de individuos que pertenecen al período Omeya (siglos IX-X), en contraste con únicamente 6 individuos que se pueden fechar en un período posterior a la Reconquista (siglos XII-XV):

¿Qué tipo de poblamiento habría en las "Tetas de Viana"? Probablemente estos cerros testigo se utilizarían como elementos naturales desde los que controlar el espacio circundante cercano y lejano. Por un lado, se obtendría un perfecto control sobre las vías de comunicación naturales como es el caso del río Tajo y su vega y, por otro lado, siendo la visibilidad desde la cima de las "Tetas" de unos 80 kilómetros a la redonda, se obtendría un control visual mediante señales luminosas o de fuego con otras poblaciones, atalayas o fortificaciones como bien pudieran ser Atienza al norte o Huete al sur.

Los restos de un aljibe semienterrado en la superficie de la "Teta Redonda" invitan a pensar en una posible fortificación de época andalusí, hoy en día completamente desaparecida y sin otros restos constructivos aparentemente visibles. Es evidente que el aljibe denota una acción antrópica en la cima del cerro con el fin de almacenar agua en su interior, pero a día de hoy, no tenemos la clarividencia exacta de su origen. Por tanto, sería crucial la ejecución de una intervención arqueológica valorativa en la superficie de este cerro testigo para ver estratigrafías y hacer una primera aproximación al estado de la cuestión.

Láminas

Fig. 10 y 11 - Cerámica andalusí documentada durante la prospección superficial de la "Teta Redonda".

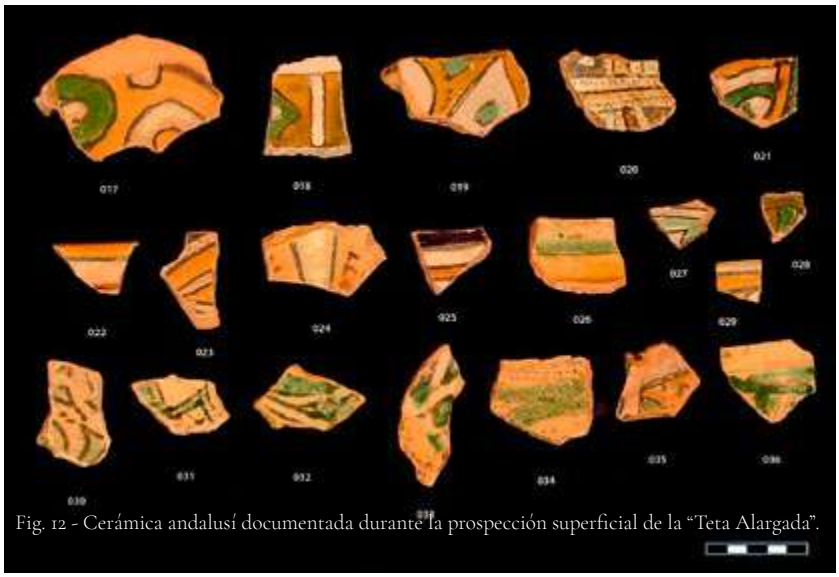

Fig. 12 - Cerámica andalusí documentada durante la prospección superficial de la "Teta Alargada".

Fig. 13 y 14 - Cerámica andalusí documentada durante la prospección superficial de la "Teta Alargada".

BIBLIOGRAFÍA

ARENAS ESTEBAN, J. A. y BATANERO NIETO, A. (2005) Informe de Prospección Arqueológica, Paleontológica, Etnográfica e Industrial, para la redacción del Inventario de Carta Arqueológica del término municipal de Trillo (Guadalajara). Nº Expediente 06.1745.

BATANERO NIETO, A.; BATANERO NIETO, J.C.; ALCÓN GARCÍA, I. (En prensa) "Las aguas mineromedicinales de Trillo y su contexto romano. De Villavieja al Balneario de Carlos III". Comunicación presentada al I. Congreso Internacional sobre "BALNEARIOS ROMANOS ENTRE LAS CIUDADES Y LA RED VIARIA", Balneario de Archena del 27 al 29 de noviembre de 2014.

BATANERO NIETO, A. (2012): "El patrimonio municipal: Viana de Mondéjar". Revista iTrillo nº 17, pp. 48-51.

CASTELLANOS DE LOSADA, B. S. (1851) Trillo, Manual del bañista, Madrid, Edición Facsímil Ayuntamiento de Trillo, 1990.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1962) "Memoria de las actividades arqueológicas llevadas a cabo en el Distrito Universitario de Madrid durante el año 1962". Noticiario Arqueológico Hispánico 6, pp. 361.

LAYNA SERRANO, F. (1994): Castillos de Guadalajara, Guadalajara.

RETUERCE VELASCO, M. (1998): La cerámica andalusí de la Meseta. Madrid: CRAN.

VALIENTE MALLA, J. y MARTÍNEZ SASTRE, J. (1990): "Un asentamiento campaniforme en las Tetas de Viana". Wad-al-Hayara 17, pp.7-42.

VALLEJO, M. (1999) Los viajes de Cornide por la Alcarria. Viajes histórico-arqueológicos por las tierras de Guadalajara (1793-1795). Guadalajara.

DEL REALENGO AL SEÑORÍO. LA VILLA DE VIANA Y LA CIUDAD DE CUENCA (SIGLOS XIII-XV)[1]

FROM THE CROWN TO THE MANORS. THE TOWN OF VIANA AND THE CITY OF CUENCA (13TH-15TH CENTURIES).[1]

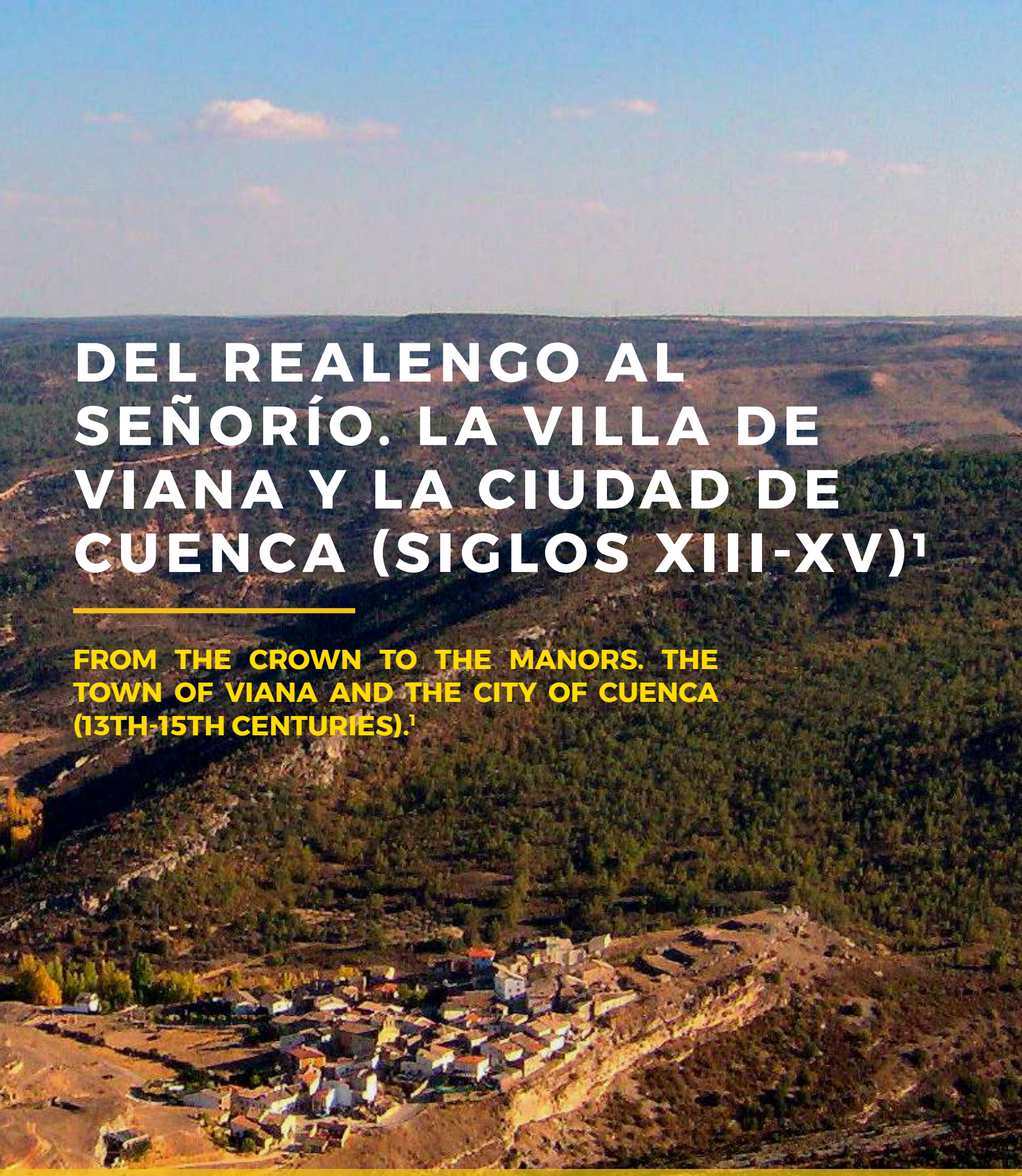

Fotografía de Felipe Martínez López

JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ BENITO
Historiador[2]
Historian[2]

[1] Este artículo se ha realizado en el marco del proyecto: "Ciudad y nobleza en la Castilla de la Baja Edad Media: la (re)construcción de un marco de relaciones competitivo", financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, referencia HAR2013-42787-P.

[2] Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

[1] This article was produced as part of the project: "City and nobility in Castile in the Late Middle Ages: the (re)construction of a competitive relations framework", funded by the Ministry of Economy and Competitiveness, reference HAR2013-42787-P.

[2] Senior Lecturer of the Autonomous University of Madrid.

Resumen: En el presente artículo se propone el estudio entre los siglos XIII y XV de una villa castellana que por voluntad de Alfonso X pasó del realengo al señorío en 1255. No se pretende, sin embargo, profundizar en su vida interna, sino que se procederá a analizar la evolución de dicha villa en relación con la ciudad cuyo territorio tuvo que abandonar. Veremos, por tanto, las relaciones que hubo entre ambas, nos encontraremos con los diversos señores que se fueron sucediendo y siempre, como telón de fondo, la conflictividad del reino.

Palabras clave: Concejos, Cuenca, realengo, señoríos, Viana, villa.

Abstract: This article studies a Castilian town, between the 13th and 15th Centuries, which Alfonso X transferred from the crown to the manors in 1255. It is not intended, however, to explore life inside the town, but rather analyse its evolution in relation to the city, whose territory it had to leave. We will see, therefore, the relationships that existed between both places, and we will meet the various lords who succeeded one another, against a constant backdrop of conflict in the kingdom.

Key words: Councils, Cuenca, royal property, manors, Viana, town.

Como es bien sabido, los procesos de colonización que tuvieron lugar a ambos lados del Sistema Central en los siglos plenomedievales, se llevaron a cabo a través de las ciudades y sus concejos. Así se hizo de manera general en las extremaduras -incluyendo ejemplos brillantes, como Ávila o Segovia, que encabezaban enormes espacios- y, por lo tanto, cuando llegó el turno de Huete y más tarde Cuenca se puede afirmar que el modelo concejil había adquirido en Castilla una gran madurez. Se trataba, como vemos, de una forma de repoblación en la cual cada núcleo urbano, entendido como centro de poder y bastión defensivo, articulaba el territorio y daba amparo a las gentes que se iban asentando; de tal modo que los concejos eran su expresión institucional.

En estas condiciones, y siempre al compás de la reconquista, Huete empezó a adquirir cierta importancia en el siglo XII. Su alfoz se constituyó con unas pocas poblaciones que anteriormente dependían de otras villas próximas, a las cuales se fueron sumando numerosas aldeas alrededor del centro urbano. Como quiera que los musulmanes aún permanecían en Cuenca, el territorio optense quedaba abierto hacia el sur y el este, aunque el ímpetu de los colonizadores era tal que alcanzaron el curso del Júcar llegando incluso hasta los mismos muros de la ciudad conquense. Del mismo modo, la conquista de la misma en 1177 dio lugar a la formación de un nuevo alfoz que además del entorno más inmediato se extendió en todas direcciones -en parte a costa de Huete en el lado oeste- y alcanzó por el norte hasta el Tajo. Así pues, los concejos no recibían desde el principio una demarcación bien definida y si en un primer momento la imprecisión era total y no había límites fijos, con prontitud se iban integrando espacios y daba comienzo la explotación de los mismos. Sólo en la medida en que ambas cosas ocurrían se configuraban los territorios dependientes de cada ciudad, que son fruto, al fin y al cabo, de un proceso de expansión y definición de los alfoces cuya culminación tendrá lugar en las últimas décadas del siglo XIII. En su transcurso, y en una etapa todavía inicial, el propio rey conquistador, Alfonso VIII, donó al concejo de Cuenca, en 1190, varias aldeas situadas a lo largo del Tajo, justo al norte del ámbito de Huete: Mantiel, Cereceda, La Puerta, Solanilla, Peralveche, Arbeteta, Palomarejo, Huerta Vellida y también Viana, que es el lugar en el que centraremos nuestra atención en las páginas siguientes. Pocos años antes y en este mismo contexto de colonización, articulación del territorio y afirmación de los poderes feudales que habían de organizar la sociedad, el mismo Alfonso VIII había donado a Juan Yáñez, siendo todavía obispo electo de Cuenca, y también al cabildo, el castillo de Peñas Alcatenas o Tetas de Viana[3].

[3] El primero de ambos documentos en Archivo Municipal de Cuenca (A.M.Cu.), leg.1, exp.1, ha sido publicado por González González 1960: II, 925, n 539 y por Chacón Gómez Monedero 1998: 69, n 1. El segundo, fechado en 1182, en Archivo de la Catedral de Cuenca (A.C.Cu.), III, libros n 363, f. 2v-3r; 364, f. 2v-3r; 365, f. 4r-v; publicado en el libro citado de González González: II, 666-67, n 384, y alude a "castellum quod vocant Las Pennas vocatum antiquitus Alcatenas, quod est prope Tagum". Ambos documentos son los más antiguos de los referidos archivos.

De esta manera tanto la fortaleza como la localidad quedaban vinculadas a la urbe citada y al formarse los sexmos en que se dividió la tierra, Viana y todo el entorno quedó integrada en el más septentrional que se llamó de la Sierra.

Pero avanzado el siglo XIII, una vez culminados los procesos de expansión y definición de los alfoces que hemos indicado, se abrió camino la tendencia contraria y se inició la contracción de los mismos. Las pérdidas territoriales tuvieron lugar inicialmente en sectores más alejados de los núcleos cabecera y dieron como resultado numerosos señoríos con los que, a costa del espacio realengo, resultó favorecida la nobleza. En el caso de Cuenca encontramos al principio –segunda mitad de la decimotercera centuria- personajes vinculados a la dinastía: doña Mayor Guillén de Guzmán, favorita de Alfonso X, y después el infante don Manuel, que era hermano del rey. Nos interesa en particular la primera porque en 1255 recibió del mencionado soberano un señorío cuyos puntos fundamentales eran Alcocer y Cifuentes, pero en el que también se incluyó Viana, que quedaba así apartada de la órbita conquense, al igual que el castillo próximo. No entraremos en las causas de esta donación, aunque resulta evidente que la lógica dinástica aconsejaba dar compensación suficiente a la que había sido amante del rey, pero fijémonos sobre todo en que mientras Alcocer se separó de la tierra realenga de Huete, Cifuentes lo hacía de la de Atienza y ya hemos dicho que Viana pertenecía a Cuenca y estaba situada en uno de los extremos de su demarcación[4].

Años más tarde, durante el enfrentamiento de Alfonso X con su hijo Sancho, un documento de 1282 viene a mostrarnos que la ciudad había perdido el control de varios pueblos. Naturalmente, estaba entre ellos Viana, junto con Azañón, así como también Uña y, al lado mismo de la urbe, Valdecabras.

Teniendo en cuenta las graves dificultades que acuciaban entonces al soberano, era seguramente un momento muy favorable para poner de manifiesto las quejas del concejo, al punto que Sancho, titulándose "fijo mayor et heredero", dispuso la devolución de todas las localidades indicadas, con excepción de la última, ocupada por su tío, el infante d. Manuel, que tan favorable era a su causa[5]. A pesar de todo Viana no volvió nunca a manos de Cuenca y sucesivamente fue pasando a la descendencia de doña Mayor Guillén. Primeramente, su hija Beatriz, reina de Portugal, y luego su nieta Blanca. De todos modos, no seguiremos las vicisitudes de los procesos de señorialización, lo que sí procede destacar ahora es que estos primeros indicios no hacen sino abrir la puerta para que el realengo, tanto conquense como optense, vaya perdiendo girones.

Es indudable que estas dinámicas dieron lugar a infinidad de conflictos en todo el reino, principalmente porque las nuevas demarcaciones señoriales creaban límites sinuosos que separaban espacios y poblaciones que habían estado unidas y casi siempre eran económicamente complementarias[6]. Pero también es cierto que los deseos concejiles de reintegración de los espacios perdidos se manifestaban en cuanto la situación era mínimamente favorable para ello. Sin embargo, no es nada raro que, tal como acabamos de ver, aunque las reivindicaciones de los concejos consiguieran la aprobación regia o, en su caso, sentencias favorables en los tribunales, no pudieran imponerse. En 1282 los conquenses intentaron aprovechar la situación de enfrentamiento entre Alfonso X y su hijo, pero al final Sancho IV fue rey y las circunstancias cambiaron. En general, una cosa era tomar decisiones favorables a las razones de los ciudadanos y otra muy distinta llevarlas a efecto. Además, fue habitual que los titulares de los señoríos formados a costa del realengo, desconociendo cualquier consideración jurídica en contrario, siguieran gobernándolos sin reparo alguno, imponiendo simplemente la lógica de los hechos.

Prueba de que, aunque pasaran los años, los viejos derechos no caían en el olvido, es la negociación que a principios del siglo XIV sostenían la infanta doña Blanca y la Iglesia conquense en torno al castillo de Peñas de Viana, que les había sido donado en 1182 y quedó más tarde integrado en el conjunto señorial que la señora de Las Huelgas había heredado de su madre y abuela. Ante las demandas del obispo y cabildo -sin duda, sólidas y persistentes doña Blanca ofreció un trueque entregando ella a cambio el donadío de Gascoñuela, cercano a Alcocer, que Sancho IV había donado a su repostero y escribano Juan Martínez y luego compró la señora. En los documentos se incluye expresamente el derecho, anejo a la posesión del castillo, que permitía traer cuatro acémilas de sal libres de todo tributo para abastecerlo[7]. Pero conviene distinguir bien las

[4] Se refiere con detalle a este nuevo señorío Martín Prieto 2005: 72 y ss. Ver también Martín Prieto 2002- 03: 219-40. Un breve resumen en Menéndez Pidal de Navascués 1987: 202-08.

[5] A.M.Cu., leg. 1, exp. 15. Por cierto que tres días más tarde el propio príncipe confirmaba a la ciudad sus privilegios, leg. 17, exp. 1, f. 14r-v.

[6] Fue duradero y enconado el enfrentamiento entre los vecinos de Alcocer y Huete por el aprovechamiento de los comunales de la ciudad. Sánchez Benito 2006: 121 y ss. También los vecinos de Viana pretenderán pacer con sus ganados en tierra de Cuenca.

[7] A.C.Cu., Institucional, I, c. 12, n. 15, 16 y 17.

También Benavides 1860: 434-36 y 467-68.

cosas, pues si es cierto que este hecho viene a mostrar que los nuevos señoríos no hacían olvidar las antiguas realidades territoriales, hay que tener en cuenta que se trataba de una fortaleza donada por Alfonso VIII a la Iglesia conquense.

Cosa distinta era el realengo –es decir, la villa de Viana- pues aunque también fue objeto de donación por parte de Alfonso VIII, en ningún momento retornó al concejo, y no porque éste dejara de reclamar lo que era suyo.

No es objetivo de este artículo adentrarnos en la vida interna del conglomerado señorial que, como hemos visto, fueron heredando las sucesoras de doña Mayor Guillén. Sea como fuere, la infanta doña Blanca, señora de Las Huelgas, decidió venderlo y, sin entrar en los entresijos de una transacción que no pudo resultar más controvertida, al final se dividió entre los infantes don Juan Manuel y don Pedro, hijo de Sancho IV, el cual se quedó con Alcocer y Viana. Este personaje, don Pedro de Castilla, ya estaba bien implantado en la zona porque tenía en su poder la villa de Torralba, también separada de la jurisdicción de Cuenca[8]; y la rivalidadque le enfrentaba a don Juan Manuel era notoria, tanto en la gran política del reino como en lo referente a la proyección sobre este ámbito regional. Murió al poco y por esa razón aparece su viuda en 1327 resolviendo una querella que enfrentaba a los concejos de Viana y Azañón. La resolución que dio al conflicto vino a confirmar que el término de ambos era único y que, por lo tanto, los vecinos de las dos localidades debían aprovechar los pastos, caza y leña conjuntamente. Pero además se dictaminó que los alcaldes de Azañón podían juzgar exclusivamente pleitos de cuantía inferior a los sesenta maravedís, correspondiendo los de mayor cuantía a Viana, así como las alzadas y todos los procedimientos criminales, de tal manera que los presos debían llevarse allí para que el juez se hiciese cargo de ellos. Como sabemos, el ámbito señorial de Viana incluía los dos núcleos de población señalados, además del castillo, y la referida sentencia, al poner orden en las relaciones entre ambos pueblos, no hacía otra cosa que asumir la tradición según la cual había una jerarquía que colocaba a la villa por encima del lugar. Se llega a razonar en el texto que originariamente, en los tiempos de la repoblación, Azañón había surgido con posterioridad y dentro del término que correspondía a la ya existente Viana. Así que nada contaron las aspiraciones de éstos últimos[9].

Más adelante la extinción del linaje de don Pedro de Castilla supuso un verdadero recodo en la trayectoria histórica de todas estas localidades, de forma que la corona pudo disponer de ellas (Martín Prieto 2005: p. 92), aunque no para retornar a la primitiva situación realenga sino para buscar nuevos titulares señoriales. Naturalmente en el trasfondo de estos cambios tendrán mucho peso las conveniencias políticas propias de una coyuntura tan difícil como fue la guerra que enfrentó a Pedro I y Enrique de Trastámara. Lo cierto, en definitiva, es que Viana se apartó de Alcocer y en 1399 estaba en poder de Juan Núñez de Prado. Lo sabemos porque se desarrollaba entonces conflicto entre el referido señor y la ciudad de Cuenca y su aldea La Puerta, con tal grado de virulencia que Juan Núñez derrocó por la fuerza una presa existente en el dicho lugar, con la cual los vecinos regaban linos, cañamares y huertas. Lógicamente las autoridades urbanas elevaron queja al rey y el noble fue emplazado para que en la corte se siguiera el curso judicial del asunto[10].

La información disponible no nos autoriza a ir más allá tras las causas de un enfrentamiento entre realengo y señorío que, si bien no es excepcional, alcanzó una gravedad y una violencia considerables, y dio lugar a un pleito en la corte cuyos derroteros se nos escapan. Cabe suponer que se llegó a tanta dureza por razones que irían más allá de un litigio por el aprovechamiento de algún recurso concreto y que posiblemente tuvieran que ver con el deseo de engrandecer, a costa de las tierras realengas, un señorío cuya extensión, a lo largo de las sucesivas transacciones que hemos visto, había quedado muy mermada. Recordemos que estaba compuesto por Viana, Azañón y el castillo, sin ningún otro núcleo aparte.

Pero volvamos atrás por un instante para recordar que el citado Juan Núñez de Prado era descendiente de un personaje de igual nombre que, al parecer, fue hijo ilegítimo de la infanta doña Blanca, cuyo papel señoreando estos pueblos ya hemos mencionado antes. Dicho individuo llegó nada menos que a ocupar el maestrazgo de Calatrava –por cierto, de manera bastante conflictiva- y finalmente murió en 1355 por voluntad de Pedro I. Se comprende perfectamente que, triunfante la causa Trastámara, descendientes suyos aparezcan en esta zona del reino en la cual podían invocar los derechos que en su día tuviera

[8] A.M.Cu., leg. 834, exp. 1. Concretamente, don Pedro había recibido privilegio obteniendo los pechos y derechos reales en Torralba, de forma que no era todavía un señorío jurisdiccional. Dentro de la demarcación conquense en 1298 se había hecho lo mismo en Priego, a favor en este caso de Alfonso Ruiz Carrillo, y por lo que se refiere al territorio dependiente de Huete los pechos reales de Escamilla pasaron en 1294 a manos de Pedro Sánchez, repostero y escribano del rey, el mismo que había obtenido también el donadío de Gascoñuela. En el caso de Torralba los aldeanos aprovecharon el momento para nombrar alcaldes y oficiales por su cuenta, desconociendo por completo la jurisdicción de Cuenca, y el soberano se vio obligado a intervenir.

[9] Archivo Municipal de Trillo (A.M.T.), sin signatura. Hay otros documentos de la segunda mitad del siglo XIV referentes a temas fiscales en los cuales no nos entretendremos, los recoge Díaz Martín 1997-99: n. 522 y 1154.

[10] A.M.Cu. leg 3, exp. 29. Documento publicado por Chacón Gómez-Monedero 1998: 395-96, n. 150.

doña Blanca, así como la oposición del maestre frente al vencido Pedro I[11]. Es evidente pues que en los procesos de señorialización el peso de las circunstancias políticas es siempre extraordinariamente importante.

No intentaremos aportar más información sobre el linaje Núñez de Prado. De momento solamente indicaremos que se asentó en Guadalajara[12] y que justo antes de la mitad del siglo XV era señor Pedro Núñez de Prado (Menéndez Pidal de Navascués 1987: 208). Más nos interesa en este momento enfocar nuestro punto de vista hacia un linaje de origen portugués que se asentó en el obispado de Cuenca[13] y cuya irrupción traerá consigo cambios decisivos en la región y, muy pronto, una inestabilidad política verdaderamente grande. Efectivamente, en 1397 el trono entregó Buendía a Lope Vázquez de Acuña (Ortega cervigón 2006: 37 y 181) extrayéndola, una vez más, de los territorios de los grandes concejos, en este caso de Huete.

No es casualidad, por cierto, que en este momento el propio núcleo optense fuese señorío de la reina Catalina, la cual se dirigió en 1398 a la municipalidad recordando queya se había ordenado que entregasen Buendía al citado Lope Vázquez, a ruego del rey, y disponiendo que, para mayor claridad, se amojonasen los términos con respecto al señorío recién nacido[14]. Al mismo tiempo, se puso en manos del noble el lugar de Azañón, separándolo de Viana. Más adelante, en la generación siguiente, habrá un mayorazgo principal para el primogénito, Pedro de Acuña, cuyo núcleo será Buendía; y otro secundario en Azañón[15], del que se beneficiará un hijo menor del mismo nombre que su padre, Lope Vázquez de Acuña (Ortega Cervigón 2006: 520-22).

Recordemos que otro hermano de los anteriores era el muy conocido arzobispo de Toledo Alfonso Carrillo, cuyo papel en la política del reino fue sobresaliente y, en consecuencia, incidirá de manera muy especial en los sucesos políticos, muchas veces violentos, que tendrán lugar en toda esta zona[16]. Así las cosas, y una vez más a tenor de las sucesivas circunstancias políticas, en la segunda mitad del siglo XV la villa de Viana, con el castillo próximo, aparece en manos de nuestro ya conocido Lope Vázquez, quedando a un lado el linaje Núñez de Prado[17].Es lo cierto que con el amparo del arzobispo y siempre en la órbita del marqués de Villena, don Lope tomó como base principal el castillo de Huete y actuó, siempre con fuerza, no ya sobre la tierra de esta ciudad sino sobre toda la región[18]. Pretendía, desde luego, escalar en la jerarquía política de la época, pero también –y esto tiene no poca importancia- compensar la escasa proyección territorial que le había supuesto el mayorazgo centrado en Azañón heredado de sus padres. Actuó a tal fin con osadía, dureza y no dudó en desplazar tanto a otros nobles como a los concejos realengos. De esta suerte, en los años sesenta las presiones que ejerció el noble -siempre al compás de la inestabilidad de los tiempos- le permitieron hacerse, además de Viana, con las localidades conquenses próximas de La Puerta, Mantiel, Cereceda, Peralveche; es decir, lo que los documentos de la época llaman Val de Viana[19].

Ahora bien, al apostar, a la sombra de sus protectores, por el bando contrario a los Reyes Católicos, cuando éstos triunfaron don Lope formaba entre los perdedores. Lógicamente tuvo que abandonar la fortaleza y la ciudad de Huete, que de manera tan agria había sometido; al mismo tiempo no lo quedó más remedio que olvidarse de la elevada proyección política que alcanzó años antes; pero noble al fin, sus preeminencias fueron reconocidas[20]. No fue esto excepcional, como es sabido, en la política que los Reyes Católicos siguieron con respecto a los nobles contrarios. Claro que para los que se sentían perjudicados por las ambiciones del referido don Lope, el triunfo de

[11] En torno al citado Juan Núñez de Prado cabe citar el artículo de Díaz Martín 1980: 285-356. Para un panorama general sobre esta clase de problemas consúltese Rodríguez-Picavea 2009.

[12] Pedro Núñez de Prado aparece citado varias veces en las actas municipales de Guadalajara en el tercer cuarto del siglo XV. Ver López Villalba 1997.

[13] Recordemos el trabajo general de Mitre 1966: 513- 25; y el más específico de Ortega Cervigón 2006: 73-92.

[14] Archivo Municipal de Huete, Actas de 1515, f. 7rv.[15] Lógicamente Azañón y Viana dejaron de compartir término y en el primero se delimitaron dos dehesas boyales que antes no existían. En agosto de 1485 se procedió a confirmar ambas dehesas con la autoridad del alcalde mesteño, A.M.T., sin signatura.

[16] Sobre las andanzas del arzobispo cabe recordar una monografía reciente debida a Franco Silva 2014; y la panorámica que también hace poco tiempo ha ofrecido Díaz Ibáñez 2015: 135-96.

[17] El mencionado arzobispo Carrillo tiene mucho que ver con el hecho de que Viana pasara a manos de los Acuña. Se conserva un documento por el que éste hace donación de la misma a favor de su sobrino Lope, Real Academia de la Historia (R.A.H.), Colección Salazar, 9/851, f. 33-34 (Ortega Cervigón 2006-a: 536). Años más tarde, Pedro Núñez de Prado reclamará alegando que el arzobispo y su hermano Lope Vázquez de Acuña "le conbatieron la dicha fortaleza (de Viana) e por fuerça de armas gela entraron e tomaron, asy mesmo la dicha su villa", Archivo General de Simancas, Registro General del Sello (A.G.S., R.G.S.) 1477-marzo, f. 456.

[18] Su dominación en Huete y, en general, en el ámbito al que llegó su influencia, "es un ejemplo de intervención absorbente en los más diversos aspectos de la vida local", he escrito en Sánchez Benito 2014: 475. Sobre el tema, Sánchez Benito 2006: 248-52.

[19] En el otoño de 1467 el concejo de Cuenca se dirigía a Lope Vázquez de Acuña protestando porque los habitantes de Viana, La Puerta, Cereceda y Mantiel cerraban la cañada ganadera que por allí discurría, justo cuando los ganados estaban en pleno movimiento. A.M.Cu., leg. 198, exp. 1, f. 85v. Como vemos, la implantación señorial a costa del realengo al levantar nuevas divisorias provocaba numerosas distorsiones entre vecinos.

[20] Perdón general a favor de Lope Vázquez de Acuña, A.G.S., R.G.S., 1477-febrero, f. 109.

los soberanos significaba una magnífica oportunidad para resarcirse. Así fue en primer lugar en Huete, donde los pleitos proliferaron, y también, por supuesto, en el ámbito geográfico que nos ocupa. Por lo que se refiere a Viana, Pedro Núñez de Prado no tardó en reclamar, en 1477, la restitución de la villa y la fortaleza próxima, que según su argumentación habían sido ocupadas por las armas en los primeros años cincuenta con la decisiva participación del arzobispo Carrillo. Finalmente, el pleito que se entabló quedará resuelto mediante arbitraje favorable a las razones de Lope Vázquez de Acuña[21], y no será inoportuno anotar que en dicha sentencia arbitral se incluía también el lugar conquense de La Puerta que enseguida volveremos a mencionar.

Efectivamente, en febrero de 1478 el caballero Rodrigo de Balboa,apoderado por el corregidor y concejo de Cuenca, y contando con escolta de varios jinetes, se presentó sucesivamente en La Puerta, Cereceda y Mantiel, y en cada uno de estos lugares procedió a derribar la horca que representaba la justicia señorial y destituyó a los oficiales de los concejos lugareños, que fueron sustituidos por otros nuevos. Quedaba reimplantada de este modo la autoridad ciudadana en un territorio que consideraban injustamente arrebatado. Sin duda, el triunfo y el poder de los Reyes Católicos parecían la mejor cobertura para resolver drásticamente una reivindicación que no pretendía sino restaurar el realengo. Pero inmediatamente, justo cuando los alcaldes de Mantiel recién nombrados habían recibido la primera demanda en el ejercicio de sus funciones, irrumpió el alcaide del castillo de Viana al frente de cinco de a caballo y buena tropa de cincuenta peones, ballesteros y lanceros. Con rapidez se trabó combate y el propio alcaide hirió en la mano a uno de los conquenses[22].

Aunque Lope Vázquez de Acuña había asumido ya su fracaso político, no quería hacer concesiones en su patrimonio. Por entonces las hostilidades contra el marqués de Villena aún no habían concluido del todo y la situación seguía siendo inestable, así que un hombre como Acuña, belicoso y siempre necesitado de recursos, podía sentir la tentación de recurrir, como siempre, a las armas. A continuación, tras los hechos narrados, siguieron pleitos y también nuevos combates, porque se sabe que desde Cuenca se movilizaron nuevas fuerzas, pero es lo cierto que los lugares de Val de Viana seguían siendo señorío de facto y escapaban por completo a la jurisdicción ciudadana. En algún momento se llega a decir concretamente que desde la fortaleza de Viana "señorea" estos pueblos. Así que, al igual que ocurre en otros casos similares, la violencia deviene argumento decisivo y, los castillos son instrumentos fundamentales en todo lo que se refiere a la proyección del poder nobiliario y su agresividad. Por lo demás, los autos judiciales llegaron a la corte y se fueron prolongando a lo largo de los años inmediatos[23].

Debemos tener presente, por otra parte, que el concejo conquense tenía que vérselas simultáneamente con otros focos de presión nobiliaria no menos peligrosos, en cada uno de los cuales había que ejercer una acción reivindicatoria que siempre era difícil y costosa. Recordemos, en concreto, a los Carrillo de Albornoz, señores de Beteta y Torralba, que habían redondeado su dominio incluyendo Cañizares, Alcantud y Fuertescusa; o el duque de Medinaceli, volcado sobre el sexmo de la sierra (Sánchez Benito 1996: 96-98). Ciertamente la guerra que sirvió de pórtico al reinado de Isabel y Fernando concluía y se iniciaba una etapa mucho más estable, pero tal cosa no quería decir que milagrosamente desapareciera la violencia. La exhibición y uso de las armas era parte inseparable de la imagen del noble y ninguno estaba dispuesto a flaquear en lo que consideraban sus derechos. En cualquier caso, las autoridades locales conquenses nunca renunciaron a los territorios de la ciudad y, desde luego, al comenzar el siglo XVI sabemos que los referidos lugares de Val de Viana habían retornado a la jurisdicción realenga y recibían el respaldo del concejo en las disputas que entonces sostenían contra los de Azañón por razones de términos[24].

Finalmente, acuciados por las penurias económicas, tuvieron que vender los Acuña tanto Viana como otras muchas propiedades en la zona de Huete y, por lo tanto, el nuevo protagonista de la historia local será el conde de Tendilla (Ortega Cervigón 2006-a: 191 y 537-38). Pondremos aquí punto final, pero si queremos hacer balance digamos que la evolución a lo largo de los siglos XIII, XIV y XV de la villa que nos ha servido de ejemplo, aunque su conversión en señorío tenga lugar en fechas tempranas, sigue después un proceso característico. En su transcurso aparecen primero, como hemos visto, personas directamente vinculadas a la familia regia –doña Mayor Guillén

[21] Mencía de la Torre, mujer de Pedro Núñez de Prado, aceptó en 1483 la sentencia que tan desfavorable era a sus pretensiones y también dieron su conformidad sus hijos. R.A.H., Salazar 9/288, f. 292, consultado en bibliotecadigital.rah.es. Se refiere a estos hechos Ortega Cervigón 2006-a: 728-30. Emplazamientos y autos del pleito en A.G.S., R.G.S. 1477-marzo, f. 456; 1477-septiembre, f. 530; 1480-junio, f. 281; 1480-diciembre, f. 126.

[22] A.M.Cu., leg. 63, exp. 5. Datos sobre gastos hechos en estas cuitas en leg. 143, exp. 1, y leg. 200, exp. 3, f. 20r-31v.

[23] A.M.Cu., leg. 433, exp. 12; leg. 201, exp. 1, f. 57v-58r; leg. 201, exp. 2, f. 145r; leg. 201, exp. 3, f. 9v-10r; leg. 201, exp. 4, f. 2r-6v; leg. 202, exp. 1, f. 39v; 203, exp. 1, f. 49r-v; 203, exp. 2, f. 269v-70r y 277r-79r; leg. 204, exp. 3, f. 151v-53r; leg. 205, exp. 1, f. 85v-86r; leg. 205, exp. 2, f. 8v-9v, 18v-19r. Sobre lo gastado en estos procedimientos judiciales leg. 202, exp. 3; leg. 205, exp. 2, f. 24v-25r; leg. 207, exp. 4, f. 48r-53v.

[24] A.M.Cu., leg. 63, exp. 11 y 12; y leg. 82, exp. 4.

y su descendencia, así como el infante don Pedro- y más tarde irrumpe la nobleza territorial que en este caso representa perfectamente el linaje Acuña. Muy lejosº de Cuenca se evidenció pronto el fracaso de los intentos de recuperación que emprendió el concejo urbano, y en adelante se desarrollaron unas relaciones entre ciudad y villa que, como suele ocurrir en las muchas situaciones parecidas que hubo en la época, fueron complejas y en algunos momentos realmente duras. Además, en tales relaciones entrará también el otro centro urbano próximo, Huete. En ellas, además de problemas típicos, inherentes a los procesos de señorialización, en relación a linderos, aprovechamientos, etc., hay que tener muy presente, a modo de telón de fondo determinante, la muy conflictiva evolución política del reino castellano durante los siglos bajomedievales.

BIBLIOGRAFÍA.

BENAVIDES, A. (1860): Memorias de D. Fernando IV de Castilla, Madrid.

CHACÓN GÓMEZ-MONEDERO, F.A. 1998: Colección diplomática del concejo de Cuenca, Cuenca.

DÍAZ IBÁÑEZ, J. (2015): "El arzobispo Alfonso Carrillo de Acuña (1412-1482). Una revisión historiográfica", Medievalismo, 25, 135-96.

DÍAZ MARTÍN, L. V. (1980): "Los maestres de las órdenes militares en el reinado de Pedro I de Castilla", Hispania, 40, 285-356

DÍAZ MARTÍN, L. V. (1997-99): Colección documental de Pedro I de Castilla, Salamanca.

FRANCO SILVA, A. (2014): El arzobispo de Toledo, Alonso Carrillo. Un prelado belicoso del siglo XV, apasionado por la riqueza y el poder, Cádiz.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. (1960): El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII, Madrid.

LÓPEZ VILLALBA, J. M. (1997): Las actas de sesiones del concejo medieval de Guadalajara, Madrid.

MARTÍN PRIETO, P. (2002-03): "Origen, evolución y destino del señorío creado para la descendencia de Alfonso X de Castilla y Mayor Guillén de Guzmán (1255-1312)", Temas Medievales, 11, 219-40.

MARTÍN PRIETO, P. (2005): El monasterio de Santa Clara de Alcocer en la Edad Media, Guadalajara.

MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F. (1987): "La matriz del sello del concejo de Viana (de Mondéjar)", Wad al-Hayara, 14, 202-08.

MITRE FERNÁNDEZ, E. (1966): "La emigración de nobles portugueses a Castilla a fines del siglo XIV", Hispania, 104, 513-25.

ORTEGA CERVIGÓN, J. I., (2006-a): La acción política y la proyección señorial de la nobleza territorial en el obispado de Cuenca durante la baja Edad Media, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

ORTEGA CERVIGÓN, J. I. (2006-b): "El arraigo de los linajes portugueses en la Castilla bajomedieval: el caso de los Acuña en el obispado de Cuenca", Medievalismo, 16, 73-92.

RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, E. (2009): "Maestres versus caballeros. La disidencia frente al poder en la Orden de Calatrava (siglos XII-XV)", Nuevo mundo, mundos nuevos, 9.

SÁNCHEZ BENITO, J. M. (1996): "Territorio y conflicto en el ámbito jurisdiccional de Cuenca (Época de los Reyes Católicos)", Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval, 9, pp. 89-118.

SÁNCHEZ BENITO, J. M. (2006): Ciudad, territorio y poder: Huete y sus aldeas en el siglo XV, Cuenca.

SÁNCHEZ BENITO, J. M. (2014): "Nobleza territorial y política ciudadana en el siglo XV (los concejos del área del Tajo)", Espacio, Tiempo y Forma, Historia Medieval, 27, 463-501.

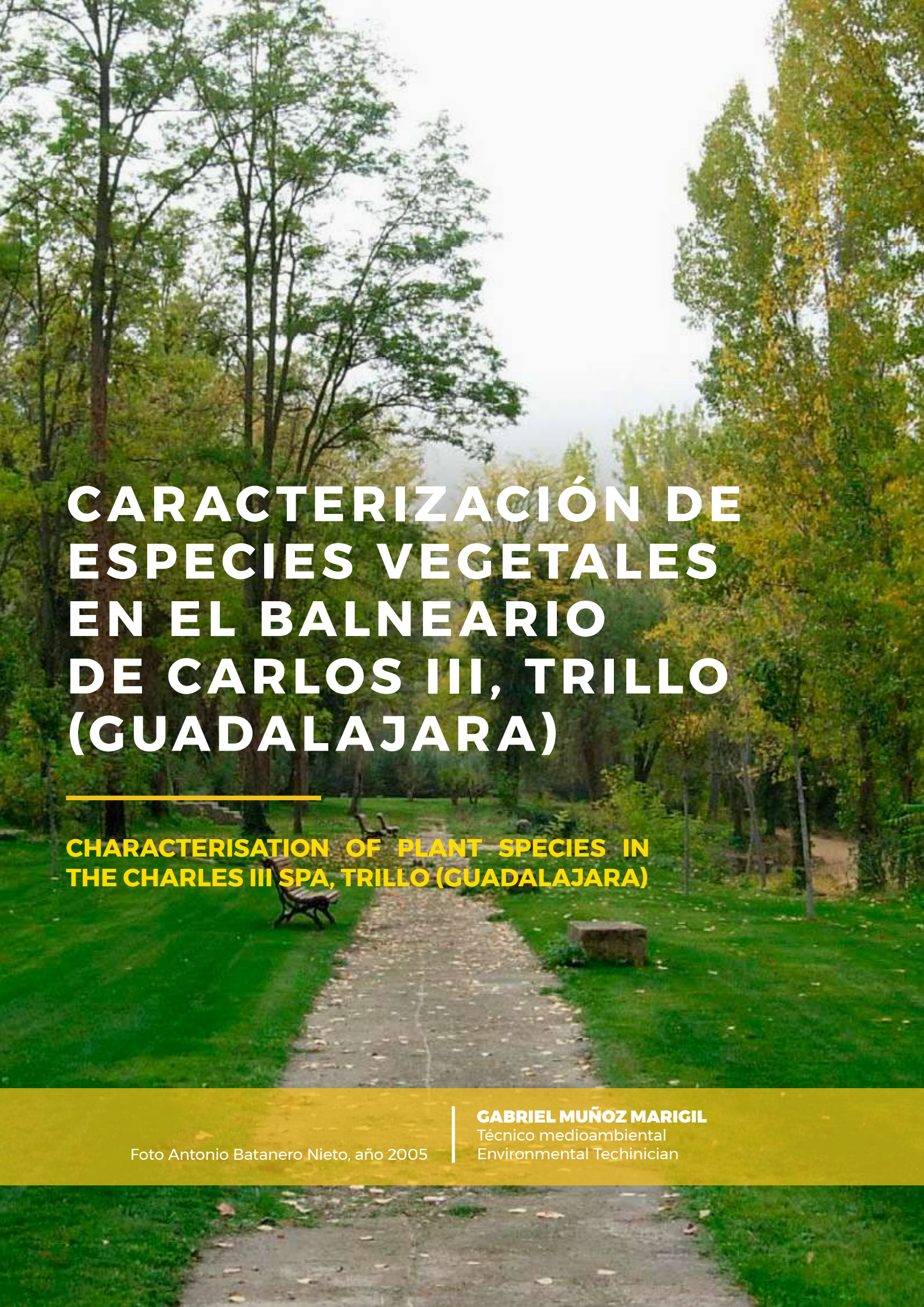

CARACTERIZACIÓN DE ESPECIES VEGETALES EN EL BALNEARIO DE CARLOS III, TRILLO (GUADALAJARA)

CHARACTERISATION OF PLANT SPECIES IN THE CHARLES III SPA, TRILLO (GUADALAJARA)

Foto Antonio Batanero Nieto, año 2005

GABRIEL MUÑOZ MARIGIL
Técnico medioambiental
Environmental Techinician

Resumen: A lo largo del tiempo y de una manera ostensible nos damos cuenta como los lugares que hemos conocido durante nuestra vida han cambiado a veces para mejor y otras a peor, pero si además tenemos a disposición abundante material de todo tipo (planos, litografías, dibujos, pliegos de herbario, publicaciones corporativas, libros, postales, fotografías...) que representan su evolución a través del tiempo tendremos una perspectiva aún mayor. Este es el caso de la finca que ocupa el balneario fundado por Carlos III en Trillo, donde después fue instalado el Instituto Leprológico Nacional y una vez cesada la actividad de éste es nuevamente reconvertido en balneario.

Palabras clave: Botánica, jardín, ribera, Tajo, toponimia.

Abstract: Over time and in a tangible way, we realise how the places that we have known throughout our lives have changed – often for the better, but sometimes for the worse – but if we also have a wealth of material of all types (plans, lithographs, drawings, pressed plants, corporate publications, postcards, photographs, etc.) which represent their evolution over time, we will gain an even greater insight. This is the case of the land occupied by the spa which Charles III founded in Trillo; after the National Leprosy Institute had ceased its activity on the site, it was turned into a spa again.

Key words: Botany, garden, riverbank, Tajo, toponymy.

EL MEDIO FÍSICO, BIOGEOGRAFÍA Y COOROLOGÍA.

El espacio que ocupan las instalaciones y dependencias se sitúa en el margen derecha del río Tajo en su curso alto, en una ladera que mira a poniente, a unos dos km aguas arriba de la población alcarreña de Trillo.

El terreno de los cerros que circundan al balneario está compuesto de margas, arcillas, calizas y yesos, materiales todos de naturaleza básica, pero en los suelos inmediatos al río son sustituidos por arenas y gravas aportadas por la corriente fluvial. Como veremos más adelante esta diferencia en el suelo condiciona la flora encontrada en cada lugar.

La precipitación media recogida en la estación meteorológica más cercana (Viana de Mondéjar) arroja valores de precipitación de 660 mm anuales (sin duda algo menores en esta zona de haberse medido con regularidad), desigualmente repartidas y con dos meses y medio de periodo seco. Las nieblas también suponen un aporte extra de humedad, dada la frecuencia de este fenómeno en el valle. La temperatura media anual es de 11,5º C y la ocurrencia de heladas abarca desde septiembre-octubre hasta finales de mayo. Los fenómenos de inversión térmica son muy frecuentes y las temperaturas pueden caer por debajo de los -20º C en episodios concretos en los fondos del valle.

Trillo está enclavado en la provincia corológica castellano-maestrazgo-manchega en su sector celtibérico-alcarreño. Ocupa el piso bioclimático mesomediterráneo en transición al supramediterráneo y en cuanto al ombroclima sería de tipo subhúmedo.

HÁBITATS Y VEGETACIÓN NATURAL

-Quejigares de *Quercus faginea* subsp *faginea*: es uno de los hábitats más importantes y extensos, aunque son formaciones procedentes de cortas periódicas para la obtención de leña y carbón en monte bajo y con cepas muy envejecidas. Este monte se continuó explotando en forma de tallar o monte bajo hasta los años 1950-60 por lo que hace muchos años perdió el turno de corta. Pertenece a la serie supra-mesomediterránea castellano-alcarreño-manchega basófila de estas formaciones (Cephalanthero longifoliae-Querceto faginae sigmetum). Es de especial interés la abundancia de especies de geófitos como *Gymnadenia conopsea*, *Limodorum abortivum*, *Epipactis helleborine*, *Cephalantera rubra*, *Orchis ustulata, Polygonatum odoratum, Campanula glomerata, Dictamnus albus, Viola alba, Geum sylvaticum* y *Allium molly*. Además, otras especies submediterráneas típicas acompañan a los quejigos como los áceres (*Acer monspessulanum*), millomos (*Amelanchier ovalis*), hiedra (*Hedera helix*), espantalobos (*Colutea brevialata*), madreselvas (*Lonicera etrusca*) o barbarijas (*Viburnum lantana*). Especialmente interesantes, ya que resultan muy raras en el contexto regional, son el cardo *Echinops sphaerocephalus* e *Inula conyzae*.

Allium molly, Gymnadenia conopsea y Dictamnus albus

-Carrascales de *Quercus ilex* subsp *ballota*: comparte muchas plantas acompañantes con el quejigar, pero suele ocupar espacios más secos y soleados, además su gestión ha sido la misma a través de los siglos. Correspondiente a la asociación Bupleuro rigidi-Querceto rotundifoliae sigmetum en transición hacia las facies supramediterráneas de Junipero thuriferae-Quercetum rotundifoliae sigmetum. Las especies que mejor señalan el carácter termófilo de estas formaciones son *Phyllirea angustifolia* y *Rhamnus lycioides*. Suelen llevar como acompañantes a otras especies como la sabina roma (*Juniperus phoenicea*) y el enebro albar (*Juniperus oxycedrus*).

-Matorrales: es destacable la abundancia de plantas melíferas y medicinales presentes, destacando las de la familia de las labiadas (*Thymus vulgaris*, *Thymus zygis*, *Satureja intricata*, *Teucrium pollium*, *Teucrium capitatum*, *Rosmarinus officinalis*, *Hyssopus officinalis*, *Salvia lavandulifolia*, *Lavandula latifolia*...), las leguminosas (*Genista scorpius*, *Genista pumila*, *Coronilla minima, Dorycnium pentaphyllum*...), bujes (*Buxus sempervirens*) y la ericácea *Arctostaphylos uva-ursi* o gayuba. *Crataegus monogyna*, *Jasminum fruticans, Rhamnus alaternus*, *Rhamnus infectoria*, *Pistacia terebinthus*, *Rosa canina* y *Rosa micrantha*, entre otros, sustituyen y orlan a los quejigares, carrascales y bosques de ribera.

Buxus semnervirens, Arctostaphylos uva-ursi y Rosmarinus officinalis

-Bosque de ribera: en la vecindad del río surge una vegetación espontánea muy diferente de la anterior, compuesta por una estrecha banda de árboles de hoja caduca que se mezclan gradualmente con las especies propias de los demás hábitats. *Fraxinus angustifolia, Populus alba, Populus nigra, Salix purpurea, Salix eleagnos, Ulmus minor, Tamarix gallica, Ligustrum vulgare, Cornus sanguinea* y *Frangula alnus* son las especies dominantes en cuanto a la vegetación arbórea y arbustiva. Puntualmente es posible encontrar el raro *Euonymus europaeus* al borde mismo de los jardines. *Peucedanum oreoselinum* es otro de los taxones interesantes presentes bajo la sombra del bosque ripario.

Populus alba, Fraximus angustifolia y Salix purpurea

-Pastizales terofíticos, pastizales vivaces, juncales, formaciones de grandes cárices: dependiendo de la humedad del sustrato, de más seco a menos seco, los taxones presentes se pueden encuadrar de una manera sucinta en pastizales de especies anuales (terófitos), lastonares de *Brachypodium retusum* y *Carex hallerana*, fenalares de *Brachypodium phoenicoides*, juncales de *Scirpus holoschoenus*, pastizales vivaces con tréboles y carrizales de *Phragmites australis* con grandes cárices y grandes hierbas como *Eupatorium cannabinum*, *Lythrum salicaria* o *Lysimachia vulgaris*.

Holoschoenus scirpioides, Lythrum salicaria y Eupatorium cannabinum

-Comunidades de plantas rupícolas: sobre las rocas calizas y areniscas crecen las siguientes especies, unas prefieren roquedos umbrosos, otras el pleno sol: *Chiliadenum glutinosum*, *Sarcocapnos enneaphylla*, *Antirrhinum graniticum*, *Antirrhinum pulverulentum*, *Rhamnus pumila*, *Ceterach officinarum*, *Asplenium trichomanes*, *Adiantum capillus-veneris*, *Sedum acre*, *Sedum sedifome*, *Sedum dasyphyllum*, *Sedum album* y *Saxifraga tridactylites* son las más comunes.

-Depósitos de arena y grava de origen fluvial: sobre estos sustratos se hallan plantas que prefieren suelos de esta textura y no viven sobre las calizas ni las arcillas adyacentes o son mucho menos frecuentes. *Cistus laurifolius*, *Viola kitaibeliana*, *Alkanna tinctoria*, *Tragopogon castellanus*, *Asparagus officinalis*, *Silene conica*, *Rumex roseus*, *Linaria spartea*, *Thymus mastichina* son algunas de las presentes.

-Vegetación gipsícola: aunque empobrecidas respecto a las comunidades que podemos encontrar sobre yesos en la Alcarria Baja, podemos encontrar *Ononis tridentata*, *Thymus lacaitae*, *Reseda stricta*, *Centaurium quadrifolium* y *Ephedra dystachia*.

Sedum acre, Cistus laurifolius y Centaurium quadrifolium

-Pinares de repoblación de pino carrasco: con escasos taxones acompañantes donde la densidad de pinos es excesiva, ya que las acículas caídas, el sombreo y la competencia dificultan el establecimiento de un sotobosque. Las especies son las mismas que en el carrascal o el matorral más xerófilo.

A estos tipos de hábitats existentes en el presente habría que sumar la desaparecida turbera sobre la que se situaron los edificios de los baños. Conocemos su existencia gracias al testimonio de Casimiro Gómez Ortega: "*Finalmente, junto a los Baños de en medio se ha ido secando el légamo combustible, que se extrajo de las excavaciones que se hicieron para echar los cimientos, y es una tierra vegetable, porosa, e inflamable, de que se sirven en Flandes y Holanda en las chimeneas, y para abonar las tierras*"[1]. Esta acumulación de turba en el lugar donde manaba el agua termal propiciaba las condiciones necesarias para el crecimiento de plantas propias de estaciones más frías y húmedas, que en la actulidad en nuestras latitudes solo se encuentran en áreas montañosas del Sistema Ibérico y el Sistema Central, quedando acantonadas en este reducto desde tiempos remotos tras la última glaciación y hasta su destrucción debida a las obras afectuadas a finales del s.XVIII y XIX. A pesar de la naturaleza caliza del agua de los manantiales, la acumulación de materia orgánica y el sustrato arenoso hicieron posible la pervivencia de plantas acidófilas. Las especies enumeradas por el eminente botánico y farmaceútico Casimiro Gómez Ortega que tienen en común sus necesidades de medios higroturbosos para su crecimento son *Triglochin palustris* y *Pedicularis sylvatica*. Es posible que su cita de *Spiranthes spiralis* se corresponda con *Spiranthes aestivalis*, descrita para la ciencia con posterioridad (1798) y necesitada de medios muy húmedos, con frecuencia turbosos. La razón de esto es que el científico ilustrado no pudo observar *Spiranthes spiralis* en la época en la que visitó la finca de los baños (verano).

Otras especies citadas en el listado como *Allium victorialis*, *Stachys alpina*, *Rhamnus alpina*, *Rhamnus cathartica*, *Glechoma hederacea*, *Cynoglossum officinale*, *Malva tournefortiana*, *Geranium sanguineum* y *Cistus populifolius*, parecen haber desaparecido de la zona y actualmente sólo se encuentran en lugares escogidos de las serranías cercanas. Otras como *Anemone hepatica* y *Aquilegia vulgaris* han quedado reducidas a la mínima expresión.

Con las excavaciones y el acondicionamiento de la zona para los baños termales, alojamientos, otras dependencias y paseos desaparece esta valiosa y única turbera a baja altitud y con ella estas raras especies, aunque todavía se puede ver la turba removida cerca de las antiguas construcciones.

AJARDINAMIENTOS, PASEOS Y FINCA ADYACENTE

En origen el paraje donde se situan los baños de Trillo era conocido como "Los Cerviguereños", topónimo derivado de *cerviguero,*que significa zanja de drenaje. Dichas zanjas debieron hacerse para tratar de drenar

[1] GÓMEZ ORTEGA, CASIMIRO. *Tratado de las aguas termales de Trillo*. 1778, pág.53

aquel ambiente palustre primitivo. Este lugar viene recogido en las Ordenanzas de 1591[2] dentro de la "Dehesa de Cabe la Puente", dehesa boyal en la que los propios de Trillo apacentaban su ganado y extraían carbón y leñas. También se menciona una plantación de álamos que realizó el concejo en este sitio y las penas por cortarlos. En una fecha anterior indeterminada fue cambiada al pueblo de Azañón por la "Dehesa de las Cabras" (actual Monte de Utilidad Pública nº 60).

Las siguientes referencias escritas que tenemos de este lugar corresponden al Dr. Limón[3], en la que hace alusión a la condición del entorno donde se situaban unas balsas cenagosas utilizadas por los lugareños para macerar el cáñamo, con el que luego tejer resistentes sogas o tejidos y cuyas aguas poseían la capacidad de sanar varias enfermedades. El Dr. Limón describe de pasada la vegetación del lugar: robles, encinas, bujes, sabinas, enebros, espinos, romeros, mejoranas, espliegos, sargas, juncos y espadañas.

En el Catastro de Ensenada de 1752 se incluye también dentro de la "Dehesa de Cabe la Puente" dentro de los límites de las propiedades municipales. Más tarde el Dr. Casimiro Gómez Ortega describe este paraje y recoge en un catálogo 260 plantas diferentes[4], entre ellas 96 medicinales. Este hombre de ciencia polifacético (botánico, médico, farmacéutico y químico), uno de los responsables de la actual ubicación del Real Jardín Botánico en Madrid, expresó con las siguientes palabras la riqueza de especies vegetales existentes en el lugar: *"Generalmente hablando puede asegurarse que con dificultad se señalará otro paraje que en tan corto distrito críe igual número de plantas útiles, o raras, y exquisitas"*.

El diseño de los jardines es realizado allanando y creando terrazas paralelas al curso del río, surcadas por paseos flaquados por olmos (*Ulmus minor*) y falsas acacias o aromos (*Robinia pseudoacacia*), traídos expresamente después de aclimatados desde el Real Jardín Botánico de Madrid, en su emplazamiento de Migas Calientes, anterior al actual y recién importados desde el noreste de América.

Era un jardín con un diseño formal y geométrico, con parterres de flor de temporada, a veces delimitados por setos y en el que no se usa el césped. Su función es el descanso y esparcimiento de los bañistas que concurren al balneario en época estival.

Como las instalaciones no dejaron de crecer a lo largo del s.XIX se continuó modificando el entorno con nuevas obras y plantaciones. Con la generalización del uso de la fotografía y las tarjetas postales, partiendo de anteriores litografías y dibujos podemos seguir la evolución de las construcciones y de los ajardinamientos en los que nos centramos ahora.

Con el tiempo aparecen problemas con algunos elementos del vecindario de Trillo, que aprovecha el fin de temporada de los baños para hacer leña con los árboles del jardín y causa destrozos de consideración por lo que la dirección de los baños decide poner un guarda que vigila la finca para prevenir el expolio y deterioro de las instalaciones. En 1837 el Ayuntamiento de Trillo decide talar a matarrasa las arboledas existentes en el recinto de los baños y en su camino, afectando gravemente al aspecto del paisaje de los alrededores[5].

En 1850 la dirección de los baños adopta disposiciones que multan a aquellos que corten árboles, arbustos y ramas, recojan leña seca, arranquen plantas, flores y cometan daños en alguno de los paseos y jardines[6]. La buena gestión de los médicos-directores produce un auge del establecimiento termal y los ajardinamientos y arboledas lucen espléndidos con el paso de los años.

Las acacias de tres espinas (*Gleditsia triacanthos*) y los plátanos de sombra (*Platanus* x *hispanica*) comienzan a aparecer en 1910-1920 tal como podemos apreciar en fotografías y postales, aunque dado el tamaño de los árboles retratados podemos dar por segura su implantación en fechas anteriores. Alguno de estos árboles ha llegado hasta nuestros días.

Unos pocos años más tarde todo está a punto de cambiar dramáticamente, estallará la Guerra Civil, quedando abocado a la ruina provocada por los bombardeos y al saqueo posterior. Parte de las instalaciones fueron usadas como campo de concentración para prisioneros del bando republicano al acabar la contienda.

En 1944 se comienzan las obras del Sanatorio Leprológico Nacional que albergará a centenares de enfermos de lepra de toda España. Es a partir de esas fechas cuando comienzan las repoblaciones con miles de ejemplares de pino carrasco (*Pinus halepensis*), algunas laderas incluso se labran para este fin. Estos trabajos son un éxito, cambiando la perspectiva del Cerro de la Cruz, antes desarbolado, alterando de manera drástica la vegetación antecedente: un matorral compuesto por un buen número de especies sobre margas, yesos y litosuelos calizos, empobrecido por los trabajos de la repoblación, el posterior sombreo de los pinos al crecer y la caída de acículas al suelo. También

[2] GARCÍA LÓPEZ, AURELIO. *Trillo en las ordenanzas de 1591*. 2014, págs. 30 y 71

[3] LIMÓN MONTERO, ALFONSO. *Espejo cristalino de las aguas de España*. 1697, pág. 289

[4] GÓMEZ ORTEGA, C. *Tratado de las aguas termales de Trillo*. 1778, págs. 37-46

[5] GONZÁLEZ CRESPO, MARIANO JOSÉ. *Guía de enfermos*. 1840

[6] CASTELLANOS DE LOSADA, BASILIO SEBASTIÁN. *Trillo. Manual del bañista*. 1851, pág. 117

se planta un tilo (*Tilia platyphyllos*) que ha llegado hasta nuestros días en las ruinas del baño de la Piscina.

Por estas fechas aparecen varios pliegos de herbario con plantas interesantes: uno corresponde a *Spiranthes spiralis*[7] y otro recoge *Vaccinium uliginosum*[8]. Este último debe tratarse de un error en el etiquetado ya que en la Península Ibérica solo crece en bosques, turberas y brezales de alta montaña.

Actualmente podemos encontrar restos de los jardines de aquella época con celindos (*Philadelphus coronarius*), lilos (*Syringa vulgaris*), e incluso alguna azucena (*Lilium candidum*) que ha resistido largos años de abandono, cerca del edificio de administración. Otras especies plantadas en esta época son *Trachycarpus fortunei*, *Yucca filamentosa*, *Ailanthus altissima* (especie muy invasiva y problemática), el chopo híbrido *Populus x deltoides*, *Cupressus leylandii*, *Cupressus arizonica*, *Euonymus japonicus*, *Punica granatum* y *Pinus nigra*.

Con el tiempo, la enfermedad de la lepra queda confinada en los países más pobres de la Tierra, por lo que el sanatorio deja de cumplir el fin para el que se creó y las dependencias poco a poco se fueron abandonando, incluidas las casas de los médicos, el edificio de Administración y la capilla. Hacia 1985 la epidemia que causa la variante agresiva de la grafiosis mata a todos los grandes olmos que flanqueaban los paseos.

Durante el cambio de siglo se inician los trámites para el traspaso de la finca del balneario al Ayuntamiento de Trillo, desde el titular que en ese momento era la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha. Prácticamente todos los edificios antiguos que aún se mantenían en pie fueron demolidos para hacer sitio al nuevo balneario que podemos ver a día de hoy. Se plantan otras especies para embellecer el entorno, a veces con poco acierto, pues las características del suelo y clima no se corresponden con sus necesidades, tal como sucede con *Quercus palustris*, los arces de procedencia asiática y *Spirea sp*. No ocurre esto con *Abelia grandiflora* y *Eleagnus* x *ebbingei*, que se adaptan bastante bien. Ya sea por unas u otras razones los jardines quedan abandonados a los pocos años y las hiedras y zarzas ocupan la parcela y también el arbolado, decrépito por falta de las oportunas podas y de renovación, amenaza con sucumbir, impidiendo disfrutar de la belleza propia del lugar, tal como fue en siglos pasados.

Una acertada restauración sería del máximo interés para devolver en parte el esplendor pretérito, actuando como reclamo turístico y lugar de esparcimiento a las personas que acuden a Trillo y a sus vecinos. Además sería necesaria una serie de trabajos selvícolas en la finca, tales como el aclareo y poda de pinos y el resalveo de conversión a monte alto en encinas y quejigos, combinado con la plantación de especies autóctonas.

7 "Trillo". VICIOSO. MA 24603, sub S. autumnalis; RON (1970) Fecha sin determinar, posiblemente década de 1940.6

8 "Baños de Trillo". TORMO, *R. Herbario COFC de la Facultad de Ciencias de Córdoba, Universidad de Córdoba*. 1965.

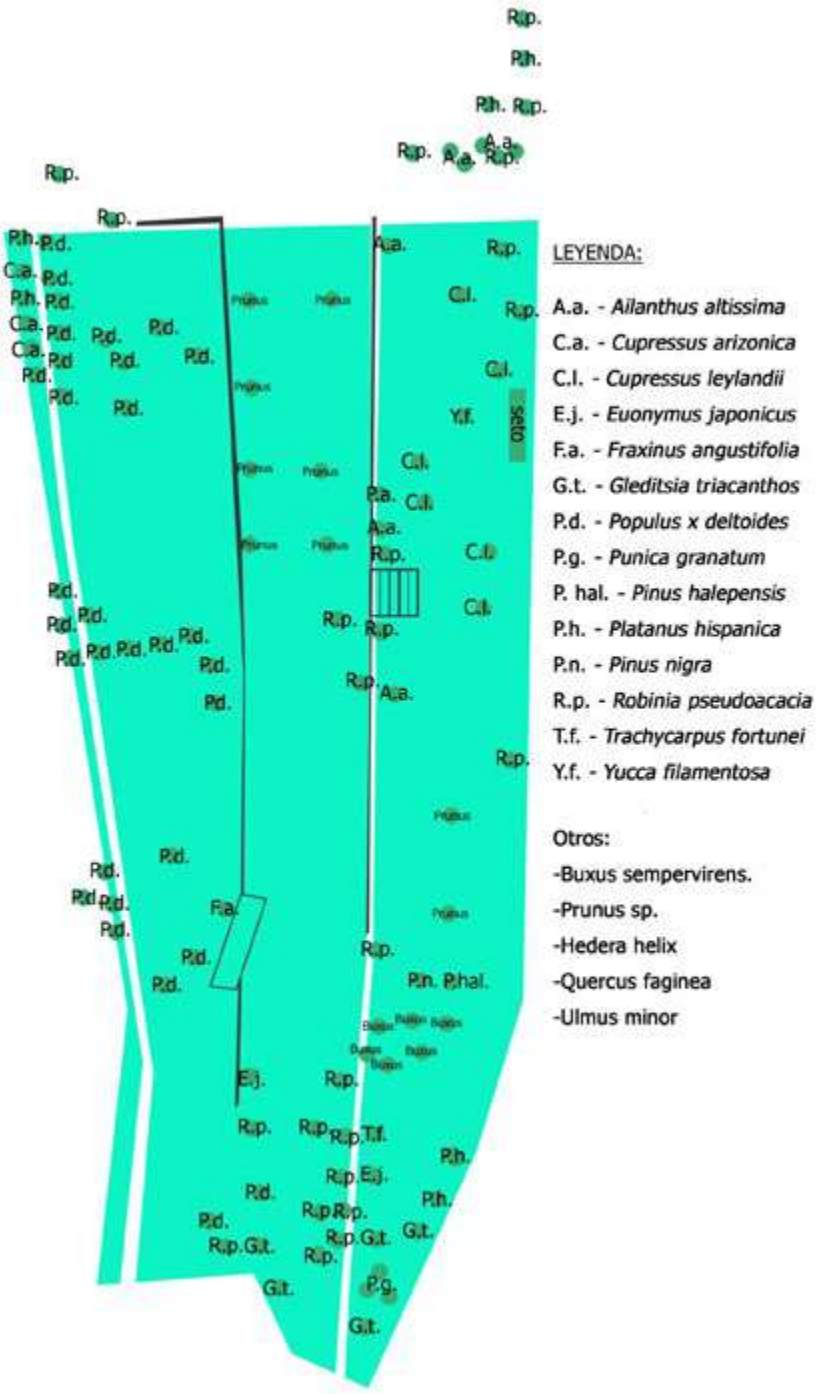

Mapa de distribución de las principales especies arbóreas en la zona del jardín principal del Balneario Carlos III. Elaboración Gabriel Muñoz Marigil.

BIBLIOGRAFÍA

GÓMEZ ORTEGA, CASIMIRO (1778). Tratado de las aguas termales de Trillo.

GARCÍA LÓPEZ, AURELIO (2014). Trillo en las ordenanzas de 1591.

LIMÓN MONTERO, ALFONSO (1697) Espejo cristalino de las aguas de España.

GONZÁLEZ CRESPO, MARIANO JOSÉ. (1840) Guía de enfermos.

CASTELLANOS DE LOSADA, BASILIO SEBASTIÁN (1851). Trillo. Manual del bañista.

"Trillo". VICIOSO. MA 24603, sub S. autumnalis; RON (1970) Fecha sin determinar, posiblemente década de 1940.

"Baños de Trillo". TORMO, R. Herbario COFC de la Facultad de Ciencias de Córdoba, Universidad de Córdoba.1965.

LOS JARDINES HISTÓRICOS DEL BALNEARIO CARLOS III, TRILLO (GUADALAJARA)

THE HISTORICAL GARDENS OF THE CHARLES III SPA, TRILLO (GUADALAJARA)

Postal "Balneario de Trillo. Alameda", fototipia Hauser y Menet, Madrid. Colección particular Antonio Batanero Nieto, BN/GR1/043

ANTONIO BATANERO NIETO
Arqueólogo
Archaeologist

Resumen: El jardín del Balneario de Carlos III es uno de los paisajes culturales más interesantes de la provincia de Guadalajara, y uno de los escasos restos de jardines de balnearios históricos de España. Elemento patrimonial muy maltratado, sobre todo tras la Guerra Civil, cuando se expoliaron la mayor parte de sus estructuras y ornamentos. Unos restos poco estudiados pero con documentación histórica como para poder restaurar y reintegrar todos sus elementos. En estas páginas se dará a conocer cómo era aquel entorno a través de fragmentos de textos originales.

Palabras clave: Jardín, balneario, histórico, Carlos III, ribera, alameda, agua, mineromedicinal, río Tajo.

Abstract: The Charles III Spa garden is one of the most interesting cultural landscapes of the Guadalajara province, and one of the very few remains of Spain's historic spa gardens. It is an element of heritage that was very poorly treated, especially in the wake of the Civil War, when most of its structures and ornaments were pillaged. These remains have been little studied, but offer historic documentation with which to restore and reintegrate all their elements. Within these pages, fragments of original texts will be used to reveal what that environment was like.

Key words: Garden, spa, historic, Charles III, riverbank, poplar grove, water, medicinal mineral, river Tajo.

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Definición de Jardín Histórico

En la definición de Jardín histórico interviene la Carta de Florencia o Carta de los Jardines Históricos, redactada tras la VI Asamblea General del ICOMOS (International Council of Monuments and Sites), en el año 1981: (Artículo 1) "Un jardín histórico es una composición arquitectónica y vegetal que, desde el punto de vista de la historia o del arte, tiene un interés público". Artículo 2: "El jardín histórico es una composición de arquitectura cuyo material es esencialmente vegetal y, por lo tanto, vivo, perecedero y renovable". Su aspecto es, pues, el resultado de un perpetuo equilibrio entre el movimiento cíclico de las estaciones, del desarrollo y el deterioro de la naturaleza, y de la voluntad artística y de artificio que tiende a perpetuar su estado.

La legislación Española los integra en la Ley del Patrimonio Histórico Español (16/1985), que dice en su Artículo 15.2.: "Jardín Histórico es el espacio delimitado, producto de la ordenación por el hombre de elementos naturales, a veces complementando con estructuras de fábrica, y estimado de interés en función de su origen o pasado histórico o de sus valores estéticos, sensoriales o botánicos."

La Ley 4/2013 del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha; los menciona en su artículo 8, en los tipos de elementos patrimoniales que pueden figurar Bienes de Interés Cultural (B.I.C.). "Artículo 8. Bienes de Interés Cultural. 2.º Jardín Histórico: el espacio delimitado, producto de la ordenación por el ser humano de elementos naturales, en ocasiones complementado con estructuras de fábrica, y estimado de interés en función de su origen o pasado histórico o de sus valores estéticos, sensoriales o botánicos."

1.2 Metodología de investigación

En comparación a otros bienes patrimoniales, son muy pocos los jardines estudiados e inventariados en España (Luengo y Prentice 2002: 40-45); y mucho menos aún los jardines históricos ligados a los balnearios. La metodología de la investigación se encuentra entre la arquitectura y las bellas artes, y pocas veces en el campo arqueológico. En cambio, en la mayoría de los casos los jardines históricos se encuentran en tal mal estado de conservación, que sólo aplicando una exhaustiva metodología arqueológica, pueden extraerse datos relevantes. La aplicación de técnicas como la lectura y análisis de paramentos, llevadas a cabo desde lo que se ha llamado arqueología vertical o arqueología de la arquitectura; suponen un avance hacia la exhaustividad de su estudio. Por otro lado, el análisis de paleosuelos, así como otras técnicas más usuales como la propia excavación arqueológica, contribuyen en suma a una mayor adquisición de datos. Ya se han realizado algunos ejemplos de intervenciones arqueológicas a nivel internacional, incluso en 2006 se celebró en Barcelona el I Congreso sobre la arqueología en Campos de cultivo y Jardines (Vela 2011).

Pero un jardín puede estudiarse desde muchos puntos de vista. Desde la Psicología Ambiental se han ido desarrollando estudios que valoran la percepción del ambiente

y su influencia en el ser humano. Incluso se ha tratado ya de "Jardines terapeúticos", debido a la importancia probada de éstos en los pacientes de hospitales y en pacientes psiquiátricos. En este sentido todos los escritos de los médicos directores desde el s. XVIII, redundan en ese principio. Idea que fue olvidada en el s XX, para volverse a retomar desde el s. XXI (Stigsdotter y Grahn 2002: 60-69). Por ello, el procedimiento para la puesta en valor de estos elementos patrimoniales, debería ser siempre el resultado del trabajo de equipos multidisciplinares (Armada 1995: 125-129). En nuestra región esa situación ya se requiere según lo que dispone la Ley 4/2013 del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha en su punto 27.3 d). Pero además, en lo que respecta a los espacios que configuran los jardines, al estar junto a un centro termal, deberían poseer además un concepto terapéutico. Por ello profesionales vinculados a la psicología ambiental podrían entrar en los equipos multidisciplinares mencionados, junto con arqueólogos, museólogos, arquitectos, restauradores o paisajistas.

II. LOS JARDINES DE LOS BAÑOS DE TRILLO

Los jardines en los balnearios son espacios abiertos donde el bañista pasa las horas libres entre sus tratamientos. Estaban pensados para realizar paseos cubiertos por la sombra del arbolado, dado que las temporadas oficiales de baños solían ser en época estival, complementando el tratamiento hidrotermal con la dieta y el ejercicio al aire libre. Del de Trillo se decía lo siguiente en 1935: "Aire purísimo, seco y balsámico por abundante vegetación de plantas aromáticas. Clima muy tónico. El balneario está rodeado por un extenso monte propiedad del mismo, grandes alamedas, y paseos que permiten hacer la vida al aire libre de continuo". *Guía oficial de balnearios españoles.* Asociación Nacional de la Propiedad Balnearia. Publicada por su órgano oficial en la Prensa La Información Española Científica y Comercial. Año 1935, p. 112. Sobre el valor terapéutico que se le concedía al medio ambiente en la cultura balnearia de los siglos XVIII y XIX (Manzaneque 1911: 4), valga otro fragmento referido a Trillo: "El valle está casi cerrado por el Norte y ampliamente abierto por el Sur y Sudoeste, consintiendo una iluminación espléndida y un soleamiento excepcional cuyos ardores mitiga la naturaleza con una espléndida vegetación arbórea, recreo de la vista y depuradora del aire, exuberante y de una variedad inusitada, que viene a contribuir como importante factor de este clima, que de una manera tan eficiente coadyuva al buen resultado de los tratamientos hidrológicos de Trillo". *Baños de Carlos III, Trillo (Guadalajara).* Trabajo publicado en El Siglo Médico (número 3.994 del 28 de Junio de 1930.), Madrid, Imprenta del sucesor de Enrique Teodoro, 1930, p. 5-6.

2.1 El origen del jardín del balneario

En los primeros años de funcionamiento del balneario, los espacios ajardinados eran grandes explanadas que comunicaban un edificio de baño con otro. Jalonando los paseos se hallaban hileras de árboles frondosos como olmos y álamos. Entre esos espacios hay que mencionar el que unía el edificio del Baño de la Princesa, con el Baño del Rey. En palabras del Dr. Casimiro Ortega: "Todo el sitio que ocupan estos baños, está allanado y hermosamente adornado de calles de árboles plantados nuevamente, que llegan de un edificio á otro, para la recreación, y saludable paseo de los que toman las aguas, con asientos de piedra colocados á proporcionadas distancias". GOMEZ ORTEGA, C.; *Tratado de las aguas termales de Trillo,* Madrid, 1778 (Ed. facsímil el Ayto. Trillo y CN Trillo-I, Madrid, 1989) pp. 34-35. En la explanación de la zona en la que se asentaba el edificio del Baño del Rey, se realizó un muro de contención de fuerte mampostería, que posee zona curvada en el centro de su alzado. En planta aparece como un retranqueo equidistante al pozo circular de captación y filtrado del agua mineral del año inaugurado en 1777 (Gómez 1778: 31). Este muro es aún visible en la zona del Antiguo Establecimiento, en la que se ha llevado a cabo la recuperación de las ruinas del edificio termal (Batanero 2010: 38-41), el cual está muy bien documentado gracias a la multitud de planos conservados[1].El mismo sistema de muro de contención, debía existir en el Baño de la Princesa. Este último muro ya no es visible por las remociones de tierras llevadas a cabo a finales de s. XIX en esa zona, habiéndose enterrado o desmontado quizá entonces.

2.2 La finca ajardinada del siglo XIX

La documentación más relevante de ésta etapa es el plano del Bosquejo Topográfico de 1911[2], donde se representa toda la finca del balneario con sus paseos y edificios. Además son imprescindibles las dos grandes series de postales existentes, unas fechadas desde el año 1900, y otras de la década de 1920 (Batanero 2005). También aporta gran información la gran cantidad de fotografías, grabados y folletos publicitarios que circulan en el mundo del coleccionismo.

[1] Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid. Planos estudiados desde 2003 a 2005 para la realización del Proyecto de recuperación Museográfica del Antiguo Establecimiento Balneario Carlos III, Trillo (Guadalajara), por parte del que suscribe.

[2] *"Bosquejos planimétricos por términos municipales, mandados formar por la Ley de 24 de agosto de 1896"*, Centro Nacional de Información Geográfica, Madrid, Baños de Trillo, referencia 191439.

A partir de 1829, gracias al ingreso del médico Director D. Mariano José González y Crespo, se realizaron sucesivas reformas y mejoras en los jardines, con varias nivelaciones y desmontes, aterrazando aquella vega del Tajo (Rubio 1853: 313). Es de ésta época de la que se conserva casi todo el trazado principal del jardín del balneario que se puede visitar actualmente. Para entonces aquellos árboles plantados en el siglo XVIII, habían adquirido proporciones descomunales. A juzgar por las imágenes de los troncos, que aparecen en las postales fechadas hacia 1920, es fácil percibir esa dimensión. En este sentido es reveladora una nota que figura en una de las publicaciones de Guías de Balnearios del año 1927: "NOTA: No se publica la vista del Balneario por hacerse imposible tomarla, debido a su topografía y exuberante arbolado, que pueda dar una ligera idea de la realidad."

Guia Oficial de los Establecimientos balnearios y aguas medicinales de España, S.A. Editorial de Publicidad Rudolf Mosse, Madrid-Barcelona, 1927, p.280. Cuentan los trabajadores del antiguo Sanatorio que, tras la epidemia de grafiosis, hubo que talar la mayoría de los olmos. Aquel frondoso arbolado era la causa principal del microclima al que aluden diversos médicos directores en sus observaciones realizadas en diversas memorias anuales, así como en las guías editadas por el balneario: "El clima pertenece a los intermedios de montaña, y puede clasificarse como de temperatura suave en Julio y Agosto, fresco en Junio y Septiembre y seco en todo tiempo. La altitud de Trillo (738 metros) no es suficiente por sí sola para justificar esta benignidad del clima, y a ella contribuyen causas locales, como son: la corriente rápida del río, los ramales de montañas que circundan el Balneario, la variada y abundante vegetación, la evaporación constante, tanto del río como la que se verifica en la vastísima superficie de las hojas, y que robando calor al aire disminuye su grado termométrico. Todo ello hace que, comparada la temperatura estival con la de Madrid, exista una diferencia de 6º o 7º menos, a favor de Trillo". *Baños de Carlos III, Trillo (Guadalajara).* Trabajo publicado en El Siglo Médico (número 3.994 del 28 de Junio de 1930.), Madrid, Imprenta del sucesor de Enrique Teodoro, 1930, p. 5-6.

2.3. El jardín en tiempos del sanatorio

Una fase importante en la historia de los jardines del balneario de Carlos III es la correspondiente el Sanatorio Leprológico Nacional. Desde diciembre de 1943 se abría una nueva etapa para la finca con la ubicación de un pabellón para enfermas en una de las fondas del balneario. Aunque el verdadero Leprológico se estaba construyendo de nueva planta mientras en el paraje de El Soto. Los jardines del balneario fueron respetados casi en todo su trazado, si bien la desaparición de los edificios de baños, hizo que se perdieran los nombres de los paseos así como algunos viales que daban tránsito a los bañistas. Prácticamente la mayoría de los ornamentos del siglo XIX se perdieron tras la Guerra Civil. Sobre todo las piezas de sillería que había entre las barandillas y los pináculos que coronaban en las esquinas de los muros. Se arrancaron las vallas metálicas en forma de liras, (menos un tramo que queda detrás del pabellón de Santa Rita), también las farolas que se ven en las postales de principios de s. XX y los carteles que indicaban los nombres de los paseos y los parques. En los tiempos del sanatorio se instalaron nuevas barandillas metálicas en algunos pasos, y se pavimentaron con hormigón algunos paseos. En cuanto a las estructuras, los aterrazamientos se mantuvieron, añadiéndose algunos ornamentos como estanques y fuentes de los cuales quedan fotografías en algunas publicaciones (Herrera 1992, 19 y 25).

III. ANÁLISIS DEL JARDÍN

Atendiendo al análisis de los elementos presentes en la Carta de Florencia, pero con organización propia se describen pormenorizadamente a continuación los siguientes.

3.1. Trazado

El jardín se ubica en el fondo de unvalle de agrestes cerros, que deja un espacio muy alargado y de anchura limitada. Posee una longitud de unos 700m entre la valla de la finca por el sur y el paraje del Baño de la Piscina por el norte. Mientras, la anchura máxima de terreno dedicado a jardín, es de 70m. La ubicación de los jardines se acomoda a la orilla oriental del río Tajo, en el espacio que queda entre el río y los cerros que se levantan por ese margen. La disposición es por lo tanto, norte-sur. Durante la época estival el sol incide directamente aproximadamente desde las 8:30h de la mañana y proyecta sus últimos rayos al final de la tarde, pero no al anochecer. Esto se debe a lo encajonado del valle y el serpenteado del río, de forma que los cerros situados al oeste proyectan su sombra sobre el balneario antes de que anochezca.

3.2 Delimitación y espacios

El balneario era una finca cerrada por el sur. De ello da cuenta el ingreso formado por dos pilastras de sillería que aún se conserva, y unas magníficas puertas de forja que aparecen en muchos grabados del s. XIX. Estas se conser-

vaban hasta el año 2005, pero desaparecieron de la noche a la mañana. Esa valla se extendía por ambos lados unos metros, marcando además una frontera psicológica entre el paisaje cultural y el natural. En general habría que distinguir tres espacios ajardinados: **el jardín principal**, situado al sur; **el jardín del Antiguo Establecimiento**, situado en el centro (hasta el Baño de la Condesa) y **el paraje de la piscina**, situado al norte, que está precedido de un largo paseo.

de altura, sobre el que había una barandilla de hierro, soportada en piezas de sillería clavadas en el muro. Estas piezas aún son visibles en la zona, aunque mal conservadas y sin la barandilla de hierro. Poseen sección circular y grandes huecos laterales para la inserción de la barandilla. Actualmente la explanada posee estrechos paseos jalonados con bordillos de piedra de sillar con acabado apiconado y aún queda algún banco de piedra de sencilla factura, formado por tres piezas de sillería.

Vista del jardín principal, fotografía de Antonio Batanero Nieto, año 2005.

3.2.1 El jardín principal

Posee una forma escalonada hacia el río, compuesta por tres grandes bancales: El Parque de Arriba o Alameda Alta, la Alameda principal o Alameda de la Princesa; y la Huerta-jardín.

a) El primer parque o Alameda Alta

Así se denominaba según la Guía Oficial del año 1880[3], y se situaba un poco más bajo que el nivel de la antigua plazoleta de la fonda, hoy aparcamiento. Actualmente quedan restos de la estructura de separación entre ambos, un muro de mampostería y sillería muy deteriorada. En origen correspondía a un muro de alrededor de un metro

b) Alameda principal: paseo de la Princesa

Se trata de la explanada más antigua de los jardines, en la cual se construyó un muro de mampostería en dos fases, quedando al final un aterrazamiento de unos 80 metros de longitud y aproximadamente 1,5m de altura hasta el rasante del nivel superior. Esta estructura se comunicaba con dos escaleras de sillería. La principal estaba centrada en la longitud del muro y fue realizada en el s. XIX. La otra corresponde a un paso abierto posteriormente al norte, que aparece en el plano topográfico de 1911. La más antigua era una sencilla y elegante obra compuesta por 7 escalones de sillería sin moldura, que partían de la línea del muro hacia dentro, quedando la escalera retranqueada respecto al alzado del muro. Los laterales se componían por una estructura de sillería en seco, montada con grapas de hierro. Un grupo de tres piezas formaban la base en

[3] *Guía Oficial de los Establecimientos balnearios de Carlos III en Trillo con indicaciones generales sobre el valor terapeútico de sus distintas fuentes minerales*, Madrid, Tomás Pescador, 1880, p.10.

cada jamba del paso, las cuales soportaban a cada lado un pináculo monolítico de sección octogonal rematado en una forma apuntada. De él partían varios módulos de barandilla de hierro con barrotes en forma de lira, que quedaban soportados aproximadamente cada 3 m, por otra pieza de sillería de sección octogonal, pero sin remate. De esta escalera hay varios grabados y postales de los siglos XIX y XX, como la que ilustra la portada de este artículo.

c) La huerta-jardín

Se trata del escalón inferior, el más cercano al río, destinado desde el principio a huerta del establecimiento termal. Dicha extensión aparece dibujada por primera vez en un en el plano topográfico de la finca en 1860. Según la documentación existente en el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, se sabe que la huerta empezó a trabajarse en 1849 (García 2011, 62). La planta de esta zona que se representa en el plano topográfico de 1911, es prácticamente la misma que puede observarse actualmente, salvo por la presencia del vial actual. El trazado de los muros de contención de esta zona es muy irregular, y según las imágenes conservadas debía ser de traza de mampostería muy sencilla, rematado con una albardilla de piedra de unos 10 cm de grosor. Este muro se realizó para captar y construir la llamada Fuente del Director, González y Crespo en 1830. Según puede observarse en las postales antiguas, el muro poseía importantes daños en la zona inferior que parecen producidas por filtraciones de agua. Por ello ya debería estar dañado en los años '20, realizándose en la época del Sanatorio Nacional algunas reparaciones con cemento portland gris. Actualmente este muro está derrumbado completamente en varios puntos.

3.2.2 La zona central

Al norte del jardín principal se situaba en el s. XVIII una explanada a un nivel inferior, donde estaba captado el manantial y se había construido el edificio del Baño del Rey. En esta zona fueron añadiéndose edificios de baños de forma que fueron reunidos en un único edificio rectangular que fue denominado Antiguo Establecimiento Carlos III (Batanero Nieto, 2015: 313-314). Este se disponía de este a oeste, quedando ajardinadas la parte sur y norte del mismo, en la que se extendían el Paseo del Príncipe y el Paseo de la Reina. Unos 50 metros más al norte, sobre una pequeña colina se encontraba el edificio del Hospital Hidrológico de Carlos III, que también fue ampliándose con los años, albergando hospedaje para los pobres, iglesia y baños a partir de 1870 (Taboada 1878: 38).

Alineado con el Hospital hacia el oeste, se levantaba desde 1777 el edificio del Baño de la Condesa. Un fuerte inmueble cimentado sobre una roca en el lecho del río Tajo, para aprovechar las aguas de otro manantial que emergía en aquel punto. Poseía planta baja destinada a balneario, a la que se accedía por una larga rampa. Desde finales de s. XIX, también tuvo una planta alta, accesible por un puente peatonal. Bajo dicho puente existían unas escaleras de bajada a la orilla del río Tajo, según puede observarse en el Plano del Bosquejo Topográfico de 1911. Toda el área anterior, era una zona de distribución de varios edificios de baños en varias alturas, conectados por paseos de tierra apisonada jalonados con setos con formas esféricas y pretiles de piedra para separar y soportar los aterrazamientos.

Postal "Fuente del Director", Fototipia Hauser y Menet, Madrid. Colección particular Antonio Batanero Nieto. Signatura BN/GR1/041

3.2.3 La zona norte: Alameda de la Piscina

En esta zona existe aún un extenso paseo denominado "de la piscina", que conectaba con el edificio homónimo. A la derecha se situaban varios edificios de hoteles y la bodega que aún se conserva en la actualidad. El paseo estaba rodeado de una gran alameda que daba nombre a la zona y que procuraba sombra durante los 300 metros de recorrido del mismo, en la cual se hizo la plantación de árboles a partir del año 1862 (Taboada 1878: 36).

3.3. Elementos Constructivos

3.3.1 Fuentes

Se trata de sencillas construcciones similares a las que pueden hallarse en muchas pequeñas localidades de España. Captaciones realizadas con drenajes y tubería cerámica que desembocaban en un brocal con remate metálico saliente del muro y enmarcado por una estructura de sencilla mampostería o sillería. Fueron pensadas para ser funcionales, solamente adornadas con una piedra de remate curvo en la parte superior.

a) Fuente del director.

Es una estructura de sillería con un caño metálico por el cual manaba agua con contenido en sulfuro, que le producía un olor muy peculiar. Está muy bien documentada, en dos postales antiguas que recogen la misma imagen. Junto a la fuente había un bañero que se encargaba de administrar correctamente el agua mineral, que se tomaba en bebida. Actualmente el muro de contención que hay detrás se ha derrumbado totalmente, habiéndose librado la fuente de la destrucción por pocos centímetros.

b) Fuente de la huerta.

Junto a la fuente anterior existe otra que es obra de cemento portland, situada pocos metros más al norte. Se trataría del mismo manantial e idénticas propiedades que la del Director y la antigüedad de su construcción no está clara, aunque parece muy reciente. Posee un caño de tubería de material metálico galvanizado.

c) Fuente de la Princesa.

En la zona donde se situaba el edificio del baño de la Princesa, hoy totalmente desaparecido; se encuentra una fuente adosada al muro de contención que está revocada de cemento portland. Al igual que la fuente de la huerta, se trata de una construcción reciente, pero no así el manantial.

d) Fuente del Rey.

Es una antigua fuente que ya aparece en los planos de 1819, y que se situaba unos pocos metros al sur del edificio del Baño del Rey, aprovechando el mismo manantial. Ésta poseía una cañería de tubería cerámica vidriada por dentro, que conectaba una pequeña arqueta monolítica de piedra, con otra más grande situada al nivel del suelo, según se observó en la excavación arqueológica[4] . La fuente quedaba albergada en un rectángulo de obra de piedra sillería que estaba más bajo que el nivel del suelo. Para tomar el agua en bebida de la fuente, había que bajar unas escaleras que enmarcaban un rectángulo de unos 15m x 7m:

"Al final del paseo expresado y ya casi pegada a las casas de los baños del Rey, se halla otra fuente de piedra con dos grandes caños, por los que sale en abundancia agua a veinte y ocho grados del centígrado, según el actual director y nuestras pruebas. Llamase esta fuente del Rey, y se desciende a ella por tres o cuatro escalones de piedra formando un cuadro bastante espacioso cogido de sillería pero toda al descubierto." CASTELLANOS DE LOSADA, B.; *Trillo, manual del bañista,* Madrid, 1851, pág 76.

Cuando se acometió la obra de unión de todos los edificios de baños en el edificio del Antiguo Establecimiento, a mediados del s. XIX; esta fuente se demolió, integrándola en el gran recibidor de piedra del Baño del rey, donde se encuentra actualmente visible en las ruinas restauradas.

e) Fuente de la Piscina

Adosada al muro oeste, en el exterior del edificio del departamento de Baños de la Piscina, se hallaba una fuente de sencilla obra, rematada con una pieza de sillería. Al demoler este edificio en los años '40 del s. XX, quedó la fuente exenta y aún es visible entre la maleza manando levemente en invierno.

f) Otras fuentes

El agua manaba por todas partes en la finca, por lo que se construyeron otras fuentes, como la que había bajo el muro de contención del edificio del Hospital Hidrológico. Además, en el Antiguo Establecimiento, al agruparse los baños, se incluyeron la Fuente del Rey antes mencionada, y la fuente de la Reina, aún enterrada bajo el jardín.

Postal "Paseo de la Piscina", fototipia Hauser y Menet, Madrid. Colección particular Antonio Batanero Nieto. Signatura BN/GR1/042

3.3.2 Espacios de descanso

En los jardines, desde los primeros años hubo sencillos bancos de piedra junto a los paseos para el descanso de los concurrentes. Junto al Paseo de la Princesa aparecen representados en los planos del s.XIX, y consistían en simples bloques monolíticos de piedra. Aquellos fueron removidos a principios de s. XX y colocados en la acera suroeste junto al puente de Trillo hasta su ultima remoción, en la que se perdieron.

[4] Proyecto de recuperación museográfica del antiguo balneario Carlos III, Nº Expediente de Cultura 06.1745, directores Antonio Batanero Nieto y Agustina Velasco Rodríguez.

Una de las zonas de descanso estaba al norte del edificio del Hospital Hidrológico, que según el plano topográfico de 1911, poseía varios bancos repartidos a la sombra del edificio. Pero en realidad, cualquier parte del extenso jardín era óptima para sentarse, con mobiliario de madera y mimbre, tal como se muestra en las postales antiguas.

3.3.3 Paseos

Dada la distribución y longitud de la finca existían kilómetros de paseos. En la obra de Pedro María Rubio se apuntaba: "Puede decirse además que todo el recinto de los baños es un continuo paseo..." (Rubio 1853: 316). Todos los paseos de los jardines tenían su propio nombre, y estaban señalados con sencillos carteles con soporte de poste de madera. Asimismo ya existían farolas en los lugares más concurridos de los parques, para facilitar el tránsito en las noches del verano. Entre los más representativos destacan:

a) Paseo de la Princesa

Es el paseo más antiguo y mejor documentado. Aparece en multitud de fotografías, postales e incluso grabados desde el año 1842.

b) Paseo de la Huerta

Es el que discurría por la parte más baja, cercano a las Fuentes del Director, Huerta y Princesa. Actualmente corresponde aproximadamente con un vial de acceso secundario a la finca.

c) Paseo del Príncipe y de la Reina

Se trata de los paseos que habría en la parte central de la finca, a ambos lados del gran edificio del Antiguo Establecimiento. Según un dato de archivo, existiría un arco de albañilería en la entrada de cada uno de ellos (García 2011: 54).

d) Paseo de la Alameda o de la Piscina

Para conectar la zona central de la finca, con el edificio del Baño de la Piscina, que se encontraba unos 400 metros más al norte; se abrió un ancho paseo en la década de 1840. Este poseía un bordillo de piedra a cada lado que fue sustituido parcialmente a finales de s. XX, por otro de hormigón.

e) Paseo de Tolosa Latour.

Se trata de un sendero de casi 1 km, que se adentra en el monte por el margen este del río Tajo, ascendiendo por la ladera del Cerro de La Cruz, hasta llegar al paraje de El Soto, lugar donde se estableció el Instituto Leprológico Nacional de Trillo. La senda debe su nombre a un célebre pediatra que contribuyó a una gran labor humanitaria en la organización de campamentos de verano para los huérfanos de la Sociedad Protectora de los Niños[5].

3.4 Masas vegetales

El primer documento que hace referencia al paisaje de la zona, es el elaborado por Casimiro Gómez Ortega, Profesor de Botánica, de las Reales Academias de la Historia y Medicina de España y de las Ciencias de París y Londres. Se trata de un interesante trabajo que incluye un extenso catálogo de plantas con su denominación en latín, en el que se indican aquellas que poseen propiedades medicinales. Al final también se reseñan aquellas plantas cultivadas en las huertas de la zona. Lo más interesante para este estudio es que Gómez Ortega menciona una especie traída a propósito para el Jardín del Balneario de Trillo:

"...y alrededor de los Baños varios pies del vistoso árbol extranjero, que con el nombre de Robinia Pseudo-Acacia, o falso Aromo, se ha enviado desde el real Jardín Botánico." (GÓMEZ 1778: 47)

El documento reitera en la interacción del ambiente en la salud de los enfermos que acudían a tomar los baños minero-medicinales, destacando además algunas especies vegetales por sus cualidades medicinales en el tratamiento directo:

"La naturaleza conspira con el arte á amenizar este valle, las montañas que le rodean, y todo el camino desde Trillo hasta los Baños poblándole de arbustos, matas, y yerbas olorosas y medicinales, que recrean los sentidos, y coadyuvan, administradas en caso necesario, á restablecer la salud.. En ninguna de mis peregrinaciones he observado tanta lozanía y abundancia de Uva ursi, ó Gayuba, de que parece entapizado el terreno. Nadie ignora la eficacia de esta preciosa planta en el mal de piedra. Generalmente hablando puede asegurarse que con dificultad se señalará otro paraje que en tan corto distrito críe igual número de plantas útiles, ó raras, y exquisitas".

GOMEZ ORTEGA, C.; *Tratado de las aguas termales de Trillo,* Madrid, 1778 (Ed. facsímil el Ayto. de Trillo y Asociación Central de Trillo I, Madrid, 1989) p. 35-6

Hay que considerar que se trata de una finca en la ribera del río Tajo en su curso alto. Esta circunstancia le concede gran personalidad al paraje, por lo que la percep-

[5] Del cual damos noticia en la sección *El Rincón de las Náyades*, en este número.

ción del visitante estaba potencialmente influida por el telón de árboles que se levantaban desde la orilla del río y la vegetación de la montaña que limitaba por otro extremo. Dada la temporalidad del balneario, el paisaje que se le ofrecía al visitante era predominante en verde, con el claro-oscuro producido por la luz solar en el follaje. Actualmente el balneario se encuentra abierto todo el año, por lo que hay que sumar al colorido estival, el rojo del Arce de Montpelier y el amarillo de los chopos en otoño. Asimismo, las variaciones estacionales en humedad y temperatura son muy acusadas en esta zona y aún más pronunciadas en este valle, por la higrometría del terreno. Eso produce que la niebla esté presente gran parte de las mañanas de otoño e invierno junto al río y en el jardín.

Quizá lo más adecuado para ilustrar este tema, sea leer el extracto de uno de los textos más elaborados en relación al paisaje de este balneario:

"Vegetación: Es espléndida y exuberante, así que embellece las crestas y laderas de las montañas que rodean los Baños, como la que hermosea las márgenes del Tajo, las alamedas que hay entre los Balnearios y el delicioso paseo que conduce al de la Piscina.

El arce, el aliso, el fresno, el álamo blanco, la madreselva, zarzamoras y saúco, adornan las riberas del Tajo.

Olmos seculares, chopos gigantescos, plátanos frondosos, en los cuales cuelga su nido la oropéndola en amorosa vecindad con jilgueros y ruiseñores, sombrean las alamedas y paseos, absorben los rayos caloríficos del sol de estío y, por la delicada urdimbre de sus hojas, desprenden raudales de oxígeno, que es como desprender vida para los organismos enfermizos.

El roble, la carrasca, la encina, la cornicabra, el enebro, el torvisco y otras especies forestales que pueblan los montes de Trillo, dan a las crestas y a las quiebras de la montaña, un selvático aspecto de boscaje, que gusta contemplar sosegadamente al hombre de las ciudades, enfrascado de continuo en las agitaciones de la vida moderna; y el espliego, tomillo, romero, salvia, cantueso y todas las especies de la numerosa familia de las labiadas, embriagan el sentido con un indefinible aroma de Naturaleza, que penetra con el aire timolizado hasta la más recóndita célula viviente".

MANZANEQUE Y MOTES, M. (1911); Los Baños de Carlos III (Trillo) como estación climatoterápica estival. Clima intermedio de montaña: tónico estimulante., Madrid, p. 12-14.

Según se fue transformando el jardín desde 1829, las especies vegetales fueron desarrollándose en volumen, más que en extensión; por lo que la entrada del sol en algunas partes sería mínima. Además hay que señalar que el concepto de jardín con césped que tenemos en la actualidad, no es el que se desarrollaba en el s. XIX. Entonces los parques eran explanadas de tierra en las que había setos podados con múltiples formas, y plantados a determinadas distancias. Su superficie estaba exenta de hierba, poseyendo en su lugar tierra apisonada.

3.5. Las aguas

Las formas de agua que estaban presentes en el jardín se corresponden con las fuentes minero-medicinales. En la finca era posible contar 19 manantiales a finales de S. XIX (García, García y Batanero 1992) de los cuales había siete canalizados en forma de fuente.

Durante época del Sanatorio Nacional se realizaron algunas reformas para decorar el jardín. Se construyó una pequeña fuente ornamental de material artificial en el extremo sur de la Alameda Alta, que actualmente se encuentra partida y solo queda la pila baja de la misma. Asimismo, la administración del Sanatorio mandó construir también unos pequeños estanques alargados más debajo de la huerta, limitando con el camino de abajo. A ambos lados de dichos estanques había unos tubos de cobre por los que se precipitaba el agua en forma de chorros ascendentes, quedando un conjunto muy pintoresco.

Por último hay que considerar la presencia del río Tajo, el cual condiciona el paisaje, el clima e incluso el sonido en la zona. Éste se manifiesta en forma de corrientes y también remansos en las cercanías del balneario, cubierto por una espesa vegetación arbórea típica de ribera.

Desde los jardines había varios puntos de acceso hasta la orilla, que complementaban los paseos existentes. Uno de ellos partía desde unas escaleras existentes junto al edificio del Baño de la Condesa, que actualmente están enterradas por los depósitos acumulados en la zona. Hay que apuntar que en este baño existía una gran ducha de agua termal de 8,5m de altura, instalada en 1869 con agua del manantial del Rey (Taboada 1878: 37). Esta zona debía poseer gran valor paisajístico por la alternancia del agua del río y la ducha del baño.

El otro contacto entre el visitante y el río Tajo se producía gracias a la barca instalada para pasar el río que había a la altura del Antiguo Establecimiento. Allí había dos embarcaderos de madera en cada orilla, teniendo gran amplitud el de la parte del balneario. Desde Trillo se acedía a través del llamado Camino de la Barca, un sendero conocido así hasta nuestros días. Actualmente existe un puente construido durante el Sanatorio Nacional, para comunicar la zona anterior con el balneario.

IV. ESTADO ACTUAL

Aunque los ornamentos se expoliaron tras la Guerra Civil, las estructuras y explanadas se mantienen, quedando ocultos muchos elementos por la descontrolada vegetación que cubre todo.

Por lo extraído en la documentación histórica se sabe que existían frondosas alamedas junto a todos los paseos. Se conoce la existencia de grandes olmos en la zona y también chopos negros en los márgenes del camino a los baños desde Trillo. Pero de todos ellos sólo se pueden reconocer las plataneras en el paseo de la fonda, que aparecen en las antiguas postales. Estas estarían plantadas en la década de 1910 y actualmente se pueden ver en la zona, aunque mucho más desarrolladas.

Por otro lado, como se expresa en su definición, un jardín histórico "es esencialmente vegetal y, por lo tanto, vivo, perecedero y renovable". Por ello habría que considerar la existencia de algunas especies crecidas en la zona después de la Guerra Civil. Un ejemplo de esto es el gran tilo que creció junto a la fuente de la Piscina, y que puede contemplarse actualmente. Éste árbol habría crecido tras la demolición del edificio, a pocos centímetros en el exterior del perímetro del edificio de baños.

En cuanto a las fuentes, la captación para el nuevo hotel, al realizarse a una gran profundidad, hizo que se cortasen la mayor parte de los nacimientos de agua que emergían por la finca. No obstante aún emergen descontroladamente y con poco caudal en el paraje de la Piscina y en las inmediaciones de dónde estaba el edificio del Baño de la Princesa.

En definitiva, los jardines son de los pocos inmuebles que se han salvado al paso del tiempo en la finca del balneario. Actualmente solo quedan restos del Baño de la Condesa (sepultado por escombro y vegetación), el Hotel de los Dueños o Pabellón de Santa Rita (a la entrada del balneario, empleado como almacén) y el Hotel de la Glorieta (abandonado). Restos que figuran como testigo del pasado, sin ningún aprovechamiento a la vista.

Un pasado glorioso en el que el balneario fue el motor de la comarca y un referente nacional e internacional. Tiempos en los que Trillo era identificable en toda España por sus famosos baños termales y por ser destino vacacional de gran parte de la sociedad española. Hoy en día ese sentimiento se ha perdido, a la finca le faltan las burbujas de sus diversos manantiales y el recuerdo de tantas charlas veraniegas. Quizá aún no sea tarde para recuperarlo.

V. BIBLIOGRAFÍA

ARMADA DIEZ DE RIVERA, JUAN. (1995): "La conservación de los jardines históricos españoles", Nueva Revista de política, cultura y arte, nº 40, junio-julio 1995, pp. 125-129.

BATANERO NIETO, ANTONIO. (2005); Catálogo de la exposición: Historia de Trillo en Imágenes, del 1 al 15 de julio de 2005. Serie Los legados de la Tierra, Ed. Ayto. de Trillo, Patrocina: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Colabora: Diputación Provincial de Guadalajara (CEFHIGU, Centro de la Fotografía y la imagen Histórica de Guadalajara).

— (2010) "El proyecto de recuperación museográfica del antiguo Balneario Carlos III", i Trillo nº 9, Julio 2010, Ed. Ayto. de Trillo, pp. 38-41.

— (2015) "La estación balnearia de Trillo (Guadalajara). Secuencia constructiva y evolución del concepto" Actas del I Congreso Internacional del Agua, Termalismo y Calidad de Vida, Ourense 24 y 25 de septiembre de 2015. Universidad de Ourense, Campus da auga, Termatalia, Deputación de Ourense, Concello de Ourense, pp. 307-321.

— (en prensa) "Las aguas mineromedicinales de Trillo y su contexto romano. De Villavieja al Balneario de Carlos III", Comunicación presentada al I. Congreso Internacional sobre "balnearios romanos entre las ciudades y la red viaria", Balneario de Archena del 27 al 29 de noviembre de 2014. Reunión científica dentro de las actividades del proyecto de la Fundación Séneca 15387/PHCS/10.

CASTELLANOS DE LOSADA, BASILIO (1851); Trillo, manual del bañista, Madrid, 1851.

CONDE GARGOLLO, ENRIQUE (1963): "Diario de D. Gaspar Melchor de Jovellanos en el balneario de Carlos III", Boletín de la Sociedad Española de Hidrología Médica, II, pp. 2-10.

GARCÍA LÓPEZ, AURELIO (2011): El Balneario Real de Carlos III en Trillo (1777-1943), Ed. Aache, Serie Tierra de Guadalajara 81, Guadalajara.

GARCÍA ROMO, Mª.E.; GARCÍA GARCÍA, Mª. CARMEN; BATANERO HERNÁN, T. (1992): El Balneario de Carlos III en Trillo, Wad-Al-Hayara19, 1992, pp.341-354.

GOMEZ ORTEGA, CASIMIRO (1778): Tratado de las aguas termales de Trillo, Madrid, (Ed. facsímil el Ayto. de Trillo y Asociación Central de Trillo I, Madrid, 1989).

GONZÁLEZ Y CRESPO, MARIANO JOSÉ; Noticia abreviada del establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de Carlos III, en la villa de Trillo, Madrid, 1845.

GUARNERIO Y ALLAVENA, LUIS (1791): Reflexiones sobre el uso interno y externo de las aguas minerales de Trillo, Madrid.

HERRERA CASADO, ANTONIO (1992): "Los Baños de Carlos III,", Encuentros culturales del año 1992. Un año para la historia, Central Nuclear Trillo-I, Unión Eléctrica Fenosa, Iberdrola, Hidroléctrica del Cantábrico., Madrid, pp. 11-26.

LASHERAS PEÑA, ANA BELÉN (2009) España en París. La imagen nacional en las exposiciones universales, 1855-1900. Universidad de Cantabria, Dpto. de Historia Moderna y Contemporánea, Santander.

LIMON Y MONTERO, A (1697): Espejo cristalino de las aguas de España. Alcalá de Henares, 1697, pp. 289-297.

LUENGO AÑÓN, A.; PRENTICE, J. (2002): "Arqueología de Jardines. Un jardín del s. XVI en Soria", Revista de arqueología, Año nº 23, Nº 258, pp. 40-45.

MANZANEQUE Y MOTES, M. (1911): Los Baños de Carlos III (Trillo) como estación climatoterápica estival. Clima intermedio de montaña: tónico estimulante., Madrid.

RUBIO, PEDRO MARÍA(1853): Tratado completo de las fuentes minerales de España, Madrid.

STIGSDOTTER, ULRIKA A.; GRAHN, PATRIK (2002): "What Makes a Garden a Healing Garden?", Journal of Therapeutic Horticulture, vol. XIII, pp. 60-69.

TABOADA DE LA RIVA, MARCIAL (1878): Primer centenario de los Establecimientos balnearios de Carlos III en Trillo. Excma. Diputación Provincial de Guadalajara, Guadalajara, 1878.

VALENTÍN GUTIÉRREZ, H. (1903) Memoria del Establecimiento Balneario de Carlos III, por el Médico Director D. Hermógenes Valentín Guitiérrez, año 1903.

VELA COSSÍO, FERNANDO (2011): "El desarrollo de la arqueología histórica en España. Algunas experiencias recientes en la ciudad de Madrid", Canto Rodado, Revista especializada en patrimonio, Nº. 6, pp. 75-116.

Otras fuentes consultadas:

"Bosquejos planimétricos por términos municipales, mandados formar por la Ley de 24 de agosto de 1896", Centro Nacional de Información Geográfica, Madrid, Baños de Trillo, referencia 191439.

Baños de Carlos III, Trillo (Guadalajara). Trabajo publicado en El Siglo Médico (número 3.994 del 28 de Junio de 1930), Madrid, Imprenta del sucesor de Enrique Teodoro, 1930.

Flores y Abejas, nº 252, año VI, 25-6-1899, p.2.

Folleto: Balneario de Trillo. Médico Director: Dr. D. Rafael Fraile y Herrera, Memorandum sobre las indicaciones clínico terapéuticas de las aguas minerales termales de Trillo, según la práctica de los médicos directores de las mismas, Guadalajara Imp. Sucesores de Antero Concha, 1921.

Guía oficial de balnearios españoles. Asociación Nacional de la Propiedad Balnearia. Publicada por su órgano oficial en la Prensa La Información Española Científica y Comercial. Año 1935, p. 112.

Guía Oficial de los Establecimientos Balnearios de Carlos III en Trillo, Madrid, Imp. Tomás Pescador, 1880, p.54.

Guia Oficial de los Establecimientos balnearios y aguas medicinales de España, S.A. Editorial de Publicidad Rudolf Mosse, Madrid-Barcelona, 1927, p.280

EL RINCÓN DE LAS NÁYADES

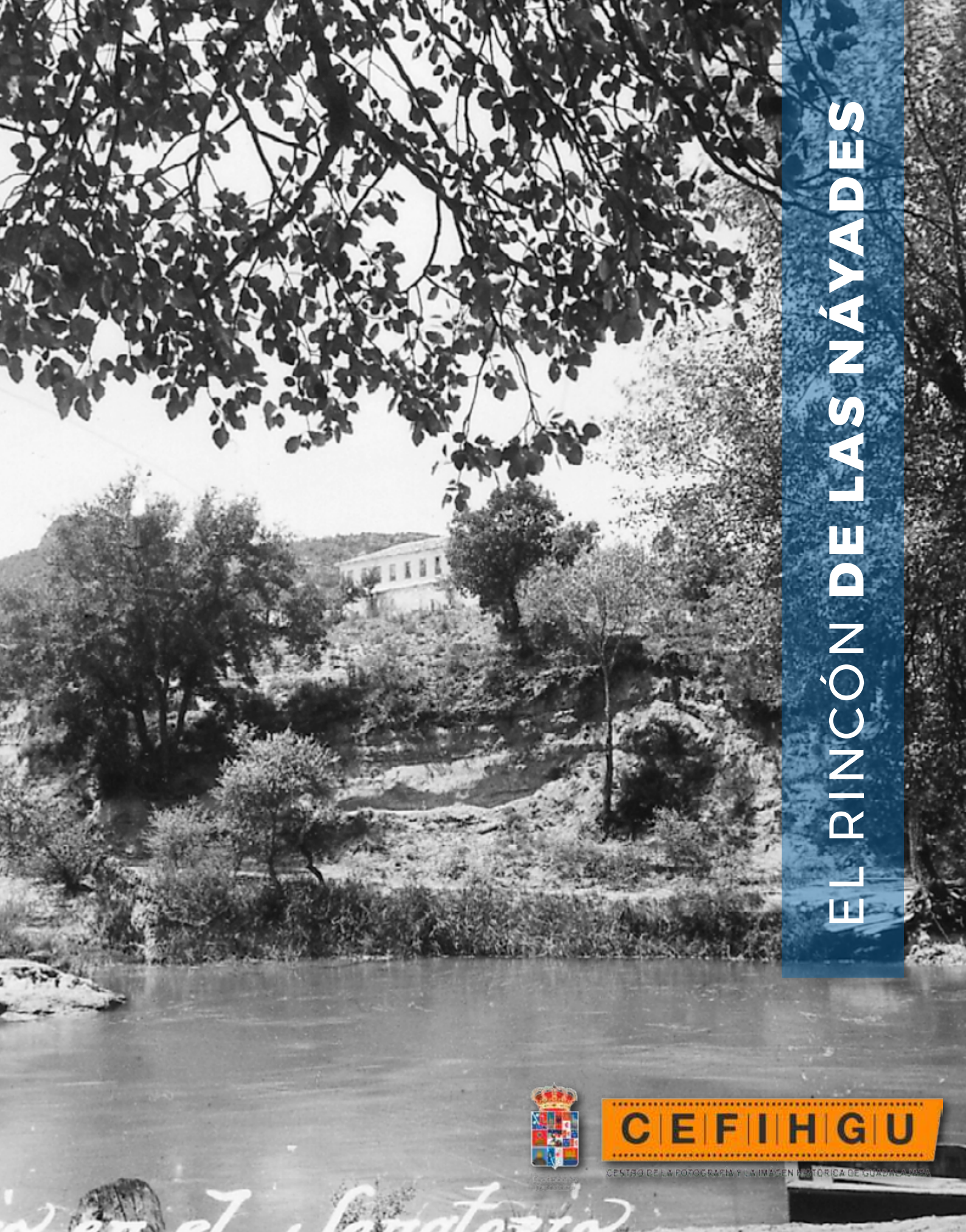

Vista al fondo del edificio del Sanatorio de Nuestra Señora del Pilar, fotografía de Tomás Camarillo tomada desde la orilla del Tajo en el Balneario de Carlos III (Trillo, Guadalajara) hacia 1935. Imagen cedida por el Centro de la Fotografía y la Imagen de Guadalajara (CEFIHGU); signatura CAM-0465.

ANTONIO BATANERO NIETO, **ARQUEÓLOGO.**

EL SANATORIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR EN LA FINCA DE EL COLVILLO, TRILLO (GUADALAJARA).

1.- INTRODUCCIÓN

La situación socioeconómica de las ciudades españolas en el siglo XIX fue empeorando conforme avanzaba el siglo. La falta de sistemas de salubridad en las aguas y de otras instalaciones en las viviendas de los más humildes, hacían que surgieran muchas infecciones. Las escuelas se convertían en lugar de transmisión de diversas enfermedades, en un periodo en el que los niños no podían obtener una buena alimentación. La administración pública no hacía nada solucionar esa situación, el sistema distaba mucho del modelo actual en nuestro País. Pero en pleno desarrollo del Regeneracionismo y de la Institución de Libre Enseñanza, se creó en Trillo un centro asistencial para niños con base filantrópica. Y es que por entonces las escasas iniciativas surgían de algunos adinerados que, en colaboración con algunas instituciones eclesiásticas, promovían iniciativas de ayuda.

En este contexto, una de las instituciones pioneras fue la Sociedad Protectora de los Niños, fundada en 1878 por la promoción de un gran número de personajes procedentes de la política, la prensa, el ejército, la banca, el comercio, el arte, la universidad, la academia, y la aristocracia. Su principal finalidad era el acogimiento de niños y niñas abandonados, huérfanos o maltratados, en el Refugio Hospital de infantiles desamparados e incurables.

En ese contexto de colaboración entre varios promotores privados, a finales de s. XIX se creó un centro asistencial para la infancia junto al Balneario de Carlos III, aprovechando un edificio que había al otro lado del río. Era la denominada comúnmente "Casa del Colvillo", en la que se mantuvieron varias colonias estivales de niños enfermos durante aproximadamente dos décadas. El edificio quedó como testimonio de aquel pasado pero perdiendo el recuerdo de su labor humanitaria, rehabilitado en las instalaciones del Instituto Leprológico Nacional. Con el paso del tiempo el inmueble perdió finalmente su presencia, siendo demolido hace pocos años.

II.- LAS COLONIAS ESCOLARES

A finales de s. XIX, desde la Sociedad se probó realizar colonias de verano en la playa del Cabañal (Valencia). Más tarde, debido a que algunos de los patronos veraneaban en el Balneario de Carlos III en Trillo (Guadalajara), se inició la experiencia en un entorno montañoso como el de la Alcarria. El por entonces médico director del Balneario, D. Hermógenes Valentín Gutiérrez, propuso la invitación a la Sociedad en la temporada de 1895, con la aceptación del propietario, Sr. Morán. La Sociedad mandó una comisión para estudiar las condiciones higiénicas del lugar, quedando totalmente complacida con la zona. Ese mismo otoño el propietario mandó realizar las obras de acondicionamiento de uno de sus inmuebles (Valentín 1903: 64).

"La colonia del Sanatorio de la Protectora de los niños, en el balneario." Imagen de un recorte del periódico ABC, Madrid, 18 Agosto de 1904 , p. 3. Colección Batanero Nieto, BN/GR1/050.

Así, el 15 de agosto de 1896, la Sociedad Protectora de los Niños de Madrid inauguró oficialmente, el Sanatorio de Nuestra Señora del Pilar de Trillo (Guadalajara). Acción posible gracias a la caridad de D. Francisco Morán, propietario del Balneario de Carlos III. Éste cedió y efectuó las obras en un inmueble existente al otro lado del río Tajo, en el paraje de El Colvillo, para adaptarlo a sanatorio. El sanatorio se puso bajo la advocación de la Virgen del Pilar, por el reciente fallecimiento de la única hija del matrimonio Morán, haciendo memoria al nombre de la pequeña[1]. Desde la primavera de 1896 hasta el otoño de 1897, el Sanatorio del Pilar funcionó con de forma permanente, alojando a unos 30 asilados de ambos sexos procedentes del Refugio-Asilo de Madrid (Rodríguez 2005: 601-603).

III.- DESCRIPCIÓN DEL SANATORIO

La historia del origen de aquel inmueble, según la investigación realizada por Agapito Pérez Bodega, apunta que fue una gran casona ligada a la finca que le rodea, que estuvo cultivada sobre todo con viñedo. La tradición oral atribuye su construcción al "tío Paulino", que se había gastado todos sus ahorros en ella, y que se negaba a venderla aunque estuvo pasando necesidad. A la muerte del mencionado Paulino su viuda vendió la casa a los propietarios del Balneario de Carlos III, interesados desde hacía tiempo en la compra, ya que dicha casa estaba en la orilla contraría del Tajo enfrente del Balneario (Pérez 1986: 32, 133).

Para el año 1880 la casa ya debía pertenecer a Francisco Morán y Andrés Terreros, copropietarios del establecimiento termal, dado que la casa aparece representada en el dibujo general de las instalaciones, en la Guía Oficial publicada en dicho año. Pero no sabemos claramente cuál fue su función hasta que en 1895 se derribaron varios tabiques para acomodar la casona al sanatorio infantil que nos ocupa.

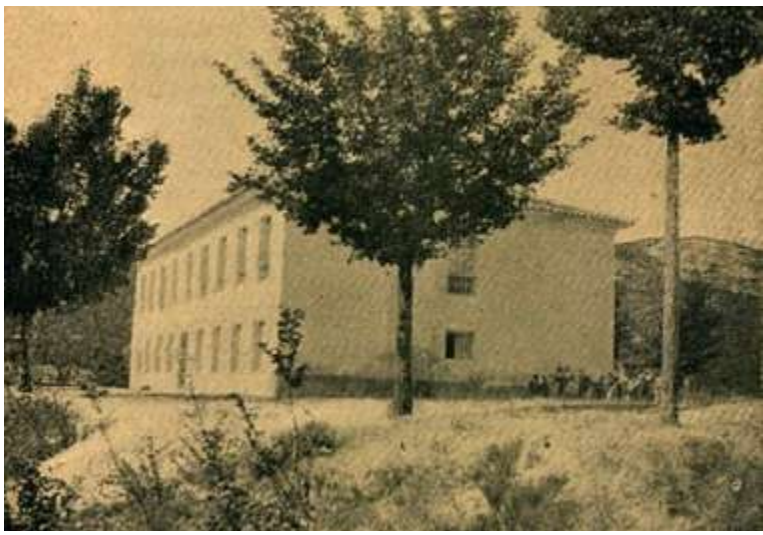

Vista del edificio del antiguo Sanatorio del Pilar, en el Colvillo, año 1907. Imagen extraída de RODRÍGUEZ PÉREZ, JUAN FÉLIX (2015): Fundación Sociedad Protectora de los Niños. Una institución pionera en la protección a la infancia, Sevilla, p. 190.

[1] Flores y Abejas, 25 -6-1899, Guadalajara, p. 2.

El edificio se ubicaba en lo alto de una loma formada por roca de yeso, era de planta rectangular, de unos 25 m de longitud y 17 de anchura. En el piso superior había dos grandes salas, una para niños y otra para niñas, una enfermería con seis camas, el dormitorio y habitación de las Hermanas de la Caridad y un gran ropero. Abajo estaban los comedores, la cocina, despensa, cuarto lavabo para niños y niñas y la capilla de la patrona, la Virgen del Pilar. También poseía un sótano con bodega y retretes.

En el exterior tenía una planicie cubierta de arena y rodeada de una verja "en previsión de los peligros de la impetuosidad de los ejercicios infantiles", según se puede leer en un artículo de El Imparcial, del 18 de agosto de 1896, en su página 3. En la imagen aérea del vuelo americano serie A, que en esta zona data de 1946, es posible ver el inmueble estudiado, apreciándose la plataforma del patio y la construcción principal.

La construcción era de mampostería de poca calidad, y su estructura no era de las más elaboradas. No obstante permaneció en el tiempo salvándose de la demolición en los años ′40 del s. XX, cuando la administración franquista construyó en El Colvillo varias instalaciones para acomodar a trabajadores del Sanatorio Leprológico. Pero fue demolido en la última reconversión de la finca, esta vez para centro turístico. Por lo estudiado en las edificaciones del balneario, los edificios que se levantaban a finales del s. XIX en la zona se caracterizaban por obras de regular calidad, con anchos muros que suplían la falta de cimientos, y escasez de sillería en vanos y esquinas (Batanero 2015). No obstante el inmueble se perdió, así como el recuerdo de la importante labor desarrollada en él.

Del Sanatorio de Nuestra Señora del Pilar queda el basamento de la estructura, así como la huella de la escalera por la que los niños salvaban el desnivel para tomar la senda hacia el balneario y el río Tajo. También queda la bodega, aunque con derrumbes importantes que cortan el paso por su caño principal, a partir de los diez metros de recorrido. Aún así se percibe profunda y conserva el acceso desde el muro de la plataforma, siendo muy posible que se comunicara por el interior del edificio, dada la escasa profundidad a la que está excavada. Está tallada en el nivel geológico de yeso, pero la desigual dureza de las vetas, ha hecho que el techo se desprenda fácilmente en varios puntos.

Vista aérea de la "Casa de El Colvillo" en 1946, se aprecia a la derecha el río Tajo y el puente construido en el lugar donde antes estaba la barcaza que unía con el Balneario Carlos III. © Instituto Geográfico Nacional, fototeca digital, vuelo americano serie A, fotograma H0512_158_076.

Los informantes recuerdan que había algo de viñedo en las inmediaciones, y se aprecian restos de un pozo de grandes dimensiones, una pequeña alberca muy deteriorada y un canal excavado que se pierde entre el monte. El pozo es interesante por anchura y profundidad, así como por la sillería de su construcción en la parte superior. Pero aquel sistema de irrigación también se perdió, sustituyéndose en época del Sanatorio Leprológico por canalillos de hormigón y bocas de riego.

IV.- LA VIDA EN EL SANATORIO

En 1896, con muchas dificultades económicas, se puso en marcha la colonia de verano en el Sanatorio del Pilar, en el Balneario de Trillo. Para allá partieron 30 niños de ambos sexos, escrofulosos y con raquitismo en la mayor parte de los casos, permaneciendo en la Alcarria tres meses. Se reanudó nuevamente la colonia ese año con 32 niños acogidos. Gracias a la iniciativa del pediatra Manuel Tolosa Latour, del párroco de Trillo y de los herederos de Francisco Morán; se creó una entidad en el Balneario de Carlos III que consistía en una sociedad caritativa formada por personas de clase media-alta que acudían todas las temporadas al balneario. La ayuda consistía en proporcionar meriendas, carne extra en las comidas y ropa fundamentalmente.

Los niños eran cuidados por las Hermanas de la Caridad, y un matrimonio de criados, donde él hacía además las funciones de barquero y ella, de cocinera. Las siguientes temporadas acudieron grupos mixtos de treinta niños y niñas al Sanatorio del Pilar, logrando buenos resultados. Se trataba fundamentalmente de su restablecimiento físico, por lo que eran pesados al principio y al final del verano. Se hacía hincapié en educar en la higiene, la adquisición de buenos hábitos y en las normas de convivencia. Entre los ejercicios físicos, se realizaban distintos tipos de juegos, dedicándose sobre todo a los diferentes estilos de natación, que se hacían en el río Tajo (Rodríguez 2005: 604-605).

Ligado al desarrollo de aquel sanatorio, destaca el gran médico pediatra D. Manuel Tolosa Latour (1857-1919). Hizo sus estudios de Medicina en el Colegio de San Carlos, se licenció en 1878 y en el curso siguiente se hizo Doctor con la nota de sobresaliente. Por sus obras y publicaciones recibió la Medalla de Oro en la Exposición de Higiene de la Infancia de París y Medalla de Plata en la Literaria y Artística de Madrid (1884), en las de Zaragoza (1886 y 87) y en la Universal de Barcelona en 1888. Gran escritor, íntimo amigo de Benito Pérez Galdós, con profundo carácter didáctico e intencional, movido por la remoción de conciencias ante causas nobles. Premiado en los Concursos de la Sociedad Española de Higiene de 1896 y 1897, fomentó la creación de Sanatorios para niños, primero el de Trillo y después el de Chipiona, además de otro de montaña en Madrid (Rodríguez 2014).

Si bien su figura y labor aún se recuerda en Chipiona, en Trillo no quedó ningún recuerdo de este gran pediatra. En la finca del balneario, la senda que une el Paseo de la Piscina con la finca de El Soto, se denominaba el Paseo del Dr. Tolosa Latour.

D. Manuel Tolosa Latour, fotografía procedente del Banco de Imágenes de la Medicina Española. ©Real Academia Nacional de Medicina.

Pero el estallido de la Guerra Civil y la reconversión del balneario borraron todo testimonio. En Madrid se le recuerda a través de una estatua que existe en el Parque del Retiro, con la figura de una madre abrazando a un niño.

Restos del basamento del antiguo Sanatorio del Pilar en El Colvillo, se distingue la entrada a la cueva-bodega del edificio. Fotografía de Antonio Batanero, octubre de 2016.

V.- LA PROTECTORA

Como reflexión, apuntar que ha pasado mucho tiempo desde que se cerró el Sanatorio del Pilar; pero la situación de la infancia sigue siendo precaria en muchos lugares. En nuestro País el fantasma de la escasez ha vuelto a muchas casas. Actualmente, la Sociedad Protectora de los Niños[2] sigue desarrollando su labor, en el año 2008 cumplió su 130 aniversario, editándose un número extraordinario de su revista, en la que se destacan los proyectos actuales que se realizan a favor de la infancia (Rodríguez y Olmos 2009). Además hay que destacar la gran labor de investigación y divulgación que está realizando Juan Félix Rodríguez Pérez, que posee numerosas publicaciones al respecto de la historia de la Sociedad Protectora de los Niños, trabajo que tiene su máximo exponente en su magnífica Tesis Doctoral (Rodríguez 2005) y en su reciente obra monográfica sobre la institución (Rodríguez 2015).

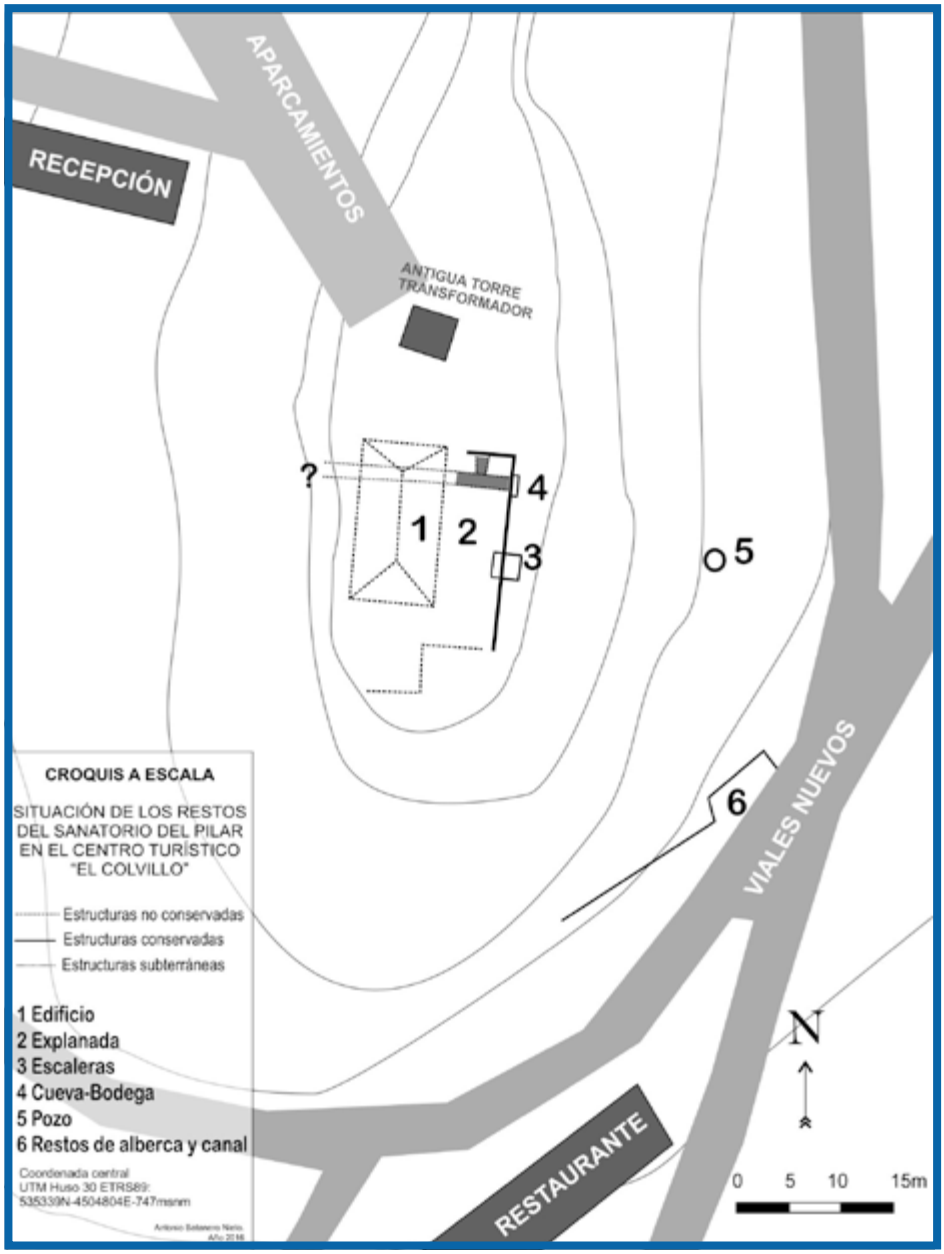

[2] http://www.protectoraninos.org

VI.- BIBLIOGRAFÍA

BATANERO NIETO, ANTONIO (2015) "La estación balnearia de Trillo (Guadalajara). Secuencia constructiva y evolución del concepto", *Actas del I Congreso Internacional del Agua, Termalismo y Calidad de Vida, Ourense 24 y 25 de septiembre de 2015.* Universidad de Ourense, Campus da auga, Termatalia, Deputación de Ourense, Concello de Ourense, pp. 307-321.

Flores y Abejas, 25 -6-1899, Guadalajara, p. 2.

PÉREZ BODEGA, AGAPITO (1986) *Guía y notas para una historia de Trillo,* Ayuntamiento de Trillo.

RODRÍGUEZ PÉREZ, JUAN FÉLIX (2005a) "Las Colonias Escolares de la Sociedad Protectora de los Niños (1893-1913)", *La infancia en la historia: espacios y representaciones* / coord. por Luis María Naya Garmendia, Paulí Dávila Balsera, Vol. 1, pp. 595-605.

— (2005b); *Las colonias escolares municipales madrileñas (1910-1936),* Tesis doctoral dirigida por Francisco Canes Garrido. Universidad Complutense de Madrid.

— (2007) "Un maestro de maestros. Pedro de Alcántara García Navarro (1842-1906) y la Sociedad Protectora de los niños de Madrid", *Foro de Educación,* Nº. 9, 2007, pp. 133-152.

— (2014) "Manuel Tolosa Latour (1857-1919) y Elisa Mendoza Tenorio (1856-1929): precursores de la protección a la infancia en España", *El Futuro del Pasado,* nº 5, 2014, pp. 355-378.

— (2015), *Fundación Sociedad Protectora de los Niños. Una institución pionera en la protección a la infancia,* Sevilla.

RODRÍGUEZ PÉREZ, JUAN FÉLIX; OLMOS CENTENERA, ÓSCAR (2009) "La Sociedad Protectora de los Niños: 130 años protegiendo a la infancia (1878-2008)", *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación, Pamplona-Iruñea, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009* / coord. por María Reyes Berruezo Albéniz, Susana Conejero López,Vol. 2, pp. 525-536.

VALENTÍN GUTIÉRREZ, H. *Memoria que en cumplimiento de la regla 10ª del artículo 57 del Reglamento de baños y aguas minero-medicinales eleva a la Dirección General de Sanidad el médico-director del establecimiento de Carlos III en Trillo,* 1903.

VINUM ET CVLINA

Ilustración de extraída de GIBSON, M. (1977):
Los Vikingos, Ed. El Molino, Barcelona, p. 19.

PRESENTACIÓN

ALIMENTOS OLVIDADOS, RECURSOS ESENCIALES DEL PASADO.

Con esta sección, se busca dar a conocer la captación de recursos alimenticios, los medios de elaboración, y por supuesto, la importancia de la alimentación en las culturas del pasado, así como el papel de determinados alimentos en su mundo cultural.

El mundo de la alimentación y de la cocina es un mundo en el que los sentidos juegan un papel muy importante. Vinum et culina es una sección dinámica y visual donde expresar el conocimiento de la alimentación sin perder el rigor científico:

Estudiar los recursos alimenticios del pasado a través de diversas vías de investigación.

A través de lo anterior, conocer como extraían los recursos alimenticios del medio natural, y como los transformaban.Conocer para que se empleaban los recursos comestibles, y que significado tenían en su cultura. La función que desempeñaron en una cultura: desde alimentar, conservar productos, transformar el sabor, socializar, uso medicinal, fines simbólicos/religiosos,...etc.

La divulgación al público. Exponer al público el mundo de la alimentación antigua. Los medios tratados en la actualidad son varios, desde los libros de texto, pasando por sesiones de catas, llegando a inspirar a cocineros actuales.

JUAN CARLOS BATANERO NIETO, **ARQUEÓLOGO.**

LA BELLOTA Y LOS PUEBLOS CELTIBÉRICOS

(SIGLOS V A.C. AL II A.C.)

En la actualidad, la bellota en Europa Occidental es un alimento que no es muy tomado en cuenta para el consumo, relegándolo al mero engorde animal. Sin embargo, el significado que tuvo durante la Prehistoria Reciente y la Antigüedad fue muy distinto. Se trata de un buen ejemplo para iniciar Vinum et cvlina y conocer el papel que jugó como alimento humano hace más de 2000 años. Animamos a recrear las actividades relacionadas con ella y su cocinado.

I. LOCALIZACIÓN

La bellota es el fruto de las especies del género quercus, siendo un recurso muy importante para la Península Ibérica desde finales de la última glaciación (hace unos 10000 años), cuando los bosques de encinas y de otras especies similares se expandieron por casi toda la superficie peninsular (Blanco et al. 2005: 53-55).

Los pueblos celtiberos, asentados en gran medida en territorios pertenecientes hoy a Guadalajara, Soria, Teruel, Zaragoza y Logroño, se desarrollaron sin duda en un área idónea para poder explotar este recurso natural. Algunos autores sostienen una especie de economía "agroforestal" en la que la explotación de las dehesas ofrecería un sustento importante hasta el dominio romano (Pereira 2010: 279-280).

Área aproximada que ocupaban los pueblos de etnia celtibérica a finales de la Segunda Edad del Hierro (+/- s. V a.C.- I a.C.). A partir de Lorrio 1997.

II. EXTRACCIÓN DEL RECURSO PRIMARIO

Vareado de olivo del vaso de figuras negras de Vulci, del 520 a.C. A partir de Pereira 2010

A) RECOLECCIÓN

En las actuales zonas rurales del territorio que ocuparon los celtiberos, aún es posible ver el golpeo de olivos y otros árboles con varas para extraer el fruto. A juzgar por su sencillez, seguramente era utilizada por aquellos pueblos para obtener la bellota.

Según fuentes medievales e informantes actuales de la zona toledana, las bellotas se dejaban secar durante varias jornadas (casi un mes) para ser posteriormente almacenadas (ibidem: 282). Aunque se desconoce la realización de esta práctica en los celtiberos, si se han hallado restos de bellotas en grandes recipientes de almacenaje, como es el caso del Ceremeño I del siglo VI a.C. (Herrería, Guadalajara) con restos de bellotas carbonizadas (Arnanz 2002: 134-136).

Tostado de bellotas entre rescoldos mediante la técnica del *calvote*, típica de la zona toledana (Pereira 2010: 284). Imagen del autor

B) PROCESADO

La experimentación ha demostrado que el secado no es estrictamente necesario para el procesado posterior (Batanero Nieto J.C. 2014: 96-97). Al asar o tostar las bellotas se consigue eliminar de éstas el exceso de taninos que impiden el consumo humano (Torres Martínez 2003b: 34), además de acelerar el proceso de elaboración. De hecho, Plinio (XVI, 15) menciona que las bellotas *"tostadas entre rescoldos son más dulces"*.

Con las bellotas ya listas para ser transformadas, se llevaría a cabo un primer triturado para permitir moler el fruto y extraer la harina (Batanero Nieto J.C. 2014: 97-98). La elaboración de harina de bellota en los celtiberos está atestiguada gracias a los análisis arqueométricos realizados a los molinos circulares de Numancia, del siglo I a.C. (Checa et. al 1999: 64-66). Se observó que los molinos de arenisca eran mucho más empleados que los de granito para moler la bellota (ibidem). El fuego es elemental a lo largo de todo el proceso, desde el tostado del fruto hasta como fuente de calor para eliminar el exceso de humedad (Batanero Nieto J.C. 2014: 99).

III. ELABORACIÓN DE PRODUCTOS SECUNDARIOS

Según Estrabón (III, 3, 7)[1], refiriéndose a los habitantes del interior de la Península Ibérica:

"(...)los montañeses durante dos tercios del año, se alimentan de bellotas, dejándolas secar, triturándolas y luego moliéndolas y fabricando con ellas un pan que se conserva un tiempo"

Así, el pan de bellota es el producto elaborado más destacado del que tenemos referencia. Incluso, aunque no se refiera explícitamente al pan de bellota, Plinio El Viejo menciona algunos detalles del fabuloso pan que era elaborado por los celtiberos (V, 18, 68): *"los galos y los celtiberos elaboran un pan realizado con la espuma de la cerveza mucho más delicado que el de los otros barbaros"*

El primer paso previo para realizar el pan de bellota es la mezcla de harina de bellota con harina de trigo, como indican algunos informantes del área extremeña (Batanero Nieto J.C. 2014: 100), confirmado por la arqueología experimental, entre 1 parte de harina de bellota y 1 de trigo (Pereira Sieso y García Gómez 2014: 67-68) o 2 partes de harina de bellota y 1 de trigo (Batanero Nieto J.C. 2014: 100).

A la hora de realizar la masa previa al pan, se conocen gracias a las fuentes históricas varios elementos que pueden ser incluidos en ella. En primer

[1] Según Torres Martínez 2003b: 34

lugar, la espuma de cerveza citada por Plinio, que en el caso particular que estamos estudiando, podría corresponder con la famosa Kaelia[2]. Otra opción es la de añadir levadura de harina de trigo. Según una fuente histórica del siglo XII, los nabateos la empleaban en la realización de su pan de bellota (Pereira Sieso et al. 2014: 67).

Las fuentes históricas, la cultura tradicional, y la arqueología experimental han demostrado que el pan puede ser cocido de diversas formas (Batanero Nieto J.C. 2014: 100-103). En el poblado íbero de Tossal Montañes (Valdeltormo, Teruel), del siglo VI a.C., se encontraron los restos carbonizados de una torta de bellotas junto a un horno (Pereira Sieso 2010: 286). Es por el momento la evidencia de cocción de "torta/pan" de bellota más cercana al mundo celtibérico.

No obstante, las posibilidades de cocción del pan podrían ser muy variadas. Quizá, cada región, cada poblado, o cada familia, tendrían una receta diferente; de la misma manera que hay diferentes tipos de panes en la Castilla actual.

Podemos imaginarnos cualquier plato que contuviera harina de cereal se le podría aplicar harina de bellota. En la etnografía, tenemos el caso de los farinetes, especie de gachas de bellota típicos de la zona valenciana (Pereira Sieso et al. 2014: 69).

En el poblado carpetano de El Llano de la Horca, en el nivel II del siglo III a.C. (Baquedano et al. 2007: 377-378), se encontraron restos de un plato cocinado a base de conejo y cánido con harinas de trigo, cebada y bellota (ibidem: 391). Podría indicar un guiso similar a las similar a las gachas o al ritschert hallado en los depósitos de la Edad del Hierro de de Hallstatt (Kraus 2014: 102-103).

> *"(...)los montañeses durante dos tercios del año, se alimentan de bellotas, dejándolas secar, triturándolas y luego moliéndolas y fabricando con ellas un pan que se conserva un tiempo"*

[2] Bebida fermentada de grano de trigo. Según los cronistas romanos (Floro 1, 34, 11; Orosio 5,7 o Plinio (14, 149), era elaborada en el ámbito celtibérico (Lorrio 1997: 295-297)

IV. LA BELLOTA EN LA CULTURA DE LOS CELTÍBEROS

La bellota fue un símbolo muy importante en toda la Europa mediterránea, y la Península Ibérica no fue una excepción. Además de sus propiedades alimenticias, refrendadas hoy por estudios nutricionales (Rodríguez Estévez 2010), tuvo un notable componente simbólico. Incluso, tiene propiedades medicinales (Pereira y Gómez 2012) que pudieron ser apreciadas también por los pueblos de la Antigüedad.

En el mediterráneo antiguo, además de conocer sus propiedades alimenticias, la bellota tiene un fuerte contenidos simbólico y sagrado (Pereira Sieso y García Gómez 2002: 1-6). Las analíticas realizadas en los restos humanos de Numancia ponen de manifiesto que gran parte de la dieta dependía de productos vegetales y frutos secos (Tabernero et al. 1999: 486-487). No obstante, a pesar de ello, aún no se sabe si en su cultura ocupaba un lugar más allá de sus funciones alimenticias.

La bellota y su peso en la cultura de los celtiberos pervivió en el tiempo de diversas formas; y si prestamos atención, aun podemos seguir su rastro en el mundo rural que heredó sus tierras; donde se ha perdido -esperemos que no por mucho más tiempo- el olor del pan de bellota dentro de las casas.

Phiale de oro con repujado de bellotas y abejas procedente del norte de Italia, siglo III a.C. A partir de Pereira 2010.

V. BIBLIOGRAFÍA

ARNANZ, A.M. (2002): "Macrorrestos vegetales de El Ceremeño (Herrería, Guadalajara)", M.L. Cerdeño y P. Juez (coords.), *El castro celtibérico de El Ceremeño (Herrería, Guadalajara)". Seminario de Arqueología y Etnología Turolense (2002),* Teruel, 133-137.

BATANERO NIETO, JUAN CARLOS (2014): "Experimentación en el tratado de bellotas para su uso alimentario. Recreación de una pequeña factoría celtíbero-romana", *Actas del I Simposio Internacional sobre Gastronomía Antigua Romana, Medina de las Torres (Badajoz), 9-10 de mayo de 2014,* 91-108.

BAQUEDANO E., CONTRERAS M., MÄRTENS G. Y RUIZ ZAPATERO G. (2007): "El oppidum carpetano de El Llano de la Horca (Santorcaz, Madrid)", *Zona Arqueológica. Museo Arqueológico Regional de Madrid,* Madrid: 373-394.

BLANCO CASTRO E., CASADO GONZÁLEZ M.A., ESCRIBANO BOMBÍN R., GARCÍA ANTÓN M., GÉNOVA FUSTER M., COSTA TENORIO M.A., GÓMEZ MANZANEQUE F., MORENO SAIZ

J.C., MORLA JUARISTI C., REGATO PAJARES P. Y SAINZ OLLERO H. (2005): *Los bosques ibéricos. Una interpretación geobotánica,* 43-58, Barcelona.

CHECA A.; JIMENO A.; TRESSERRAS J.J.; BENITO J. P. Y SANZ A. (1999): "Molienda y economía doméstica en Numancia". *Actas del IV Simposio sobre Celtíberos. Economía.* 1997. Institución Fernando el Católico (CSIC) y Diputación de Zaragoza eds. Zaragoza: 63-68.

GARCÍA E., PEREIRA J., TARDÍO J. Y PARDO M. (2014): El pan de bellota. En "La Fertilidad de la Tierra" nº56. Valencia.

KRAUSS R. (2014): "La vida cotidiana de los mineros", *El reino de la sal, 7000 años de historia de Hallstatt. MARQ en colaboración con el Museo de Historia Natural de Viena.* Alicante.

LORRIO, A.J. (1997): *Los Celtíberos:* 285-288, Madrid.

PEREIRA SIESO J. 2010: Paleoetnografía del consumo de bellotas en las comunidades prerromanas peninsulares", *Arqueología, sociedad, territorio y paisaje. Estudios sobre prehistoria reciente, protohistoria y transición al mundo romano. Instituto de Historia del CSIC.* Madrid: 279-290.

PEREIRA SIESO J. Y GARCÍA GÓMEZ E. (2002): "Bellotas, el alimento de la Edad de Oro", *Arqueoweb: revista sobre arqueología en Internet, 4(2), 1.*

- 2012: *"El uso medicinal de la bellota", Medicina Naturista, Vol 7 nº 1,* 42-50.

RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, V.; GARCÍA MARTÍNEZ A.; MATA MORENO, C.; PEREA MUÑOZ, J.M.; GÓMEZ CASTRO, A.G. (2008): "Dimensiones y características nutritivas de las bellotas de los Quercus de la Dehesa", *Archivos de zootecnia vol. 57 (R), p. 12. Departamento de Producción Animal. Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.* Córdoba, 1-12.

TABERNERO C.; JIMENO A.; MARTÍNEZ J.P.; COLLADO J.M. (1999): "Reconstrucción ambiental y dieta de los numantinos", *Actas del IV Simposio sobre Celtíberos. Economía. 1997. Institución Fernando el Católico (CSIC) y Diputación de Zaragoza eds,* Zaragoza, 481-488.

TORRES MARTÍNEZ J. F. (2003): *La economía de los celtas de la Hispania atlántica. (Volumen II),* A Coruña.

Fuentes clásicas

PLINIO SEGUNDO, GAYO *"Historia Natural. Libros XII-XVIII"* Coord. Trad.: Manzanero Cano, F.; García Arribas, I.; Arribas Hernáez, Mª L.; Moure Casas, A. Mª; Sancho Bermejo, J. L., Editorial Gredos. Madrid (1995).

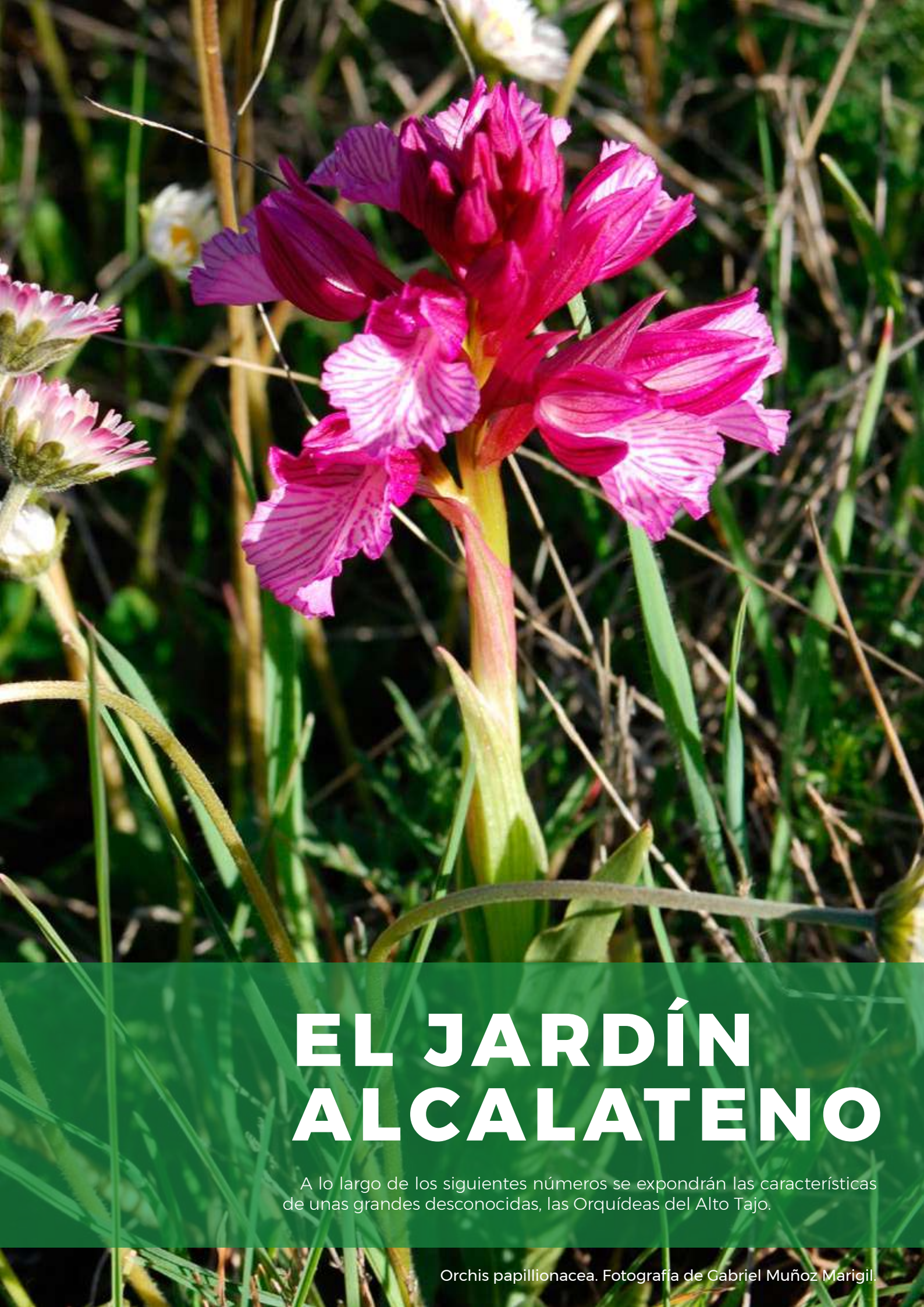

EL JARDÍN ALCALATENO

A lo largo de los siguientes números se expondrán las características de unas grandes desconocidas, las Orquídeas del Alto Tajo.

Orchis papillionacea. Fotografía de Gabriel Muñoz Marigil.

GABRIEL MUÑOZ MARIGIL, **TÉCNICO MEDIOAMBIENTAL.**

LA FAMILIA *ORCHIDACEAE* EN LA CUENCA DEL ALTO TAJO

(PARTE I)

La familia de las orquídeas tiene miembros muy conocidos por su uso como plantas ornamentales (por ejemplo el género *Phalaenopsis*) y otros no tanto como tales, pero que son ampliamente utilizados como saborizante, tal como sucede con la vainilla (gén. *Vainilla*). Las orquídeas de nuestra tierra son todas de hábitos terrestres a diferencia de las tropicales y ecuatoriales, que también pueden ser epífitas o trepadoras. Generalmente de trata de hierbas perennes con raíces tuberosas y que realizan la fotosíntesis, aunque hay excepciones.

Lo atractivo de las formas y colores propios de sus flores ha provocado que cada vez susciten mayor interés por parte de naturalistas y aficionados a la fotografía entre otros. Sin embargo el territorio objeto de estudio sigue arrojando sorpresas en la distribución de algunas especies, que no es de extrañar dado lo amplio de aquel.

I. METODOLOGÍA

Para realizar este trabajo se han utilizado fuentes consistentes en información bibliográfica detalladas en la parte séptima, prospecciones realizadas desde el año 2010 y numerosas comunicaciones personales transmitidas por varios informantes, además de su valiosa aportación de material fotográfico.

Los nombre vernáculos que reciben estas plantas en La Alcarria y las serranías son pocos y genéricos, por una parte se llaman abejeras a todas la Ophrys en general, mayos a las Dactylorhiza y cuculillos a las Orchis.

II. TERRITORIO DE ESTUDIO

Comprende la mitad oriental de Guadalajara y el noreste de la provincia de Cuenca y una pequeña porción de Teruel, representando la cuenca de Alto Tajo desde su nacimiento hasta la salida de los estrechos de Bolarque, que incluye en río Tajo con sus afluentes y subafluentes por la margen derecha (Hoz Seca, Cabrillas, Gallo, Ablanquejo y Cifuentes) e izquierda (Solana, Ompólveda y Guadiela), siguiendo un patrón de cuadrículas de 10x10 km coincidentes con las aguas vertientes al Tajo.

Las comarcas naturales que ocupan este espacio abarcan al norte una línea imaginaria que se extiende desde la Sierra del Ducado, entre el Sistema Ibérico y el Sistema Central, hasta Albalate de Zorita al occidente y Orihuela del Tremedal al oriente. La parte meridional une las sierras de Altomira y Bascuñana, siempre siguiendo las aguas vertientes al Tajo. Por lo tanto no es objeto de este trabajo centrarse en una demarcación administrativa del territorio concreta, si no tratar de ir más allá y observar la unidad botánica que define esta despoblada tierra, en gradual transformación desde los pinares y altas parameras del Sistema Ibérico hasta las vegas cultivadas, carrascales y yesares del final del curso alto del Tajo.

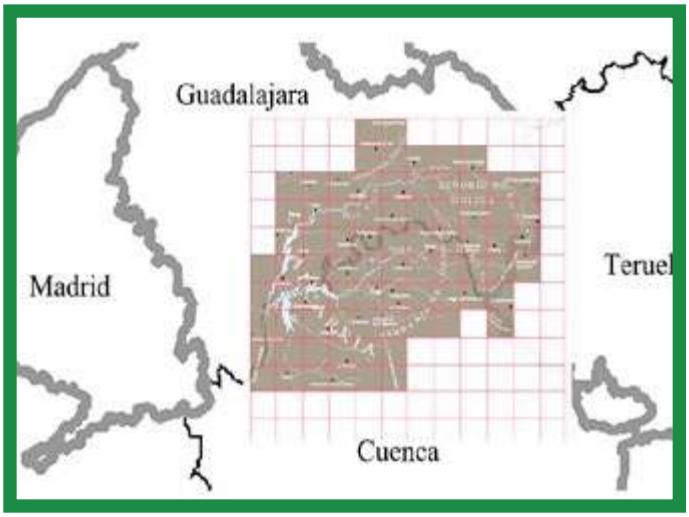

Ubicación de la zona de estudio.

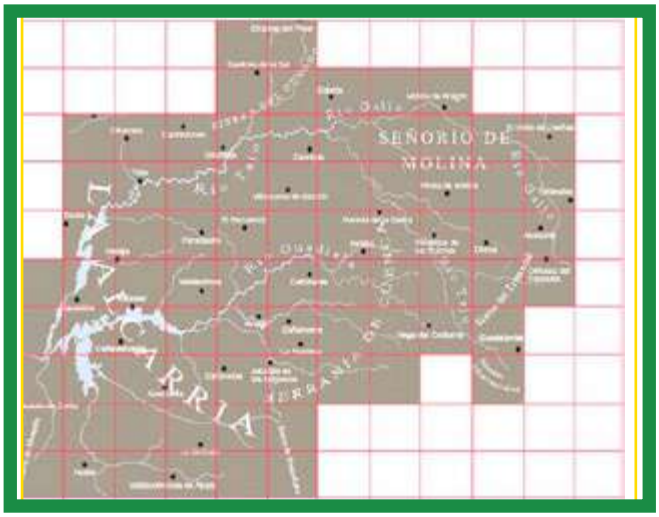

Mapa detallado de la zona de estudio

III. HABITATS

COROLOGÍA Y BIOCLIMA

Desde los 600 m hasta los (700)-900 se extiende el piso bioclimático mesomediterráneo, con los carrascales, quejigares de las umbrías, pinares de pino carrasco y romerales. Por encima de estas cotas se encuentra el piso supramediterráneo, que alcanza los (1600)-1800 metros de altitud propio de quejigos, pinares de pino negral y albar, y en las parameras y peores suelos sabinas albares, carrascales y cambronales; además en el fondo de las hoces y valles se encuentra una buena muestra de árboles propios de latitudes más septentrionales como el avellano, tilos, abedules, temblones, tejos, acebos, etc. El piso oromediterráneo se halla poco repesentado salvo en la parte más oriental, que es la que alcanza mayores alturas, con praderas de festuca y sabinas chaparras *(Juniperus sabina)*.

Toda esta extensión está dentro del ámbito de la región mediterránea occidental, en la provincia corológica castellano-maestrazgo-manchega y a su vez adentro de ésta en el sector celtibérico-alcarreño, con porciones de los maestracense y manchego.

TIPOS DE HÁBITAT

Pinares de pino albar (*Pinus sylvestris*): extendido de manera importante a partir de 1300 m de altitud, sobre materiales calizos o silíceos y que recibe más de 700 mm de precipitación media anual. Favorecido por la industria maderera en detrimento de las frondosas mediante repoblaciones. Las especies que encontraremos se verán condicionadas por la densidad del pinar y la presencia o ausencia de sotobosque, muchas de ellas son de carácter finícola.

Pinares de pino negral (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*): una de las mayores extensiones en la Península Ibérica de esta especie la encontramos en el Alto Tajo y la vecina Serranía de Cuenca. Sus especies características prácticamente coinciden con las del quejigar, allí donde están bien conservados ambos. Prefiere altitudes entre los 1000 y 1500 m. La sobreexplotación maderera provocó la pérdida de los bosques vírgenes de esta conífera que todavía existían a mediados del s. XIX y en los que eran frecuentes pinos que alcanzaban o superaban los 1000 años de edad.

Pinares de pino rodeno (*Pinus pinaster*): representativos de las areniscas rojas del Buntsandstein (llamados localmente rodenos) y los lentejones silíceos a más baja cota, entre 900 y 1400 m. Gestionados muchas veces para aprovechar la resina, pueden presentar un sotobosque de marojal o quejigar, con estepas *(Cistus laurifolius)*, cantueso *(Lavandula pedunculata)*, berezos *(Erica scoparia)* y biércol *(Calluna vulgaris)*.

Pinares de pino carrasco (*Pinus halepensis*): en altitudes inferiores a los 1100-900 m se desarrollan estos bosques, que en su estado natural no estaban tan extendidos y formaban masas más abiertas. Fueron plantadas cantidades ingentes de esta especie entre los años 40-70 para estabilizar la escorrentía de las laderas de los grandes embalses de la cabecera del Tajo. Las orquídeas encontradas son compartidas con los cercanos encinares, aunque algunos géneros parecen estar ausentes bajo el pino carrasco.

Quejigares (*Quercus faginea* subp. *faginea*): se extiende por superficies considerables en las Serranía y La Alcarria, en suelos más desarrollados que las carrascas, también en umbrías y en las altas parameras. Comparte muchas especies con los pinares de pino negral y resulta notable la presencia de taxones eurosiberianos.

Carrascales (*Quercus ilex* subsp. *ballota*): la encina o carrasca es frecuente hasta los 1500 m de altitud, ocupa suelos pedregosos y solanas fundamentalmente, formando masas casi monoespecíficas con frecuencia. La pobreza en especies acompañantes se atenúa según es menor la altitud, siendo acompañadas entonces con elementos termófilos como *Ruscus aculeatus, Arbutus unedo, Phyllirea angustifolia, Cistus albidus, Cistus clusii, Viburnum tinus, Halimium atripicifolium, Coronilla glauca, Globularia alypum, Rhamnus alaternus, Rhamnus lycioides, Pistacia terebinthus* o *Lonicera implexa.*

Marojales (*Quercus pyrenaica*): sobre las arenas de Utrillas, en los rodenos, pizarras, cuarcitas y otros materiales de pH ácido crece esta especie de roble, necesitado de suficiente precipitación veraniega para sobrevivir y que sustituye ecológicamente al quejigo sobre suelos silíceos en estaciones más húmedas. No suele formar masas bien estructuradas y a menudo se encuentra como sotobosque ralo (ratizo) de pinares.

Sabinares de sabina albar (*Juniperus thurifera*), sabina chaparra (*Juniperus sabina*) y sabina roma (*Juniperus phoenicea*); enebrales (*Juniperus communis, J. oxycedrus)*: Estas formaciones con frecuencia soportan condiciones extremas de suelo, temperatura, precipitación y nutrientes; no forman bosques densos, hay bastante espacio entre los árboles o arbustos altos, por lo que la cantidad de luz que llega al suelo es mayor, afectando a la composición de la orquideoflora, que entonces se asemeja a la que crece en pastizales o matorrales de las cercanías. No obstante, el número de taxones registrado en la mayoría de ocasiones en este tipo de hábitat es bastante bajo por la propia dureza impuesta por el medio.

Matorral y pastizales: en esta ocasión no es una especie o limitado conjunto de las mismas la que caracteriza este hábitat si no un alto número, compuesto por gramíneas, compuestas, labiadas y otras familias que se distribuyen siguiendo sus requerimientos edafoclimáticos. De especial valor para las orquídeas son las praderas de junquillo falso *(Aphyllanthes monspeliensis)*, pastizales vivaces de gramíneas mesohigrófilas, formaciones de megaforbios, juncales y masegares de *Molinia caerulea*, matorral termófilo y los escasos brezales húmedos. Resulta ser el medio con mayor número de especies, debido a la necesidad de una adecuada insolación de las mismas.

Bosques mixtos caducifolios y de ribera: se caracterizan por una mezcla de especies riparias como las alamedas de *Populus alba* de las cotas más bajas, fresnedas de *Fraxinus angustifolia*, choperas de *Populus nigra* o sus híbridos, sacedas de *Salix atrocinerea, Salix alba, Salix fragilis* o las diferentes sargas (*S. purpurea, S. triandra, S. eleagnos)*, enriquecidas habitualmente con espinedas caducifolias de *Crataegus monogyna, Rosa canina, Rosa pouzinii, Cornus sanguinea, Ligustrum vulgare, Lonicera peryclimenum y Rubus ulmifolius.* Más alejadas del cauce se encontraban las olmedas de *Ulmus minor*, exterminadas por la grafiosis. En la parte alta de la cuenca estas formaciones se mezclan con especies eurosiberianas de árboles y arbustos tales como los avellanos, tilos, olmos y fresnos de montaña, álamos temblones, abedules, etc, que además pueden crecer en umbrías y el fondo de las hoces, acompañados de tejos y acebos.

Zonas húmedas: aquí se incluyen las márgenes de los ríos, arroyos, embalses y demás aguas de carácter permanente, goteales o rezumaderos, ramblas, navajos y otras masas de agua temporales, pero que la mayor parte del año conservan su particular humedad. Además a esta categoría se adscriben tremedales, turberas o chortales de las zonas altas, de gran importancia para la conservación de varios taxones propios de latitudes más septentrionales.

IV. CLIMA Y SUELOS

Clima: en general corresponde al tipo mediterráneo, con diferencias acusadas en precipitación y temperatura debido al gradiente altitudinal, desde los poco más de 600 m sobre el nivel del mar cerca de Zorita de los Canes, hasta los 1920 del Caimodorro en la Sierra del Tremedal, entre las provincias de Guadalajara y Teruel. Esta diferencia provoca que en las partes más bajas apenas se superen los 400 mm anuales de media y por el contrario, en las partes altas de las serranías se recojan alrededor de 1000 mm, con un aporte significativo en época estival en forma de tormentas, por lo que el periodo de sequía es breve. Las heladas invernales son muy comunes y frecuentes en todo el ámbito del estudio, llegando a superar en zonas altas los -20ºC y siendo el periodo libre de ellas de tan solo dos meses.

Suelos: aspecto que condiciona en gran parte las especies según sea el pH ácido o básico, a su textura y su riqueza o pobreza en nutrientes debido a la composición de la roca madre, a la erosión y a la sedimentación. Los sustratos básicos más comunes en la zona son las dolomías, calizas, margas, yesos, areniscas y conglomerados de matriz básica. Los suelos formados sobre calizas pueden estar próximos a la neutralidad debido al lavado que efectúan las precipitaciones (terra rossa o arcillas de descalcificación) esta propiedad también la poseen las arenas albienses y en menor medida los bancos de arena depositados por los cauces fluviales. Entre las de pH ácido se encuentran rodenos, cuarcitas, pizarras. La mayor parte de las especies parecen requerir suelos pobres en nutrientes y una estructura con matorrales o bosque abierto bajo la que llegue la luz solar más o menos directa hacia el suelo.

VI. ESPECIES

DIV.SPERMATOPHYTA:

Fam.Orchidaceae:

1-Anacamptis pyramidalis
2-Cephalanthera damasonium
3-Cephalanthera longifolia
4-Cephalanthera rubra
5-Coeloglossum viride
6-Dactylorhiza elata
7-Dactylorhiza fuchsii
8-Dactylorhiza incarnata
9-Dactylorhiza insularis
10-Dactylorhiza maculata
11-Dactylorhiza sambucina
12-Epipactis atrorubens
13-Epipactis cardina
14-Epipactis distans
15-Epipactis fageticola
16-Epipactis helleborine
17-Epipactis kleinii
18-Epipactis microphylla
19-Epipactis palustris
20-Epipactis rhodanensis
21-Epipactis tremolsii
22-Gymnadenia conopsea
23-Limodorum abortivum
24-Limodorum trabutianum
25-Listera ovata
26-Neotinea maculata
27-Neottia nidus-avis
28-Ophrys apifera
29-Ophrys castellana
30-Ophrys dyris
31-Ophrys fusca
32-Ophrys incubacea
33-Ophrys insectifera
34-Ophrys lutea
35-Ophrys scolopax
36-Ophrys speculum
37-Ophrys sphegodes
38-Ophrys tenthrendinifera
39-Orchis anthropophora
40-Orchis cazorlensis
41-Orchis coriophora
42-Orchis langei
43-Orchis mascula
44-Orchis morio
45-Orchis palustris
46-Orchis purpurea
47-Orchis ustulata
48-Platanthera bifolia
49-Serapias vomeracea
50-Spiranthes aestivalis
51-Spiranthes spiralis

Especies adyacentes:

Goodyera repens
Himanthoglossum hircinum
Orchis militaris
Platanthera algeriensis

ANACAMPTIS PYRAMIDALIS (L.) L.C.M. RICHARD

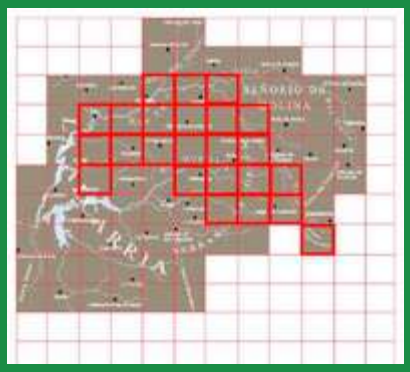

Planta herbácea perenne, con un tallo de 20-60 cm. La inflorescencia es densa, de flores rosas, o más raramente blancas o rojizas. Se puede encontrar en pastos relativamente secos de junquillo falso *(Aphyllantes monspeliensis),* fenalares, matorrales de romeros, aliagas, cambronales, espinares o claros de bosque (quejigar, encinar y pinar). En altura (piso suprameditarráneo) prefiere solanas, en las zonas más bajas (piso mesomeditarráneo) prolifera también en la sombra. De terrenos algo húmedos a secos. En Guadalajara parece estar restringida básicamente a las zonas adyacentes al río Tajo. Distribuida desde Marruecos hasta el mar Caspio y las islas del Báltico. Florece en mayo y junio.

CEPHALANTHERA DAMASONIUM (MILLER) DRUCE

Hierba vivaz, de hasta unos 50 cm de altura, flores de color blanco crema, casi siempre cerradas. Crece en lugares más o menos sombreados, con algo de humedad, en encinares, quejigares, pinares, alamedas y otros bosques de ribera. Distribución euroasiática. Se diferencia fácilmente de su congénere *Cephalantera longifolia* en el tamaño de las brácteas (hojitas que se encuentran debajo de cada flor), casi inexistentes en la parte superior de la inflorescencia de *Cephalantera longifolia.* Es posible encontrarla en flor desde mayo hasta junio.

CEPHALANTHERA LONGIFOLIA (L.) FRITSC

Planta herbácea perenne, de 14-60 cm de altura. Flores blancas, con hojas largas y agudas (que dan nombre a la especie) a lo largo del tallo. Habita en encinares, pinares, quejigares, alamedas y pinares, así como en sus claros y orlas de matorral. Prefiere las zonas sombreadas aunque también se encuentra en solanas, en el piso meso y supramediterráneo. Es indiferente al pH del sustrato que ocupa. Resulta una especie muy común en la zona. Distribución circunmediterránea. Florece desde abril a junio.

CEPHALANTHERA RUBRA (L.) L. C. M. RICHARD

Planta herbácea vivaz, de hasta unos 40 cm de altura. Flores rosa-liláceas en inflorescencia laxa. Habita en encinares, quejigares, pinares y alamedas, así como en sus etapas de sustitución, en lugares sombreados y con sustrato calizo, no demasiado secos en los pisos meso y supramediterráneo. Distribución euroasiática. Es una orquídea que puede ser localmente abundante. Según ciertos estudios, su presencia está relacionada con la existencia en los mismos hábitats de plantas de la familia de las Campanuláceas como *Campanula rapunculus,* ya que la estrategia de esta orquídea es engañar a los insectos para que polinicen sus flores que no ofrecen néctar. Estos insectos son atraídos y engañados debido al parecido entre estas dos especies de plantas que no tienen nada que ver botánicamente, ajustando incluso la floración a la misma época. Así, *Cephalantera* rubra se aseguraría su polinización mediante esta suerte de "artimaña". Floración en mayo y junio.

Fotografía por Fco. Javier Calvo

Fotografía por Fco. Javier Calvo

COELOGLOSSUM VIRIDE (L.) HARTMAN

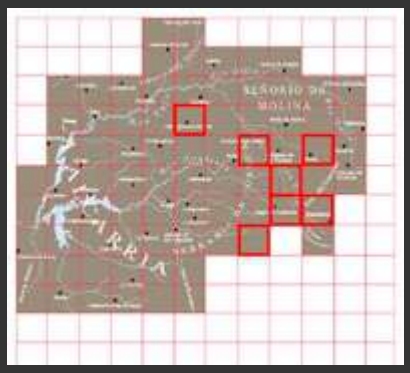

Hierba de hasta 35 cm de altura, de coloración general verdosa. Flores con labelo también verde o en ocasiones castaño o rojizo. El aspecto en general recuerda al género *Dactylorhiza*, con el que guarda parentesco y puede hibridar. Orquídea escasa y difícil de encontrar debido a ser poco llamativa. Se encuentra en las zonas altas, sobre claros húmedos en pinares de pino albar, praderas encharcadas gran parte del año, taludes y herbazales en riberas, sobre sustratos ácidos o neutros. Florece desde finales de mayo y durante el mes de junio. Protegida bajo el estatus de "VULNERABLE" por el CREA (Catálogo Regional de Especies Amenazadas", Castilla- La Mancha, 2001).

DACTYLORHIZA ELATA (POIRET) SOÓ

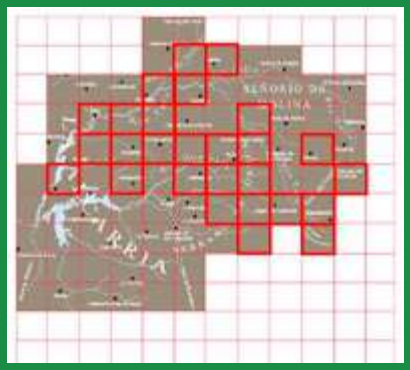

Planta perenne, herbácea, con un tallo de hasta más de 1 m de altura, generalmente hueco. Flores de un color que puede ser de una gama que abarca desde el rosa claro al violeta-purpúreo. Habita en prados, márgenes de ríos o arroyos y en general en ambientes húmedos, entre junqueras, herbazales higrófilos con Molinia caerulea, Schoenus nigricans y otras gramíneas o ciperáceas, también en la orla arbustiva de sacedas, alamedas y otros bosques riparios. Se puede encontrar en semisombra o a pleno sol, en los pisos meso y supramediterráneo. Distribución mediterránea occidental. Especie protegida en Castilla-La Mancha, con la consideración de "INTERÉS ESPECIAL", amenazada por la alteración de sus hábitats (destrucción de la vegetación autóctona de las riberas, desecaciones, presas...). Florece desde mayo hasta julio.

DACTYLORHIZA FUCHSII (DRUCE) SOÓ

Planta herbácea, vivaz, de unos 15-60 cm de altura, tallo macizo y hojas frecuentemente con manchas oscuras. Flores trilobuladas, con el lóbulo central sobresaliendo respecto a los laterales, de color rosa, lila, purpureo o blanco. Se suele encontrar en pinares de pino negral y silvestre, praderas, riberas, quejigares y sus orlas arbustivas bien conservadas (bujedas, espinares, etc). Tiene predilección por los lugares algo sombreados, dentro del piso bioclimático supramediterráneo, con suelo preferentemente calizo (aunque no es exclusiva de estos) y que retenga algo de humedad, incluso cunetas. Distribución eurosiberiana. En ocasiones se cruza con su pariente *Dactylorhiza elata*, produciendo híbridos con hojas maculadas y flores parecidas a *D. elata*, aunque claramente trilobuladas. Especie declarada de "INTERÉS ESPECIAL" en Castilla- La Mancha. Florece entre finales de mayo y julio.

DACTYLORHIZA INCARNATA (L.) SOÓ

Tallo de hasta 70 cm de altura, fistuloso. Hojas cuya longitud alcanza o supera a la de la inflorescencia, más o menos aplicadas al tallo. Inflorescencia deprimida bruscamente hacia el ápice, densa, de color rosado, violáceo o más raramente amarillo. Se diferencia de *Dactylorhiza* elata en el menor tamaño de las flores, espolón de éstas más o menos cilíndrico y en la disposición de las hojas y la inflorescencia. Planta propia de praderas húmedas, juncales, herbazales ribereños, chustales y tremedales, más común en zonas montañosas con suelo calcáreo. Siempre dependiente de una alta humedad del sustrato. Distribución eurosiberiana. Florece desde finales de mayo hasta julio. Catalogada como "VULNERABLE" en el CREA.

DACTYLORHIZA INSULARIS (SOMMIER) Ó. SÁNCHEZ & HERRERO IN CASTROV. & AL. (EDS.)

Planta vivaz, de hasta unos 50 cm de altura, con flores amarillas, a veces con dos manchas purpúreas. Se diferencia bien de Dactylorhyza sambucina por el espolón recto de sus flores y el par máculas (o ninguna) que puede llevar en el labelo. En pinares, quejigares, melojares y matorrales de zonas pedregosas. Indiferente edáfica, se puede encontrar en rodenales, sobre margas, calizas, arcosas, arenales y otros sustratos. Vegeta bien en las umbrías, aunque también resiste la luz directa del Sol. Distribución mediterránea occidental. Especie protegida como de "INTERÉS ESPECIAL" en el ámbito regional de Castilla- La Mancha. Florece en abril-mayo.

DACTYLORHIZA MACULATA (L.) SOÓ

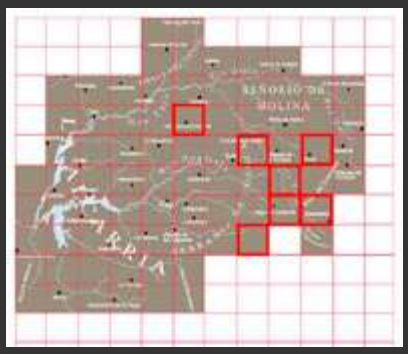

Planta de hasta 60 cm de alto, tallo delgado, macizo o un poco hueco. Hojas con muchas manchas oscuras. Flores pálidas, de blanquecinas a rosadas (ocasionalmente de color lila), con los lóbulos poco pronunciados a diferencia de su pariente *Dactylorhiza fuchsii.* Prefiere suelos de neutros a ácidos, húmedos, tales como prados encharcados, turberas, claros de bosques montanos húmedos... Planta escasa en la zona, restringida a zonas muy concretas donde encuentra las condiciones adecuadas para crecer. Distribución eurosiberiana. Florece en junio y julio. Especie protegida con la consideración "DE INTERÉS ESPECIAL" por el CREA de Castilla- La Mancha.

LA VENTANA DE CRONOS

ISRAEL JACOBO ALCÓN GARCÍA, **ARQUEÓLOGO.**

SESENTA AÑOS SOBRE LA PRESA DE ENTREPEÑAS.

En esta sección documental y fotográfica, se ha querido ofrecer al lector una visión histórico-temporal de un lugar tan emblemático como es la Presa del Pantano de Entrepeñas. La fotografía histórica y la actual interaccionan como si observáramos el presente a través de una ventana situada en el pasado. A simple vista el lector puede ver como el Pantano sufre por contener sus aguas y la vegetación gana terreno a lo largo y ancho del cauce del río Tajo, ocultando sus caminos, sus puentes, sus antiguos molinos, etc.

Sacedón está situado en la comarca de la Alcarria, provincia de Guadalajara, en la región autónoma de Castilla-La Mancha. Su altitud sobre el nivel del mar es de 740 metros y cuenta el término con una superficie de 113,28 Km2. Comprende hoy los antiguos municipios de Santa María de Poyos y Córcoles, que se agregaron a Sacedón en el año 1967 y 1969 respectivamente. El término municipal de Sacedón limita con el de Auñón, Alocén, Pareja, Alcocer, Cañaveradas, Villalba del Rey, Buendía y Sayatón.

Imagen 01. ***(Página anterior)***

Fondo Fotográfico López-Palacios". Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara (CEFIHGU). Diputación Provincial.

Imagen 02. ***(Página anterior)***

Fotografía realizada desde el mirador de la margen derecha del río Tajo. Desde este punto se aprecia el Pantano de Entrepeñas con menos agua que en el pasado, sin agua que evacuar por sus compuertas, y una profusa vegetación arbórea y arbustiva que inunda las márgenes del río sin apenas dejarlo entrever.

Desde 1929 se pensó en la realización de una presa en Entrepeñas. Una Comisión se encargó del estudio de un plan de regulación del Alto Tajo hasta Bolarque, ya entonces en funcionamiento. Esta Comisión propuso tres embalses en el Guadiela (Buendía, Chincha y Beteta); otro en el Escabas (El Portillo de Priego); cinco en el Tajo (Valdepedro, Campillo, Las Juntas, Balcón de Pilatos y Entrepeñas) y uno en el Gallo (La Hoz). Aunque algunos de ellos ya figuraban en otro plan hidrográfico previo, de 1902, hasta 1931 no se elevó al Ministerio esta actuación en el conjunto de un Plan Nacional de Obras Hidráulicas.

El proyecto inicial de la presa de Entrepeñas se comenzó en 1936 por los ingenieros R. Ureña Civeira y L. Luengo Herreros. La Guerra Civil (1936 - 1939) frenó toda actividad y, en 1941, se reanudó la idea con un proyecto modificado del ingeniero Benito Jiménez Aparicio, con un segundo y aún un tercero, ya preparados por quien sería finalmente el director de la construcción: Domin¬go Díaz Ambrona.

Imagen 03.

Fondo Fotográfico "Cortijo Ballester". Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara (CEFIHGU). Diputación Provincial.

Imagen 04.

Fotografía realizada desde la Carretera de "La Visera". El cemento de la Presa refleja el paso del tiempo desde su construcción hasta nuestros días, teñido por un color gris oscuro producto de los líquenes y musgos que se adhieren a su superficie. La antigua cantera, que desde su privilegiado montículo vio construir la Presa piedra a piedra, hoy en día está sumida en el olvido, arruinada, hundida, viendo los coches pasar como si de un continuo letargo se tratara.

Las obras de Entrepeñas empezaron en 1946 con el desvío del río a través de un túnel que se perforó en la margen derecha y que permitía el paso de 170 m3/s. En 1947 se construyeron las ataguías y se iniciaron las labores de agotamiento de toda el área remansada. Las excavaciones para la presa en la parte del estribo izquierdo y en el fondo del cauce no presentaron dificul¬tades. Sin embargo, en el estribo derecho y parte del izquierdo fue necesario excavar mayor volumen del previsto, al aparecer hacia la cota 655 una zona de pequeñas cavernas y gran fisuración en la roca. En junio de 1948 la excavación del estribo derecho estaba completamente terminada, hormigonándose en esos momentos el bloque de la derecha de dicho estribo. Y en marzo de 1952 se realizó el cierre del túnel de desviación mediante dos compuertas rectangulares abatibles ejecutadas en la propia obra. La capacidad del embalse es de 885 Hm3., su longitud de 54 Kms., su extensión de 3.400 Hm2 y su altura máxima sobre el cauce del río de 78,5 m. Siguieron los trabajos de acabado hasta enero de 1956, momento en el que se inició la explotación de la presa. Sin embargo la inau¬guración oficial, con asistencia del Jefe del Estado, Francisco Franco, no ocurrió hasta el día 14 de julio de 1958 (Jiménez: 1947).

Imagen 05.

Fondo Fotográfico "Tomás Camarillo". Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara (CEFIHGU). Diputación Provincial.

Imagen 06.

Fotografía realizada desde la Carretera de "La Visera". Poco ha cambiado desde aquel entonces, salvo que la carretera de "La Visera" ya no es carretera y que la visera de roca se desmorona y precipita por el barranco hasta el río Tajo. Debido al peligro que suponen estos inesperados desprendimientos, esta carretera fue cortada al tráfico desde hace unos años.

Imagen 07.

Fondo Fotográfico "López-Palacios". Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara (CEFIHGU). Diputación Provincial.

Imagen 08.

Fotografía realizada desde el monumento del Sagrado Corazón de Jesús, desde el que se divisa una panorámica sobre tres grandes pantanos (Entrepeñas, Buendía y Bolarque). Este monumento fue erigido por la Confederación Hidrográfica del Tajo como regalo a la Villa de Sacedón por haberse construido en su término el pantano de Entrepeñas. Hoy en día, éste ya no conserva todo su esplendor hidrográfico de tiempos pasados, sino que nos enseña sus extremos resecos, muertos, sin vida. Los olivares y acebuches, que tanto bien hicieron desde antiguo a la economía de la Alcarria, ya no se cuidan, se dejan y se olvidan; la maleza los inunda y se confunden entre la vegetación.

Imagen 09.

Fondo Fotográfico "Cortijo Ballester". Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara (CEFIHGU).

Imagen 10.

Fotografía realizada desde la Presa de Entrepeñas hacia el puente medieval que cruza el río aguas abajo. Aunque no lo parezca, en la actualidad el cauce del río Tajo sigue ahí, incluso el puente medieval de Auñón continua en su lugar uniendo desde hace más de 600 años ambas orillas; pero la vegetación lo inunda todo, como si de un pantano se tratara, un mar verde oculta el cauce del Tajo y todo lo que él guarda.

CALIDAD Y CIRCUNSATANCIAS DEL TERRENO. (…) *La mas notable de todas las montañas, y la mas imponente por su elevación y lo cortado de algunos puntos, es la llamada Puerta del Infierno, en el término de Sacedón, poblada de monte de mata baja, con diferentes arbustos, excelentes y sabrosos pastos para ganado lanar, cabrío y vacuno, infinidad de yerbas aromáticas y medicinales, y muchos arbustos como el enebro, sabina, zumaque, tamarindos, palo santo, regaliz, belladona, juncia y toda clase de rosales (…)*

CAMINOS: los locales transitables para carruajes, y el de arrecife que desde Madrid conduce á los baños de La Isabela, se halla en buen estado, pero es imponente su tránsito desde que se llega al punto llamado Puerta del Infierno; porque abierto á pico y barreno presenta hasta que se da vista á la vecindad, por la derecha la elevada y pendiente sierra, de la que parece van á desprenderse enormes peñascos, y por la izquierda el caudaloso Tajo, tan inmediato que para evitar desgracias hay en su orilla malecones y algunos trozos de baranda (Madoz: 1845-1850, 270-273).

Cabeza de partido judicial y Ayuntamiento con 2.370 habitantes; dista de Guadalajara 60 kilómetros y su estación está sobre el ferrocarril de Madrid a Aragón. Pasan por ella la carretera de Guadalajara a Cuenca y otras a los baños de La Isabela, Huete y Sigüenza (…) Un poco más arriba de Sacedón comienza el desfiladero denominado "Las Entrepeñas" o "Boca del Infierno", y dando vista a Anguix está el Santuario de Nuestra Señora del Socorro, de difícil y costoso acceso, pero del que se contempla extenso panorama. (García Sainz de Baranda y Cordavías: 1929, 191).

BIBLIOGRAFÍA

- Blázquez Garbajosa, A. (1984): "Relaciones Topográficas de D. Tomás López, Pueblos de la Provincia de Guadalajara"; Wad Al Hayara 11, Guadalajara.

- Cuadrado, J. M.; De la Peña, V (1978).: "Guadalajara y Cuenca, Col. España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia"; Castilla la Nueva 2, Barcelona.

- Diges Antón, J. (1917): Vías de comunicación de la provincia de Guadalajara; Guadalajara.

- Escudero de la Peña, J. M. (1994): Crónica de la Provincia de Guadalajara; Guadalajara.

- García López, J. C. (1903): "Notas y Aumentos a las Relaciones Topográficas de España"; Madrid, Real Academia de la Historia.

- García Sainz de Baranda, J.; Cordavías, L. (1929): Guía arqueológica y de Turismo de la Provincia de Guadalajara; Guadalajara, pp. 191.

- Herrera Casado, A. (1998): Crónica y Guía de Guadalajara; Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara.

- JIMÉNEZ APARICIO, B. (1947): "Los pantanos de Entrepeñas y Buendía, y su túnel de enlace". Revista de Obras Públicas nº 2784, obtenido el día 3 de junio de 2016, de http://ropdigital.ciccp.es/pdf/publico/

1947/1947_tomoI_2784_01.pdf.

- Madoz. P. (1987): Diccionario Geográfico-Estadístico- Histórico de España y sus posesiones de ultramar, 1845-1850; Valladolid: Servicio de publicaciones de la JJ.CC. de Castilla-La Mancha, Tomo II, pp. 270-273.

- Mejía Asensio, A. (2007); Rubio Fuentes, M.; Salgado Olmeda, F.; Historia moderna de la provincia de Guadalajara, siglos XVI-XVIII; Madrid: Ediciones Bornova.

- MIñano, S. (2001): Diccionario geográfico-estadístico de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo, España y Portugal; Madrid: Ediciones Rayuela, Tomos I y II.

- Monge Molinero, E. (1993): Topónimos de la Provincia de Guadalajara; Sigüenza.

- Ranz Yubero, J. A.; López de los Mozos, J. R. (2002): "Addenda al repertorio de topónimos contenidos en la relaciones topográficas de Felipe II. Provincia de Guadalajara"; Wad-Al Hayara nº30, Guadalajara, pp. 283-312.

- Ranz Yubero, J. A. (2007): Diccionario de Toponimia de Guadalajara; Guadalajara.

- Sánchez Moreno, M. J. (2004): Pasos de ayer en los caminos de hoy; Guadalajara: Ediciones ADEL Sierra Norte.

- Serrano Belinchón, J. (2004): Diccionario Enciclopédico de la Provincia de Guadalajara; Guadalajara.

- Vallejo Girvés, M. (1999): Los viajes de Cornide por la Alcarria; Guadalajara.

- Villar Garrido, J.; Villar Garrido, Á. (2006): Viajeros por la Historia. Extranjeros en Castilla-La Mancha; Guadalajara: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pp. 325-331.

- VV.AA. (1983): Inventario del Patrimonio Artístico de España. Guadalajara y su Provincia. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos.

CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS PEÑAS DE ALCALATÉN Y SU ENTORNO
CEPAE
Trillo (Guadalajara)